



**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS**

**PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

**Trayectorias de acciones colectivas de promoción de derechos sexuales y  
reproductivos de dos organizaciones de mujeres ikoots**

**Tesis que presenta**

**Celeste Morales Martínez**

**Para obtener el título de**

**Maestra en Estudios de Género**

**Directora**

**María Luisa Tarrés Barraza**

**Ciudad de México, México. 2018**

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco enormemente a cada una de las integrantes de las organizaciones de DDESER Ikoots y a *Ikoots Mondiiy Moniün Andeow* por ser las protagonistas de esta tesis. Gracias por el tiempo que dedicaron en compartirme sus experiencias, la paciencia con la que resolvieron mis dudas y la generosidad con la que me contaron sus historias de vida individuales y colectivas.

Gracias a la Dra. María Luisa por acompañarme durante todo el proceso de escritura, incluso desde mucho antes, cuando la investigación era un sueño; desde el seminario de investigación hasta la conclusión de la tesis. Mi gratitud por la contención, la orientación y la escucha activa y paciente que fue dando forma a este proyecto que inició desde el 2016. La Dra. Cristina Herrera y mis compañeras Lilián y Yustin, que formaron parte del *Seminario Ciudadanía y Salud* fueron muy importantes en la fase inicial de la investigación. Sus comentarios amables, al igual que agudos enriquecieron los supuestos de investigación y la delimitación del problema de investigación.

Al comité de tesis agradezco sus revisiones y comentarios que permitieron llevar a buen término este trabajo, pero sobre todo agradezco su interés por la población estudiada y su consideración a mis esfuerzos de joven investigadora. Su escucha atenta y comentarios respetuosos pero atinados orientaron el análisis y la búsqueda bibliográfica de manera eficiente. Gracias Dra. Blanca Pelcastre, gracias Dr. Gustavo Urbina.

Igual de importantes fueron mis compañeras y las profesoras del PIEM, que contribuyeron a mi crecimiento profesional y que, de manera directa o indirecta, aportaron a mi formación y a la reflexión sobre el tema de estudio de esta tesis. Gracias a Jimena, mi alma gemela por sus revisiones finales; y a Isabel, mi infinita mejor amiga, por la lectura que le dio de madrugada a las conclusiones.

Gracias a Jaque, a Rebe y a mis amadas camaradas por la compañía cotidiana, el cariño y las provisiones de alimentos, impresiones, de risas y energías en el proceso de escritura. Gracias a mi familia que siempre está conmigo, que es compañera y a la vez inspiración.

Tengo un agradecimiento profundo con todas aquellas personas que fueron solidarias con el pueblo ikoots ante la emergencia ocasionada por el terremoto del 7 de septiembre del 2017.

Gracias a la Brigada Botita, al Comité 19s del COLMEX y a la brigada de compañeros(as) y profesora que respondieron con acciones al dolor de los(as) istmeños(as)

Por último, extendiendo mis agradecimientos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y al COLMEX en Movimiento, que por medio de su apoyo en forma de becas me permitieron crecer profesionalmente y lograr la conclusión de esta investigación.

## ÍNDICE

.....	1
Abreviaturas.....	6
Introducción.....	7
Capítulo I. Planteamiento del problema.....	8
Preguntas de investigación.....	10
Pregunta general.....	10
Preguntas particulares.....	10
Objetivo general de investigación.....	12
Supuestos de investigación.....	13
Estado de la cuestión.....	14
Los derechos a la salud sexual y reproductiva en el contexto oaxaqueño.....	14
Derechos sexuales y reproductivos en el contexto huave o ikoots.....	18
Acciones colectivas de mujeres.....	25
Capítulo II. Aproximación conceptual-teórica y herramientas metodológicas para entender el universo de intersecciones.....	29
Marco Conceptual.....	29
Consideraciones sobre la perspectiva de género en la investigación.....	29
Elementos conceptuales de los Derechos a la salud sexual y reproductiva.....	31
Derechos a la salud reproductiva.....	32
Derechos a la salud sexual.....	33
Marco Teórico.....	34
Revisión de Teorías de acción colectiva pertinentes para el estudio de las organizaciones de mujeres ikoots.....	34
Teorías de acción colectivas desde los movimientos sociales.....	36
Estructura de oportunidades políticas.....	37
Repertorio de acciones colectivas y la cultura en movimiento.....	39
Estrategia metodológica: el trabajo de campo.....	42
Presentación de las informantes.....	43
Informantes claves del contexto.....	44
La Casa de la mujer indígena Ikoots Mondüy Moniün Andeöw (CAMI Ikoots).....	46
Red por los derechos sexuales y reproductivos Ikoots (DDESER Ikoots).....	48
Descripción de técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	49

<b>Diario de campo</b> .....	50
<b>Entrevistas</b> .....	51
<b>Análisis de archivos de las organizaciones</b> .....	54
<b>Capítulo III. San Mateo del Mar un universo de intersecciones</b> .....	56
<b>San Mateo del Mar, un pueblo istmeño</b> .....	57
<b>Características generales de San Mateo del Mar</b> .....	58
<b>Cosmogonía Ikoots en San Mateo del Mar</b> .....	60
<b>Procesos organizativos en San Mateo del Mar para defensa del territorio</b> .....	62
<b>Marco de acción comunitario: oportunidades políticas y culturales</b> .....	65
<b><i>Ikoots Mondiiy Moniün Andeow</i> o “nosotras las que curamos”: la medicina tradicional en San Mateo del Mar</b> .....	65
<b>Proyectos de empoderamiento económico</b> .....	71
<b>La llegada del discurso de DDHH a San Mateo del Mar</b> .....	76
<b>Capítulo IV. Trayectoria de las acciones colectivas: voces de mujeres ikoots organizadas en la comunidad</b> .....	83
<b>Trayectorias individuales de las promotoras comunitarias</b> .....	83
<b>Percepción de injusticia de las mujeres ikoots</b> .....	84
<b>Violencia hacia las mujeres en el espacio público y en el espacio privado</b> .....	84
<b>Desigualdades estructurales y desigualdades microsociales: relatos sobre “la mujer completa”</b> .....	90
<b>Percepción de agencia: ¿En dónde están los cambios?</b> .....	94
<b>Interés por el acompañamiento a mujeres y promoción de derechos</b> .....	94
<b>Percepción de un cambio de vida a partir de participar en una organización de DDHH</b> .....	98
<b>Trayectoria de las acciones colectivas de las organizaciones de mujeres ikoots</b> .....	103
<b>Organigrama</b> .....	104
<b>Repertorios de acción colectiva de promoción de los DSyR</b> .....	114
<b>Temas, espacios y población objetivo de las acciones colectivas</b> .....	115
<b>Tipología de los repertorios de acción colectiva</b> .....	126
<b>Discusiones y conclusiones finales sobre las acciones colectivas de mujeres Ikoots</b> ..	135
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	146
<b>Anexos</b> .....	153

## Abreviaturas

BAI	Bachillerato Asunción Ixtaltepec, extensión San Mateo del Mar
CAAMI	Centro de Atención y Apoyo a la Mujer Istmeña
CAMI/s	Casa/s de la Mujer Indígena
CDI	Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos indígenas
CDMX	Ciudad de México
CEDAW	Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)
CONAPO	Consejo Nacional del Población
DDESER	Red por los derechos sexuales y reproductivos en México
DDHH	Derechos Humanos
DSyR	Derechos sexuales y reproductivos
ENSADEMI	Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INI	Instituto Nacional Indigenista
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG/ONGs	Organización/es No Gubernamental/es
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SSP	Secretaría de Salud Pública
SSyR	Salud Sexual y Reproductiva
TIC's	Tecnologías de la Información y de la Comunicación
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Adquirida
WAS	Asamblea General de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (por sus siglas en inglés)

A lo largo del documento, para nombrar a las personas y comunidades pertenecientes a la población indígena que específicamente se estudia en esta investigación, se utilizan los términos “huave”, “ikoots”. Sin embargo, la autora prefiere utilizar el término *ikoots* que quiere decir “nosotros mismos” en ombeayiiüds y es la manera en la que se nombra la población.

Aunque es más popular el uso de “huave(s)” para nombrar a la región y a las personas que en ella habitan, se supone que el nombre de huave fue asignado por la población externa, especialmente por los zapotecas en un tono despectivo<sup>1</sup>. En el documento se utilizan los dos términos, además de que en la revisión de la literatura el término “huave” tiene mayor presencia e historia.

---

<sup>1</sup> Se ha dicho que los zapotecos nombraron “huave” a la población, pues significa “los que se pudren en la humedad”, aunque según Zárate, (2010) no hay evidencia suficiente para confirmar la suposición. Aun así, gran parte de la población se identifica como “huave”.

## Introducción

El presente estudio parte de la teoría de acción colectiva que, desde las ciencias sociales, pretende comprender cómo los grupos y personas en la interacción construyen objetivos compartidos y desarrollan de manera estratégica acciones que buscan cambiar una situación social percibida como injusta (Gamson, 1992; Tarrow, 1997). En este caso, las actoras principales son mujeres ikoots que se organizan para realizar actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos en San Mateo del Mar, Oaxaca y localidades cercanas. Sus acciones buscan dar soluciones sensibles a los rasgos culturales específicos de su contexto, pero interpelando la desigualdad que enfrentan las mujeres en su comunidad, especialmente en un tema del que no se habla por pudor y costumbre: la salud sexual.

La investigación es de corte cualitativo y utiliza la metodología de teoría fundamentada, que, a través de trabajo de campo, por medio de la observación participante, entrevistas e investigación en archivos de las organizaciones, busca comprender la manera en la que se configuran las acciones colectivas. Se trata de un estudio de caso múltiple, al analizar dos organizaciones, la Casa de la Mujer Indígena *Ikoots Mondiiy Moniün Andeow* S. de S. S. o CAMI Ikoots y la Red Nacional por los derechos sexuales y reproductivos o DDESER Ikoots, creada por Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C.

El objetivo general es comprender cuáles son los repertorios de acción colectiva que promueven los derechos a la salud sexual y reproductiva, y explicar de qué manera se configuran en las dos organizaciones; la Casa de la Mujer Indígena *Ikoots Mondiiy Moniün Andeow* (CAMI) y la Red por los derechos sexuales y reproductivos (DDESER Ikoots). Esto a partir del análisis de las condiciones a nivel micro y macrosocial que influyeron en su desarrollo. Para comprender el proceso organizativo de las mujeres indígenas, la tesis se compone de cuatro capítulos. El *Capítulo I. Planteamiento del problema* y el *Capítulo II. Aproximación conceptual-teórica y herramientas metodológicas para entender el universo de intersecciones*, sientan las bases conceptuales, teóricas y metodológicas. También se presentan investigaciones en las que la teoría de acción colectiva se ha utilizado de manera eficiente para abordar la complejidad de los procesos organizativos en contextos similares al que aquí se investiga.

Por su parte, el *Capítulo III. San Mateo del Mar, un universo de intersecciones* y el *Capítulo IV. Acciones colectivas: voces de mujeres ikoots organizadas en la comunidad*, son los capítulos en los que se analizan los datos obtenidos en campo y posteriormente ordenados y sistematizados. Se plasma el contexto el que viven las mujeres ikoots que participan en la investigación y muestran una vista general de la historia de su organización, los objetivos que persiguen y las funciones que desempeñan las participantes.

## **Capítulo I. Planteamiento del problema**

La Casa de la Mujer Indígena *Ikoots Mondiiy Moniün Andeow S. de S. S.* o CAMI Ikoots y la Red Nacional por los derechos sexuales y reproductivos o DDESER Ikoots, creada por Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C.; son dos organizaciones de mujeres ikoots que promueven la salud sexual y reproductiva en San Mateo del Mar, Oaxaca. Las acciones colectivas de estas mujeres ikoots son importantes de estudiar, en primer lugar, por el contexto en el que se desarrollan. San Mateo del Mar es una comunidad rural indígena huave o ikoots en la región de Istmo de Oaxaca que tiene grados “muy altos” de marginación y de rezago social municipal (SEDESOL, 2010).

Se puede hablar de la vulnerabilidad social de este municipio rural por pertenecer a una etnia que históricamente ha sido relegada en la zona, principalmente por los zapotecas, aunque actualmente también experimentan discriminación en zonas urbanas de la región. Su territorio tiene la constante amenaza de empresas eólicas transnacionales como Mareña Renovables, que no solo ponen en riesgo sus territorios, sino también la pesca, que es la actividad principal de los pueblos ikoots; hay conflictos de territorios internos y políticos entre los mismos pueblos huaves, que han derivado en enfrentamientos armados y bloqueo de acceso otras localidades y agencias municipales de la región huave/ikoots. La zona en la que se encuentran las comunidades es lagunar y están aisladas geográficamente. Durante el año hay periodos de sequía o bien, inundaciones. Lo que ocasiona enfermedades provocadas por la escasez de agua o por el estancamiento de esta.

En segundo lugar, el que haya dos grupos de mujeres y jóvenes con interés y acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, pese la marginación estructural que confluye en San Mateo del Mar, habla de la existencia de agencia colectiva de las mujeres



para gestionar la salud sexual y reproductiva en su comunidad. Lo anterior hace relevante estudiar cómo surge la experiencia organizativa en el espacio comunitario, con el fin de analizar los mecanismos de estratificación que las actoras logran desarticular a través de la acción colectiva, que las saca del lugar íntimo del hogar para cuestionar los estereotipos socioculturales sobre la sexualidad y la reproducción que siguen ejerciendo fuerza sobre ellas.

Respecto al contexto de las mujeres indígenas de la región, el *Monitoreo de la implementación de políticas públicas relacionadas con salud maternal en la región del Istmo de Oaxaca*, que realizó la Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C. en San Mateo del Mar en el año 2009, determinó que las políticas públicas y los programas de la entidad federativa en el tema de derechos sexuales y reproductivos, así como la violencia de género son ineficientes. No responden a las necesidades de las mujeres ikoots. En el municipio de San Mateo del Mar el 61.5% de las mujeres se embarazan antes de los 19 años; y la atención en salud materna, planificación familiar y violencia no es suficiente para el número de habitantes ni adecuado para el idioma específico de la región (Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C., 2009).

En el año 2009, el mismo monitoreo reportó la inexistencia de materiales de educación sexual en el idioma originario, que las clínicas y el palacio municipal no contaban con una ruta crítica para las mujeres que enfrentan violencia en el municipio, ni había atención con perspectiva de género en la clínica de salud región (Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C., 2009). Por el contrario, las mujeres que se atrevían a denunciarla ante las autoridades municipales, en varias ocasiones eran culpabilizadas de la violencia que vivían.

Hernández Castillo (2008) considera que las organizaciones de mujeres indígenas enfrentan no sólo problemas derivados de la salud sexual y reproductiva por su condición de género, también hacen frente a los contextos violentos desde espacios organizativos que promueven los derechos humanos de las mujeres. En este marco, la investigación se propone documentar el proceso de acción colectiva desarrollado por las organizaciones de mujeres ikoots frente a la necesidad de políticas públicas de salud sexual y reproductiva y de derechos de las mujeres en el contexto de pobreza de su comunidad.

## **Preguntas de investigación**

### **Pregunta general**

¿Cuáles son las condiciones micro y macro que permiten o amenazan la conformación de repertorios de acción colectiva de promoción y ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva en la comunidad San Mateo del Mar, Oaxaca, realizados por organizaciones dirigidas por mujeres ikoots del año 2008 al 2017?

La pregunta contiene la unidad de análisis, el objeto de estudio que se enmarca en las teorías de la acción colectiva, específicamente en el enfoque de proceso político que propone Tarrow (1997). Ya que se quiere conocer cómo se configuran las acciones colectivas e identificar en un contexto determinado qué puede jugar como oportunidad o amenaza. La noción de estructura de oportunidades de Tarrow (1997) resulta útil para pensar de qué manera los cambios a nivel contextual pueden afectar la forma en la que los individuos perciben su entorno, el tipo de temas que se problematizan en la agenda<sup>2</sup> de las organizaciones, e incluso el modo en el que reacciona la autoridad en el conflicto.

Hay un interés por comprender la manera en la que las organizaciones construyen esas estrategias de acción colectiva con sus recursos culturales y sociales, inspiradas en el discurso de derechos humanos, específicamente en el de derechos a la salud sexual y reproductiva, los cuales son traducidos en acciones situadas (Levitt & Merry, 2009).

### **Preguntas particulares**

Para cumplir la pregunta general se plantean las siguientes preguntas particulares:

- ¿Cuáles son las acciones de las organizaciones que se considera promueven los derechos a la salud sexual y reproductiva?, ¿Qué postura toman las organizaciones de mujeres ikoots respecto a los derechos a la salud sexual para negociarlos en su contexto rural indígena?, ¿Qué postura toman las organizaciones de mujeres ikoots respecto a los derechos a la salud reproductiva para negociarlos en su contexto rural indígena?, ¿Consideran las organizaciones que sus acciones colectivas de promoción y ejercicio de

---

<sup>2</sup> La agenda política responde a problemas considerados públicos a los que se les designa una atención especial. La agenda política es una lista de asuntos que los políticos consideran importantes de atender, especialmente por los gobiernos (Petroni, 2009).

derechos a la salud sexual y reproductiva son contrarios a las prácticas culturales en su comunidad?, ¿Existen contrastes entre el discurso internacional de derechos a la salud sexual y reproductiva, y el discurso local de cada organización de mujeres ikoots?

- ¿Cuáles fueron las oportunidades políticas que favorecieron el despliegue de acciones colectivas en torno a los derechos a la salud sexual y reproductiva, emprendidas del 2008 al 2017 por las dos organizaciones en San Mateo del Mar, Oaxaca, que promueven los derechos sexuales y reproductivos?, ¿Cuáles son las amenazas y alianzas de la movilización de las dos organizaciones en San Mateo del Mar que trabajan temas de género, y cuestionan la cultura de género para exigir y promover en su comunidad los derechos a la salud sexual y reproductiva, un tema considerado privado?
- ¿Cuáles fueron las herramientas culturales que favorecieron la configuración de estrategias colectivas en torno a los derechos reproductivos, emprendidas del 2008 al 2017 por las dos organizaciones en San Mateo del Mar, Oaxaca?, ¿Cuáles son los códigos, elementos del contexto e instituciones que hay en San Mateo del Mar sobre la maternidad, la sexualidad y la reproducción que perciben las participantes de las organizaciones, y que les han permitido organizar estrategias de acción colectiva?, ¿y cuáles han sido obstáculos de las estrategias de acciones colectivas?
- ¿Cómo se desarrollaron los repertorios de acción de las dos organizaciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos emprendidos del 2008 al 2017 en San Mateo del Mar, Oaxaca?, ¿Qué tipos de repertorios convencionales (pacíficos) de acción desarrollaron las dos organizaciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos emprendidas del 2008 al 2017 en San Mateo del Mar, Oaxaca?, ¿Hay algún tipo de cuestionamiento a los discursos dominantes sobre la sexualidad y la reproducción de las mujeres ikoots en los repertorios de acción desarrollados por las dos organizaciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos, del año 2008 al 2017 en San Mateo del Mar, Oaxaca?, ¿Las organizaciones de mujeres ikoots hacen evaluaciones sobre sus acciones colectivas de promoción y ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva?, si es el caso, ¿Cómo perciben las consecuencias de sus acciones colectivas, cuál es el impacto a nivel comunidad, organización e individual?

### **Objetivo general de investigación**

La investigación que aquí se expone tiene el interés por analizar y comprender las acciones colectivas de mujeres ikoots en un contexto con las particularidades que reúne San Mateo del Mar, Oaxaca. Algunas de esas características que se interseccionan son la especificidad del idioma<sup>3</sup>, las prácticas místico-religiosas, la geografía lagunar, la vulnerabilidad social, la organización política de usos y costumbres y las amenazas de empresas transaccionales a sus territorios. Entre los acontecimientos más peculiares están dos grupos de mujeres ikoots organizadas que hablan de salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos, en una comunidad en la que el tema es considerado tabú. El objetivo general es comprender cuáles son los repertorios de acción colectiva que promueven los derechos a la salud sexual y reproductiva, y explicar de qué manera se configuran en las dos organizaciones; la Casa de la Mujer Indígena Ikoots *Ikoots mondüy moniün andeow* (CAMI) y la Red por los derechos sexuales y reproductivos (DDESER Ikoots). Esto, a partir del análisis de las condiciones a nivel micro y macrosocial que influyeron en su desarrollo durante el periodo que va del año 2008 al 2017.

Se entiende por condiciones micro y macro aquellos factores que permiten o amenazan la configuración de acciones colectivas: el nivel micro refiere a lo individual hasta lo intragrupal, se sitúa a un nivel de interacción entre actoras; y el macro remite a fenómenos o hechos fuera del grupo, a nivel comunidad, nacional o incluso internacional. En cuanto al concepto de acción colectiva que se manejará, tiene que ver con los comportamientos que surgen de la interacción entre actores, los cuales comparten objetivos y desarrollan de manera estratégica acciones que buscan a cambiar una situación social percibida como injusta (Gamson, 1992; Tarrow, 1997). Tomar como punto de partida en este estudio a la teoría de acción colectiva, conlleva situar histórica, política y culturalmente el fenómeno social. Ya que el supuesto de esta teoría es que las personas se agrupan para llevar a cabo acciones coordinadas en determinados momentos históricos en los que se necesita una solución social (Tarrow, 1997).

---

<sup>3</sup> El idioma de las comunidades huaves o ikoots se llama ombeayiiüds o umbeyajts. Se le considera una lengua aislada porque no tiene parentesco con otra lengua que existió o existente. Es un idioma que solo se habla en cuatro localidades ikoots o huaves habitantes del Istmo de Tehuantepec. Según el INEGI, actualmente se calculan unos 18 500 hablantes del ombeayiiüds, la mayoría habita en San Mateo del Mar.

El periodo de tiempo en el que se centra el estudio de los repertorios de acción se determinó a partir del acercamiento al campo. Sin embargo, para comprender las trayectorias de las organizaciones se contemplan momentos relevantes en la historia de ambas organizaciones que anteceden al año 2008. Se consideró este rango de tiempo porque las integrantes de las a se refirieron al 2008 como un año en el que las agrupaciones se mantuvieron muy activas y surgieron varias aliadas; investigadoras como Margarita Dalton y Julia Barco llegaron a la CAMI. También DDESER ikoots comienza organizarse como grupo, con un presupuesto específico para sus actividades. Esas referencias hicieron pertinente una búsqueda de información, que diera cuenta del contexto nacional sobre derechos sexuales y reproductivos, con el fin de verificar la manera en que influyó en el desarrollo del tema en San Mateo del Mar.

Durante el sexenio de Vicente Fox, del 2000 al 2006, se retrocedió en materia de derechos sexuales y reproductivos en México. Específicamente en los años 2005 y 2006, la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) emitió recomendaciones puntuales al gobierno mexicano (Tarrés, 2014; Ulloa, 2014; Salazar, 2013; Coria, 2009). En el año 2005 el asunto principal era la emergencia de feminicidios en Ciudad Juárez (Comité CEDAW, 2005). Y en el 2006, el déficit de derechos, especialmente en áreas rurales e indígenas y con los adolescentes y jóvenes en el país en materia de derechos sexuales y reproductivos (Comité CEDAW, 2006). Bajo la mirada internacional, el gobierno mexicano ya con Felipe Calderón como presidente se vio obligado a desplegar estrategias y recursos que subsanen la crisis de derechos de las mujeres (Consejo Nacional del Población, 2009).

### **Supuestos de investigación**

Esta investigación tiene propósitos exploratorios, las hipótesis no han sido disparadoras iniciales de la investigación, más bien, se visualizan en el mejor de los casos como resultado del trabajo de campo y el análisis de los datos. Sin embargo, hay supuestos básicos que guían la investigación y que inspiraron el planteamiento de las preguntas particulares. El primer supuesto es que se considera que las organizaciones enfrentan, en sus acciones colectivas, dificultades relacionadas con el género. Es decir, que el hecho de que sean mujeres e intenten

participar en el espacio público les suma desafíos específicos a sus organizaciones; desde formas sutiles de violencia simbólica como aislamiento. En las investigaciones sobre procesos organizativos de mujeres indígenas que revisa Hernández Castillo (2008), algunos ejemplos de obstrutores de la acción colectiva son: que las personas consideran a las actoras como “malos ejemplos” para otras mujeres, que hable mal de ellas, hasta reclamos de miembros sus propias familias, dobles jornadas de trabajo y violencia familiar ejercida por parte de sus parejas.

El segundo supuesto es que las sujetas (de sujeto) se apropian del discurso internacional de derechos humanos de las mujeres, adaptándolo a su propio contexto y utilizándolo como herramienta para gestionar la salud sexual y reproductiva, en una constante negociación con sus propias costumbres (Hernández Castillo, 2008; Levitt & Merry, 2009). Lo que implica un proceso de *vernacularización*, una práctica que se ha vuelto de uso extendido y que toma diversas formas y diferentes maneras de organización según los distintos contextos históricos y culturales (Levitt & Merry, 2009).

### **Estado de la cuestión**

El estado de la cuestión está compuesto por tres apartados. El primero es un acercamiento al tema de DSyR en el contexto oaxaqueño y específicamente en la región ikoots. En esa sección se hace un recorrido por los conceptos e indicadores relevantes al tema de SSyR, que hablan de la situación en la que acontecen las acciones colectivas y el ambiente en el transitan las actoras principales de esta investigación. Para esta revisión se recupera información de investigaciones realizadas en la región.

En cuanto a los otros dos apartados, se tomaron en cuenta tres categorías relevantes para el estudio: acciones colectivas, género y derechos reproductivos. La delimitación del objetivo y la pregunta de investigación se formularon con base en la revisión bibliográfica de investigaciones sobre acción colectiva en contextos de violencia y estudios sobre organizaciones que promueven los derechos sexuales reproductivos.

### **Los derechos a la salud sexual y reproductiva en el contexto oaxaqueño**

Margarita Dalton (1990), en *La mujer oaxaqueña, un análisis del contexto*” dedica un capítulo a “la salud de la mujer en el estado de Oaxaca. La autora expone tres

consideraciones sobre el tema de salud. La primera consideración es la creciente participación de las mujeres en los sectores de producción y las instituciones de salud que, a través de programas públicos, condicionan a las mujeres a desarrollar trabajos comunitarios para acceder a los apoyos y crean excesivas cargas de trabajo y dobles jornadas. La segunda consideración tiene que ver con las repercusiones de las cargas de trabajo, la desnutrición y el embarazo en la salud de las mujeres. Las enfermedades que más reportan las mujeres oaxaqueñas en la investigación de Dalton (1990) son complicaciones del embarazo, aborto y cáncer cérvico-uterino; el tercer punto que considera el análisis de Margarita Dalton (1990) es la ineficiente implementación de programas de salud sensibles a los rasgos culturales específicos de las comunidades rurales en Oaxaca.

En lo que a salud materna respecta, Dalton (1990) indica que las mujeres oaxaqueñas en 1985 preferían atender sus embarazos con parteras tradicionales a acudir a clínicas u hospitales. Esto, por la lejanía de los hospitales y a la escasa confianza en los servicios de salud que no respetaban sus ritos en el nacimiento, como enterrar la placenta dentro de la choza, una costumbre que aún se practica en San Mateo del Mar. Margarita Dalton resalta la importancia de la partera tradicional como el único recurso para la atención a la salud comunitaria, debido a que las mujeres campesinas e indígenas eligen a las parteras para que las ayuden en la atención del embarazo, parto y puerperio. De 107, 403 nacimientos registrados en Oaxaca durante el año de 1985, solo el 36% de ellos fueron atendidos en hospitales.

Para el 2016, el total de nacimientos en Oaxaca fue de 82, 772 (INEGI, 2016). En lo que se refiere al lugar y persona que atendió el parto, se observan importantes cambios al comparar las cifras de natalidad del estado en los años 1985 y 2016. El 80% de esos nacimientos fueron atendidos en hospitales y el 77% de ellos fueron asistidos por un médico; mientras que el 15 % de los nacimientos fueron atendidos por una partera. En cuanto a San Mateo del Mar, los datos muestran que, de 164 nacimientos registrados en el 2016 (INEGI, 2016), solo 22 fueron atendidos por médicos y 140 por parteras. Es decir, actualmente en San Mateo del Mar el 85% de los nacimientos son asistidos por parteras. Los porcentajes coinciden al comparar las cifras del 2016 con las de 1985; el 85% de los partos fueron atendidos por parteras y el 15% por un médico. Aunque el total de nacimientos registrados

para 1985 es 282 y en el 2016 se reportaron 164 nacimientos. Los nacimientos disminuyeron a un 50%.

Las cifras actuales de nacimientos atendidos por parteras en San Mateo del Mar son altas si se les comparan con datos de ciudades vecinas. En Salina Cruz, que es la ciudad más cercana a San Mateo del Mar, el 95% de los partos son atendidos por un médico y el 3.5 % por parteras. Mientras que en Juchitán el 87% son atendidos por médicos y el 10% por parteras. Los indicadores de nacimientos del año 2016 sobre *persona que atendió el parto* y el *lugar de atención del parto* hablan del acceso a la salud que tienen las mujeres que viven en contextos rurales y urbanos en Oaxaca; pero, sobre todo, muestran la importancia que tienen las parteras en lo que a salud materna se refiere.

La probabilidad observada de ser atendida por una partera en San Mateo del Mar es 5.7 veces mayor a las probabilidades observadas en la media para el estado de Oaxaca, es decir 470% más de la media. Mientras que en Salina Cruz la probabilidad es de 0.23 respecto a la media estatal, un 23% de la media. Entonces, pasados un poco más de 30 años de la investigación de Dalton (1990), los apuntes que realizó sobre la partería tradicional como único recurso en la atención a la salud de las mujeres embarazadas siguen siendo vigentes para San Mateo del Mar, cuyos porcentajes quedaron detenidos en el tiempo (del año 1985 al 2016). Los hospitales continúan lejanos y el servicio de salud no contempla las especificidades culturales. Los servicios de salud aún no gozan de la confianza de la población.

Otro indicador que permite valorar cómo se encuentran los derechos reproductivos en el contexto oaxaqueño es la mortalidad materna. En México, la información estadística sobre la situación de la salud reproductiva en la población indígena es escasa. Los pocos estudios existentes que se han realizado recientemente sobre la tasa de mortalidad materna e infantil revelan que las cifras se duplican en población indígena (González, Mojarro & Valdez, 2008), incluso se triplican en contextos rurales indígenas (Sesia, 2008). La evidencia empírica del tema sugiere que la muerte materna es un indicador de desigualdad y rezago social. En lo que respecta a los temas de salud sexual y reproductiva a nivel internacional, Uribe, Ruíz y Morales (2008) señalan que las diferencias entre países son de orden estructural, social y cultural. México no es la excepción, los datos sobre mortalidad materna



hablan de las desigualdades económicas, étnicas y de género (Freyermuth, Cárdenas & Meneses, 2009; CONAPO, 2011).

La tasa de mortalidad materna no presenta una distribución homogénea en el país. Los mayores índices se encuentran al sur de México, siendo Oaxaca, Guerrero y Chiapas los estados que presentan dificultades para elevar el acceso y calidad de servicios obstétricos de emergencia del país. La brecha que presentan esos tres estados se explica por mayor pobreza y altos índices de marginación (o bajo índice de desarrollo humano) con respecto a otros estados y a los promedios nacionales (Sesia, 2008). Esas situaciones de rezago social y económico, según Paola Sesia (2008), están asociadas a la mayor concentración de población indígena en el país<sup>4</sup>.

Uno de los estudios que da cuenta de los problemas de salud reproductiva en México, enfocado específicamente en la población indígena, es la Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI), que realizaron Mojarro, González y Valdez (2008). Las autoras concluyen que las cifras que resultaron de la investigación muestran la insuficiente atención prenatal y de parto. Además, alertan sobre la necesidad de mejorar los servicios de salud ante las necesidades no satisfechas en materia de derechos de las mujeres.

En cuanto lo que al tema de maternidad libre y salud materna se refiere, aparte de mirar indicadores de salud, es relevante recuperar la legislación sobre el aborto en el código del estado de Oaxaca. En éste se castiga el aborto voluntario con hasta dos años de pena de cárcel para la madre, excepto bajo cuatro causales. La primera causal da un margen de flexibilidad a las mujeres oaxaqueñas que abortan, estipulando que se puede enmendar si fue causado por imprudencia de la mujer embarazada. La segunda causal es cuando el embarazo sea el resultado de una violación. La tercera causal considera el peligro de muerte de la mujer embarazada. La cuarta causal permite el aborto por causas eugenésicas graves, según el previo dictamen de dos peritos.

---

<sup>4</sup>Los estudios de Sesia (2008) y Dalton (1990) con datos empíricos permiten explicar la anterior aseveración. Hay un deslinde del Estado al esconderse tras el discurso del respeto de los “usos y costumbres” de los pueblos, lo que se traduce en una negligencia para la procuración de justicia, salud y educación. En esas zonas la política pública en salud no da atención en el idioma materno y no existe infraestructura en las localidades. Los pueblos indígenas generalmente están aislados geográficamente, no existen vías de comunicación y transportes seguros y eficientes, además de un notable atraso tecnológico.

Aunque las causales están estipuladas en el código para el Estado de Oaxaca, no implica que su aplicabilidad sea sustantiva. Hasta ahora, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2011), no hay información estadística confiable para conocer los niveles y tendencias del aborto de forma más cercana a la realidad. Lo anterior, pese a que representa un problema social y de salud pública por sus repercusiones para la salud materna y en el ejercicio de los derechos de las mujeres en México (Freyermuth, Cárdenas & Meneses, 2009). Al tener limitado acceso a la salud y a la educación, el riesgo es mayor para las mujeres indígenas y las mujeres pobres en México.

Ya desde el año de 1990 Dalton señalaba a las complicaciones del embarazo y el aborto como causas principales del deterioro de la salud de las mujeres oaxaqueñas; y describía las condiciones desfavorables que acontecen en el ámbito rural y merman en la salud de las mujeres. Las principales son: gran diversidad de grupos originarios, lo que implica distancias culturales y lingüísticas; la insuficiencia de transportes y las dificultades de acceso físico a los servicios; la desnutrición, viviendas inadecuadas con hacinamiento y la carencia del agua como manifestaciones la marcada pobreza de esos contextos; contaminación por defecación a nivel del suelo, deficiente higiene por carencia de campañas de salud y agua potable; dificultades para realizar el seguimiento del embarazo, atención al parto y puerperio (Dalton, 1990).

### **Derechos sexuales y reproductivos en el contexto huave o ikoots**

Hasta ahora los indicadores revisados en este apartado están relacionados con la salud reproductiva en el contexto. Sin embargo, poco se ha hablado de la salud sexual que, por ser una categoría más amplia y compleja de definir, dificulta la construcción de datos cuantitativos que proporcionen información sobre el contexto. El estudio de Margarita Dalton y Guadalupe Musalem (1992) “Mitos y realidad de las mujeres huaves”<sup>5</sup>, ofrece datos cualitativos sobre la sexualidad y salud sexual de las mujeres originarias de los pueblos huaves, entre ellos San Mateo del Mar. El estudio etnográfico se realizó en la década de 1980, y aunque las mismas autoras reconocen los importantes cambios sociales y económicos en

---

<sup>5</sup> El estudio fue realizado durante la década de 1980, pero es hasta 1992 que fue publicado. Durante esos diez años hubo grandes cambios en las poblaciones huaves que hizo dudar a las autoras que estudio pudiera representar la realidad de las mujeres huaves. Decidieron publicarlo por la falta de material respecto al tema del ciclo de vida de mujeres indígenas en ámbitos rurales y mucho menos de las huaves.

las comunidades huaves/ikoots. Los hallazgos son relevantes en tanto ofrecen una aproximación a las tradiciones, organización social y testimonios que impactan en la salud sexual de las mujeres.

Las autoras abordan tres temas, el ciclo de vida de las mujeres huaves, las relaciones entre los sexos y las relaciones de las mujeres huaves y zapotecas en el comercio. Los primeros dos temas son los que ofrecen datos sobre la manera en la que las mujeres huaves experimentan su sexualidad. Dalton y Musalem (1992) observaron que el lugar que ocupaban las mujeres en la comunidad era el de la reproducción de la fuerza de trabajo, de la socialización y de la manutención de los hijos. Esos roles las hacían responsables de manera directa para la atención de la alimentación, higiene y problemas de salud de toda su descendencia.

Ante esas condiciones de vida y el relevante papel de reproducir la especie, las investigadoras encuentran que los cambios corporales relacionados con la reproducción son los que van definiendo el ciclo de vida de las mujeres huaves. Por esto, en las siguientes líneas se toman los hitos en el desarrollo de las mujeres que proponen Dalton y Musalem (1992) como ejes de análisis, con la finalidad de conocer los derechos sexuales y reproductivos en el contexto huave.

Los hitos en el desarrollo corporal de las mujeres relacionados con la salud reproductiva son la menstruación, el uso de anticonceptivos, el embarazo, el parto y la menopausia. Los hitos importantes sobre la sexualidad y las relaciones entre los sexos son: las uniones de pareja, la virginidad y la viudez. En cada una de esas situaciones específicas es visible el estatus que tienen las mujeres huaves en la comunidad y en la organización de la familia. En todos los temas se manifiesta de manera transversal la marcada pobreza y las creencias tradicionales que influyen de manera directa en el cuidado del cuerpo femenino, así como en la salud sexual y reproductiva (Dalton & Musalem, 1992).

Un primer apunte respecto al cuerpo de las mujeres y a la salud, es la alimentación. Aunque no esté directamente relacionada con la salud reproductiva, en el contexto específico de la población huave, la desnutrición es un problema de salud generalizado en la comunidad. Lo que habla de la carencia material, de la dificultad de acceso a alimentos nutritivos, de

educación alimentaria, así como de higiene en el manejo de alimentos (Dalton & Musalem, 1992).

Ya que la mujer es la encargada de ocuparse de las tareas de cuidado, la problemática de la alimentación las vulnera en diversas maneras. Uno, son ellas las encargadas de la alimentación de los miembros de la familia, así que se enfrentan a varias dificultades ante la escasez de comida y recursos para adquirirla. Dos, debido a que se encargan de las tareas de cuidado, son las mujeres las que tienen que cuidar a los(as) niños(as) enfermos, muchas veces con poca información, escasas de agua potable y limitaciones al servicio de salud. Tres, son las mujeres las que sufren mayor desnutrición, las que comen menores porciones de comida para repartirla al resto de la familia. Y este punto es el que impacta directamente sobre la salud sexual y reproductiva, pues la desnutrición provoca ciclos menstruales irregulares o escasos, embarazos riesgosos y lactancias que descalcifican y ponen a las mujeres en situaciones de gran riesgo por anemia. La mortalidad infantil y la mortalidad materna eran uno de los más urgentes problemas por atender en 1980 (Dalton & Musalem, 1992)<sup>6</sup>.

Cuando las investigadoras preguntaban sobre la menstruación eran evadidas o las mujeres les respondían con incomodidad. Diez de veinticinco mujeres entrevistadas no tenían conocimiento sobre la menstruación, hasta que la experimentaron con miedo. Las autoras relatan el caso de una joven que al tener su primera menstruación por la noche, pensó que un hombre había abusado sexualmente de ella mientras estaba dormida. Las autoras interpretan el desconocimiento sobre las causas de la sangre menstrual y su asociación con el abuso de un hombre como indicadores que hablan del hermetismo que hay para hablar del cuerpo femenino y sus funciones, así como de una educación que alerta a las niñas y jóvenes sobre el riesgo latente de ser abusadas sexualmente.

Los mitos alrededor del sangrado obligatorio en la primera relación sexual eran más conocidos en la comunidad que el sangrado menstrual. Aunado a esta creencia, las autoras descubrieron que el uso de toallas femeninas era reciente (década de 1980). Las mujeres describieron que años atrás no utilizaban protección cuando menstruaban. Situación que las

---

<sup>6</sup> Actualmente, según la información que proporcionó en una entrevista el médico de la Casa de Salud de la Cabecera municipal. San Mateo del Mar sigue teniendo dificultades en el tema. A nivel estatal y nacional los índices de mortalidad materna son mayores a la media.

confinaba en casa y las mantenía de pie todo el día para no mancharse. La información generalizada respecto a la menstruación apuntaba a que se trataba de un hecho de transición de la infancia a la adultez que capacitaba a las mujeres para ser madres. Lo que, en conjugación con la escasa información sobre anticonceptivos y educación sexual inadecuada para las especificidades culturales, permite explicar las uniones maritales y embarazos en edades muy tempranas en las comunidades huaves.

Al indagar en el tema de la anticoncepción, Dalton y Musalem (1992) encuentran discursos ambivalentes. Las mujeres expresaban conciencia de las dificultades que implicaba concebir un gran número de hijos. Sin embargo, no tenían confianza en la medicina alópata, aunado a la carga de creencias religiosas y de algunas costumbres que reforzaban el papel de reproductoras. Esto hacía deseable a la maternidad por el prestigio social que confería a pesar del alto riesgo materno.

Dalton y Musalem (1992) reportan que las mujeres huaves pasaban los 20 años más productivos de su vida pariendo hijos, los cuales tenían altas probabilidad de morir en los primeros años de vida. Por eso, la llegada a la menopausia era percibida por las mujeres como un descanso después de pasar por varios partos en condiciones desfavorables. El nombre asignado a la menopausia en idioma ombeayiiüds es “Lacum Micual”, que significa “la mujer ya no puede tener hijos” y en ese momento las mujeres adquirían un estatus de anciana en la comunidad.

En cuanto a las relaciones entre los sexos, Margarita Dalton y Guadalupe Musalem (1992) exploran los sucesos de noviazgo, virginidad, el robo o la petición de mano para contraer matrimonio, y la viudez; que marcan pautas en la vida de una mujer y determinan gran parte de su comportamiento. Las autoras hacen el estudio de esos acontecimientos a la luz de las nuevas relaciones que se configuran en la comunidad y en la familia como resultado de la influencia exterior<sup>7</sup>. La influencia de la “modernidad” e intercambios interétnicos durante los años ochenta produjeron cambios de valores que impactaron de manera ambivalente en el estatus de la mujer huave en la comunidad y en la familia. En ocasiones les beneficiaba y les

---

<sup>7</sup> Como las relaciones de intercambio históricas entre zapotecas y huaves o mareños; y las nuevas influencias del desarrollo industrial ocasionado por el establecimiento de una Refinería de Petróleos Mexicanos en 1979; y una terminal marítima de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que produjo grandes cambios en el istmo a nivel económico, político y ambiental.

permitía acceder a espacios antes cerrados a las mujeres, y a veces las transformaciones reforzaban los roles tradicionales de género.

El estudio de las relaciones entre los sexos, enfocado en el estatus que la mujer tiene con respecto al hombre y a la comunidad es un asunto complejo, que “se refleja en su trabajo cotidiano, en los objetos que ella maneja, en su estado civil, en las relaciones que mantenga con su suegra, en el número de hijos que tenga y en la posición de su marido dentro de la comunidad” (Dalton & Musalem, 1992: 68). Y en el diálogo sobre el cotidiano las investigadoras relatan, “sin buscarla, saltó ante nuestros ojos la violencia que hacia las mujeres se ejerce, cómo es justificada y aceptada o no por las mismas mujeres” (Dalton & Musalem, 1992: 67).

El estudio de Dalton y Musalem (1992) describe a las familias huaves como extensas, en ellas estaban delimitados los trabajos asignados a las mujeres y a los hombres desde edades muy tempranas. Los hombres se dedicaban a pesca y las mujeres al trabajo doméstico y a la comercialización de los productos del mar traídos por el hombre. Las mujeres no podían ir a pescar y los hombres no participaban en las ocupaciones domésticas.

La organización del espacio también reflejaba la división sexual del trabajo. Había lugares exclusivos para las mujeres como el mercado o el Mar Muerto. Los hombres no podían ingresar al mercado, si alguno llega a entrar era llamado “mampo”<sup>8</sup> y era objeto de risas. En cambio, si una mujer iba al Mar Muerto en San Mateo del Mar o se atrevía a bañarse ahí era considerada una seria trasgresión a la norma, y en lugar de risas había graves reprimendas sociales y enojo por parte de los hombres. La presencia de la mujer en el mar no era bienvenida por creencias asociadas a que la pesca para la comunidad podría verse afectada. También el que una mujer tocara los instrumentos de pesca era indebido, ya que provocaría mala suerte en la pesca, y afectaba de manera directa la subsistencia alimentaria y económica de toda la familia.

En la comunidad los trabajos exclusivos de las mujeres tenían una valoración menor al trabajo que realizaban los hombres. El papel de proveeduría que representaba la pesca

---

<sup>8</sup> Término utilizado para llamar a los homosexuales. Las investigadoras observan que aunque los “mamos” son percibidos como diferentes no reciben un trato despectivo, similar al caso de los zapotecas del Istmo, son reconocidos por sus habilidades manuales. Por su preferencia sexual son clasificados dentro de la división sexual del trabajo como mujeres y no participan en las actividades económicas masculinas.

confería a los hombres mayor poder dentro de la familia y la comunidad. En cambio, la comercialización que hacían las mujeres del producto no era reconocido, se consideraba como una obligación asociada a la división sexual del trabajo.

Otra manera de apreciar el estatus de las mujeres era en la organización patrifocal de las familias huaves, cuando ocurría una unión de pareja, era la mujer joven quien se mudaba al solar de los suegros (Dalton & Musalem, 1992). Al ingresar la mujer en la familia política se le asignaba un estatus que venía acompañado de condiciones de trabajo doméstico, establecido principalmente por la suegra a manera de cuota por proveerle techo y comida. El estatus de nuera ascendía cuando tenía descendencia, el ascenso era mayor si nacía varón. Pero dentro del hogar las nueras siempre estaban en un lugar de subordinación respecto a la suegra. En investigaciones realizadas posteriormente como la de Scognamiglio (2005) y la de Mejía-Marengo (2006) esa costumbre prevalecía.

Las uniones de pareja en San Mateo del Mar en 1980 se realizaban de diversas maneras, pero todas en edades muy tempranas. En varias ocasiones los sacerdotes se rehusaron a casar adolescentes de 12 a 15 años, por ejemplificar el mínimo del rango de edad. Mientras que a las muchachas de 20 años se les consideraba como una “mujer quedada”. La diversidad en los ritos de uniones en el contexto huave eran las maneras más claras en las que se manifestaban las influencias exteriores y los cambios en los usos y costumbres (Dalton & Musalem, 1992).

En tiempos más antiguos los pueblos huaves no celebraban ni hacían fiesta por las uniones, cuando una pareja iba a vivir junta solo avisaban a los parientes más cercanos para concertar la unión. Con la influencia de costumbres zapotecas comenzaron a practicar la pedida de mano, la fiesta, los regalos entre familias y la comprobación de la virginidad de la muchacha de acuerdo al sangrado del primer coito. En el caso de que una muchacha no sangrara, al no lograr comprobar su virginidad, era devuelta a la familia de origen con vergüenza; y la familia de la novia tenía que regresar a la familia del novio los regalos y retribuir todos los gastos de la boda (Dalton & Musalem, 1992; Scognamiglio, 2005).

El noviazgo, según las autoras, es un suceso reciente en las comunidades huaves, ya que el contacto entre jóvenes de distintos sexos era reprendido. En las calles de San Mateo del Mar, las autoras no observaban parejas de jóvenes platicando, ni cuando asistían a la escuela

por considerarse una falta de respeto. Incluso, se daban casos en los que cuando una madre encontraba a su hija conversando con un muchacho, la muchacha era severamente reprendida, el muchacho podía ir a la cárcel o podían ir a exigir a la familia del joven que se comprometiera con su hija. Dalton y Musalem (1992) consideran que el noviazgo es una influencia externa de los pueblos zapotecas, que transmiten sus bodas por radio, y por la salida de los jóvenes a Salina Cruz con la mejora de los caminos y búsqueda de empleo. Esos cambios hicieron frecuente la práctica del “robo de la novia”, que implica el acuerdo y consentimiento de ambos jóvenes para unirse.

El robo no ocasiona tantos gastos como un matrimonio para la familia del novio en comparación con los antiguos arreglos en los que los padres de las jóvenes podían dar la mano de su hija en matrimonio sin consentimiento de la muchacha, a veces sin conocer ellas a su futuro esposo (Dalton y Musalem, 1992). Cuando un robo se llevaba a cabo, en el caso de que la novia no pudiera comprobar su virginidad, tampoco implicaba gastos extras para su familia. Y si el robo se realizaba de forma “adecuada”<sup>9</sup> no ponía en peligro su prestigio social. Lo mismo pasaba con la viudez, el prestigio no decae si guarda duelo por más de un año a su esposo y puede heredar, así como recibir apoyo de sus padres y suegros.

En la diversidad de los tipos de uniones de pareja practicadas en las comunidades mareñas que exponen Dalton y Musalem (1992) y Scognamiglio (2005), las mujeres son reguladas con mayor rigor por los ritos que comprueban su virginidad, las ofrecen en matrimonio sin su consentimiento o las ubican en lugares subordinados en las organizaciones familiares hasta que se comprueba que pueden reproducir la fuerza de trabajo.

A partir del estudio etnográfico de Dalton y Musalem (1992), es posible observar los lugares que ocupaban las mujeres huaves a lo largo de toda su vida. Cumplían roles y ocupaban lugares de subordinación, lo que las hacía vulnerables a la violencia estructural del contexto rural indígena. Igualmente, en los espacios cotidianos las mujeres enfrentaban violencia. Por ejemplo, dentro de sus familias de origen o en la familia política, en la interacción con sus suegras y con sus esposos. En el espacio público y en el espacio privado

---

<sup>9</sup> Las normas del robo son: inmediatamente después del robo avisar a los padres de la novia el lugar en el que se encuentra (mayoritariamente es la casa de los padres del novio), arreglo entre padres de los jóvenes para formalizar el compromiso, con miras a que después la pareja contraiga matrimonio por la iglesia o por lo civil, aunque en la comunidad se le confiere mayor valor a la ceremonia religiosa.



corrían riesgo físico por ser madres y riesgo social por ser solteras o infértiles (Dalton & Musalem, 1992; Scognamiglio, 2005; Mejía-Marengo, 2006).

Los antecedentes sobre la salud física y psicológica en el ámbito sexual y reproductivo durante la década de 1980 con la investigación de Dalton y Musalem (1992) y las investigaciones de Scognamiglio (2005) y Mejía-Marengo (2006) sobre violencia de género en San Mateo del Mar; permitirán contrastar con la información reciente recopilada en el trabajo de campo. Con la finalidad de entender los procesos y cambios que han experimentado las comunidades y sus mujeres. Así como comprender y explicar las acciones colectivas que han desarrollado organizaciones de mujeres ikoots para promover y ejercer sus derechos a la salud sexual y reproductiva en San Mateo del Mar.

### **Acciones colectivas de mujeres**

El estudio de las acciones colectivas se ha realizado desde diversas tradiciones teóricas como la de movilización de recursos y estructura de las oportunidades políticas (Tarrow, 1997, 1991. Tilly, 1978; McCarthy & Zald, 1977), de la construcción de la identidad del actor (Melucci, 1995, 1999. Touraine, 1987, 2005), y enfoque psicosocial y de los marcos de acción colectiva (Gamson, 1992; Klandermans, 1988), solo por nombrar algunos autores y enfoques. El estado de la cuestión se concentrará en la teoría la de movilización de recursos y estructura de las oportunidades políticas siguiendo las aportaciones de Tarrow (1997). Lo que permitirá comprender también cuáles han sido las oportunidades políticas y culturales que han aprovechado, qué repertorios de acciones han desarrollado las organizaciones de mujeres y cuáles han sido los aliados u obstructores de sus movilizaciones.

También se trabajará con los aportes de la Psicología social que recuperan las nociones del marco de capacidad de agencia, que propone Gamson (1992) para detectar las maneras en las que las personas y los grupos definen y significan los acontecimientos sociales y sus propias experiencias en la participación, y de cómo legitiman las acciones colectivas (Fernández, Romay, Rodríguez & Sabucedo, 2004). Alzate y Rico (2009) resaltan en la teoría de los Marcos de acción colectiva, la relación de los procesos cognitivos y afectivos que se desarrollan alrededor de un fenómeno social y que se concreta en acciones colectivas

observables en diferentes movimientos sociales en América Latina y en otros continentes, con diversos actores como son los movimientos cívicos, culturales, étnicos y de género.

Estudios como los de Ibarra (2007) y Yepes-Valencia (2014) que, utilizan las categorías de género y acciones colectivas, explican cómo la insatisfacción compartida entre mujeres por el incremento de la violencia las reúne y las moviliza. Carolina Yepes-Valencia (2014) analiza y compara los principales eventos de acción colectiva de dos organizaciones colombianas con un enfoque de género. Las acciones de las dos organizaciones tienen como objetivo la exigencia de respeto al derecho de planificación familiar y a la libre opción de la maternidad. En lo que respecta al abordaje teórico y metodológico por medio de las teorías de acción colectiva, Yepes-Valencia (2014) recupera los hechos de acción colectiva y los analiza a través de autores como Tarrow (1997), identificando oportunidades políticas y la movilización de recursos, y Melucci (1994) que ofrece los elementos teóricos para comprender la construcción de la identidad colectiva, la difusión de ideas e información.

Los repertorios de acción colectiva de La Mesa por la Vida y la organización Salud de las Mujeres y Católicas por el Derecho a Decidir son organizados en una tabla en la que define seis categorías de los tipos de acción colectiva. La autora ordenó los *hechos de acción colectiva* a lo largo de 10 años construyendo las trayectorias de acciones, lo que permite ver el número de acciones colectivas por categoría y por año. La autora concluye que las organizaciones han logrado crear una identidad colectiva y política que se ha traducido en logros legales sobre derechos sexuales y reproductivos. Las acciones de las organizaciones estudiadas se caracterizaron por ser pacíficas y recurrir herramientas educativas para lograr la sensibilización y difusión de sus derechos. También se identificaron alianzas estratégicas para lograr mayor reconocimiento y efectividad como organización. Y a nivel individual, se encontró una transformación de conciencia sobre control de su propio cuerpo.

Ibarra (2007) realiza su investigación desde la acción colectiva enmarcada en las teorías de los movimientos sociales para comprender la agencia de mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. Describe de manera panorámica el surgimiento de dos grandes organizaciones de mujeres por la paz, sus principales repertorios de acción y sus estrategias políticas de oposición y cooperación con los actores a quien confrontan. Igualmente, (2007) analiza el proceso de formación de la identidad política en el que las mujeres enmarcan sus

reivindicaciones. La autora recupera las aportaciones teóricas de Tarrow (1997) sobre la movilización de recursos y a Melucci (1999) para la construcción de la identidad política de los actores. La autora encuentra que las acciones de las mujeres no solo se enfocan en denunciar la violencia contra las mujeres en el conflicto armado, sino que esas participaciones retoman demandas del movimiento feminista. Por ejemplo, las denuncias de las desigualdades socioeconómicas, políticas, culturales y simbólicas enraizadas en las prácticas cotidianas que marginan a las mujeres, impidiendo su participación en el ámbito público.

En el mismo marco de violencia política en Colombia, Diana Carolina Rico (2012), en su tesis doctoral analiza los motivos asociados con la participación en la resistencia pacífica y el impacto de factores cognitivos, emocionales, de contexto político y aspectos sociodemográficos en las diferentes instancias de participación. En esta investigación la unidad de análisis no son mujeres ni organizaciones de mujeres, pero sí personas organizadas. La autora aborda el fenómeno desde la teoría de los marcos de acción colectiva de Gamson (1992).

El instrumento que utilizó Rico (2012) para la recolección de los datos fue un cuestionario al cual se le efectuó un análisis psicométrico y el cual fue aplicado a 739 personas del Caribe colombiano, de las cuales 316 pertenecían a alguna organización. Los resultados que se recuperan de la tesis doctoral de Rico (2012) son aquellos que tienen que ver con las personas organizadas, quienes se encuentran motivadas principalmente por tres variables: la fusión de la identidad, que aumenta la participación. Las emociones positivas, asociadas con la resistencia pacífica; y a la capacidad de agencia percibida por los activistas, al considerar sus esfuerzos útiles y significativos para el logro de sus objetivos de cambio social y denuncia de la injusticia.

Otra investigación sobre acción colectiva es la de Adriana Espinosa Bonilla (2011), que analiza los repertorios de acción desarrollados por Proceso de Comunidades Negras (PCN) en el contexto colombiano de conflicto armado de 2000 a 2009. La investigación de Espinosa Bonilla retoma la definición de repertorios de acción de Tilly (2006). Los concibe como una creación cultural, “un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado... que surgen en la lucha” (Tilly,

2006:8). Según la época en la que se da la movilización, le corresponde un repertorio distinto, ya que los medios de acción en la contienda política se van transformando según procesos sociales y políticos del contexto.

Con base en archivos de la organización y entrevistas, Espinosa Bonilla (2011) identifica los repertorios de acción de la PCN y construye una tipología que considera los escenarios y el tiempo en los que acontecen las acciones. Los resultados del análisis revelan que, ante el conflicto armado, los repertorios se enfocan en proteger sus territorios de la violencia a nivel local. Y a nivel global, hay importantes coaliciones con aliados poderosos por la necesidad de buscar audiencias internacionales para resolver los escenarios a nivel local, ya que existe una negligencia sistemática de las instituciones del Estado para atender las demandas de paz de las comunidades afrocolombianas. El análisis que realiza Espinosa Bonilla (2011) plasma las oportunidades políticas y culturales del contexto, identifica las amenazas a la acción colectiva y los aliados; y estas consideraciones permiten el entendimiento de la complejidad en la que se desarrollan los repertorios de acción.

Hay tres aportaciones importantes del estado de la cuestión al trabajo de investigación que aquí se expone. La primera es la contextualización que ofrecen los estudios de Dalton y Musalem (1992) en el tema de SSyR y otras investigaciones realizadas que reafirman la hostilidad del contexto para las mujeres (Scognamiglio, 2005; Mejía-Marengo, 2006) sirven al capítulo que construye el marco contextual.

La segunda aportación abona a la estrategia metodológica. La tipología que aporta Yepes-Valencia (2014) en su investigación de los hechos de acción colectiva de organizaciones que promueven los DSyR servirá a esta investigación para sistematizar los datos y dialogar con los descubrimientos de la autora. La tercera aportación es al marco teórico-conceptual. Ya que se recupera el concepto de *repertorios de acción colectiva* de Tilly (2006) que se revisó a partir de la investigación de Espinosa Bonilla (2011). La base teórica en la que se realiza esa misma investigación, señala como relevantes las oportunidades políticas y culturales. Esos conceptos serán útiles para explicar las acciones colectivas en contextos de vulnerabilidad social por pobreza, violencia y discriminación racial.

## **Capítulo II. Aproximación conceptual-teórica y herramientas metodológicas para entender el universo de intersecciones**

### **Marco Conceptual**

A continuación, se ofrecen las bases conceptuales de la interseccionalidad desde la perspectiva de género y los derechos a la salud sexual y reproductiva, con el fin hacer explícita su relevancia y función en el cumplimiento del objetivo de la investigación y el análisis de las acciones colectivas de promoción de los derechos a la salud sexual y reproductiva. Las herramientas para el análisis que ofrece la interseccionalidad son útiles para hacer frente al caso de estudio: lograr comprender la experiencia colectiva que habla de la exigencia de la libertad sexual y reproductiva, pero que se sustenta en la urgencia cotidiana de sobrevivir a la pobreza, a la violencia y a las pesadas cargas de trabajo que realizan las mujeres y que no se reconocen.

### **Consideraciones sobre la perspectiva de género en la investigación**

El potencial del género en el estudio de la configuración de las relaciones sociales, según Scott (1985) radica primeramente en las diferencias percibidas entre los sexos, y segundo, ve al género como una forma primaria de las relaciones de poder. Para Scott, estos dos componentes del género están interrelacionados y constan de cuatro elementos: los símbolos que representan la feminidad y la masculinidad. Los conceptos normativos, expresados por ejemplo en doctrinas de carácter religioso, legal, y también científico; en las relaciones de género inscritas en los espacios institucionales como la familia y finalmente, en la identidad subjetiva (Scott, 1985).

Bajo la consideración de que las relaciones de poder y género se construyen la una a la otra, se puede problematizar a las relaciones sociales, específicamente a las de género, en lugar de considerarlas inamovibles. De esta manera, la teorización que realiza Scott (1985) sobre el género “proporciona una vía de descodificación del sentido y de comprensión de las complejas conexiones entre varias formas de la interacción humana” (1985:69) y abre posibilidades de estudiar el género, redefiniendo y problematizando; sin reducir el análisis al sexo, considerando también la clase y la raza.

Para el desarrollo de la investigación sobre las acciones colectivas de promoción y ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de organizaciones de mujeres ikoots, el género es un eje central en dos sentidos, según las propuestas de Scott (1986). Primero, el abordar el tema de derecho a la salud sexual y reproductiva conlleva trasladar las cuestiones que tradicionalmente se consideran privadas al espacio público; el tema de salud también es tema político, se problematiza el papel social asignado a las mujeres para la reproducción, el de ejercer la maternidad o la decisión de no hacerlo.

El segundo sentido tiene que ver con los objetos/sujetos de investigación y unidades de análisis, que son mujeres indígenas ikoots, sujetos ubicados en un contexto empobrecido y de pertenencia étnica; lo que hace pertinente utilizar la categoría de género profundizando las complejas conexiones entre varias formas de la interacción humana (Scott, 1986). La investigación con perspectiva de género interseccional en la investigación se ocupará de historizar y contextualizar las formas que toman las relaciones de género, con el fin de evitar posiciones colonialistas y de universalismo conceptual; se considerará a la cultura como un proceso histórico para evitar caer en los relativismos culturales, y se ubicarán los sistemas y procesos políticos y económicos globales que impactan las luchas locales (Scott, 1986; Mohanty, 1986; Hernández Castillo, 2003). La interseccionalidad permite abordar el género como consecuencia de estructuras de desigualdad por sexo, racialización/etnicidad, clase, edad y preferencia sexual que organizan a la sociedad.

La interseccionalidad tiene su origen en el sujeto político del feminismo negro, que en su tiempo convocó a centrar la mirada en las diferencias y convergencias entre las estructuras de poder (clase, género, raza, etnia). El caso específico de las mujeres negras revelaba que las categorías de desigualdad no son homogéneas, que la desigualdad racial se encarnaba de manera diferente en las mujeres respecto a los hombres. Con este antecedente, la interseccionalidad se desarrolla para tratar de entender una configuración de relaciones sociales imbricadas en experiencias concretas (Viveros, 2016; Jelin, 2014).

La interseccionalidad no se enfoca en explicar una sola dimensión aislada de la desigualdad, o las representaciones aritméticas de la dominación que suman o restan propiedades sociales (género, clase, raza); por ejemplo, considerar triplemente oprimida a una mujer, negra y esclava. El análisis interseccional, así como la categoría de género son

útiles si se les plantean como preguntas a ser contestadas por investigaciones concretas en contextos específicos (Scott, 2010).

Para Vivieros (2016) mantener la apertura a las diferencias es potencial de análisis profundo de la desigualdad(es), no un límite o ambigüedad relativista. El estudio de una experiencia de desigualdad concreta, situada en un tiempo histórico y espacial permite generar soluciones efectivas a esa población, pero ese método teórico y político efectivo se puede replicar en otras experiencias situadas. Y al mismo tiempo, puede ayudar a entender otros contextos y otras experiencias en las que se intersectan las categorías primarias de poder.

El principio feminista de “lo personal es político” entendido desde el paradigma interseccional no se remite únicamente a la esfera privada y a la esfera pública; se refiere también a la relevancia del conocimiento situado para la articulación de acciones políticas cuyo objetivo es atender las desigualdades de género en intersección con la raza, etnia y clase (Viveros, 2016). En San Mateo del Mar confluyen situaciones de conflictos sociales por territorio y recursos naturales a nivel nacional e internacional, altos índices de pobreza, difícil acceso a la educación, salud y justicia, organización política de usos y costumbres en los que las mujeres tienen una participación limitada. Por la complejidad del contexto en el que las mujeres se organizan, esta investigación se vale de la herramienta teórica y metodológica de la interseccionalidad, con la intención de entender a las organizaciones de mujeres ikoots.

### **Elementos conceptuales de los Derechos a la salud sexual y reproductiva**

En experiencias previas de investigación en campo sobre el tema de derechos de las mujeres indígenas (Morales, 2014), se observó que el de la sexualidad y promoción de los derechos a la salud sexual y reproductiva eran los más difíciles de abordar en las comunidades, incluso entre las mismas promotoras indígenas. Ya que llevar un tema que es considerado “íntimo” por tradición al espacio colectivo e incluso político, implica cuestionar muchas prácticas de control a la sexualidad de las mujeres indígenas que son naturalizadas y que forman parte de sus identidades como mujeres y como indígenas.

En San Mateo del Mar, Oaxaca, hay dos organizaciones de mujeres ikoots que se dedican a promover los derechos a la SSyR, cada una desarrolla diversas acciones. Por ejemplo, la CAMI cuenta con parteras tradicionales que brindan acompañamiento a mujeres durante el

embarazo, el parto y puerperio, y se enfocan en la salud materna; mientras que DDESER Ikoots tiene más acciones dirigidas a la educación sexual y reproductiva con jóvenes y en escuelas. Esas acciones locales por los derechos de las mujeres (que retoman el discurso de DDHH), según Levitt & Merry (2009) son una práctica extendida por todo el mundo. Ello implica la *vernacularización* de las ideas globales de los derechos humanos que se transforman en prácticas concretas en la vida social.

Bajo la lógica de la *vernacularización* de los derechos de las mujeres que proponen Levitt y Merry (2009), esta investigación no tendría sentido si se expusieran los conceptos de derechos a la salud sexual y derechos a la salud reproductiva según instituciones internacionales y se esperara que se repliquen de manera homogénea en todos los contextos, sin tensión alguna. Sin embargo, es necesario especificar los conceptos de derechos humanos reconocidos internacionalmente y contrastarlos con el trabajo de campo a fin de explorar cómo esos discursos globales se traducen en prácticas situadas, en el contexto de mujeres indígenas ikoots que viven frente al mar.

A continuación, se definen los derechos sexuales y reproductivos como parte del discurso de derechos humanos, y se hace una diferenciación entre los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Se reconoce que aunque están relacionados entre sí, son categorías diferentes; siendo los derechos reproductivos parte de los derechos sexuales (Diane, 2015).

### **Derechos a la salud reproductiva**

El reconocimiento explícito de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos a nivel internacional es reciente. Se dio en la década de los noventa con la celebración de conferencias temáticas a las que convocó la ONU. Actualmente no existe un documento que contenga un catálogo completo de los derechos sexuales y reproductivos, más bien hay diversos acuerdos internacionales que contienen (dispersos) el reconocimiento de algunos de los derechos a la salud sexual y a la salud reproductiva: “Los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en leyes nacionales, documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos aprobados por consenso” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1994: 37).

Partiendo del discurso internacional sobre el derecho a la salud reproductiva, se emplea la definición que proporciona la ONU en el Programa de Acción de la Conferencia



Internacional sobre Población y Desarrollo, de la celebrada en El Cairo (1994), y en la Plataforma de acción de la conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995.

Ambos informes consideran que:

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos (ONU, 1994:37; 1995: 37).

En el capítulo de *Derechos reproductivos y salud reproductiva* de la conferencia de El Cairo (1994), y en el apartado de *la mujer y la salud* de la conferencia en Beijing (1995), se recuperan los derechos que con anterioridad habían sido reconocidos por la ONU y que forman parte de la definición anterior de derechos reproductivos:

Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones o violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos (ONU, 1994:37; 1995: 37).

### **Derechos a la salud sexual**

La definición de los derechos a la salud sexual que se retoma es la que propone la Asamblea General de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, por sus siglas en inglés), una instancia que se dedica a la promoción de los derechos sexuales en todo el mundo. La WAS cuenta con un Comité de Derechos sexuales (SRC), encargado de supervisar y dar seguimiento a los casos de violaciones a los derechos sexuales a nivel internacional. La definición de derechos sexuales parte del entendido de que “son derechos humanos universales e inalienables que pertenecen a cada ser humano único, independientemente de sexo, su orientación sexual o preferencias” (WAS 1997: 2), y que ya se encuentran reconocidos en los instrumentos internacionales y regionales sobre DDHH (WAS, 2014).

Puesto que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual se considera igualmente un derecho humano básico para garantizar el goce de una sexualidad saludable.

Entonces la salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y ejerce los derechos sexuales (WAS, 1997). Según la Declaración de los derechos sexuales revisada por el consejo consultivo de WAS en el año 2014, “la salud sexual es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad y no solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere de un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como de la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia” (WAS, 2014:1).

Entonces “los derechos sexuales se basan en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos e incluyen un compromiso referente a la protección del daño... y protegen los derechos de todas las personas para ejercer y expresar su sexualidad, además de disfrutar de la salud sexual, teniendo debidamente en cuenta los derechos de los demás” (WAS, 2014:1).

## **Marco Teórico**

### **Revisión de Teorías de acción colectiva pertinentes para el estudio de las organizaciones de mujeres ikoots**

Es necesario acotar que, aunque la presente investigación se enfoca en el estudio de la acción colectiva que desprende de las teorías de movimientos sociales, no quiere decir que se considere que el trabajo de las organizaciones de mujeres indígenas se trate de un movimiento social. Sin embargo, no se puede decir que las acciones colectivas de mujeres ikoots en el istmo de Oaxaca no sean acciones contenciosas o no estén vinculadas a otras movilizaciones de mujeres en el país y en América Latina. En este sentido, teóricas que analizan los movimientos de mujeres como Nash (2004) y Molyneux (2003) consideran que también se puede hablar de movimientos de mujeres como un fenómeno social complejo, que se caracteriza por el pluralismo y diversidad, con múltiples expresiones, distintos escenarios de movilización y de lucha en torno a sus derechos y necesidades.

En el análisis histórico y transcultural de los movimientos de mujeres que realiza Molyneux (2003), la autora percibe la diversidad de las formas de solidaridad en las que

participan las mujeres, especialmente después de los años setenta y ochenta; cuando paralelo al movimiento feminista mundial surgen luchas de mujeres de bajos ingresos en América Latina, India, países de África y del este de Asia, por las necesidades básicas como alimento, agua y salud. García y Valdivieso (2005) encuentran en sus estudios demandas por los derechos sexuales y reproductivos en movimientos de mujeres indígenas y populares en América Latina. Si bien las acciones colectivas de mujeres ikoots no son parte de un movimiento nacional, tienen relación con movilizaciones locales que se realizan en todo el mundo e incorporan el discurso de DDHH como herramientas de acción y lo adaptan a los contextos específicos de su movilización (Levitt & Merry, 2009).

Espinosa Damián (2009) describe los movimientos de mujeres en México, y ubica como parteaguas el alzamiento zapatista en 1994, que proporcionó oportunidades para articular demandas de género, etnia, clase y ruralidad que buscan el reconocimiento multiétnico y pluricultural del país. Para la autora, el movimiento de mujeres indígenas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ofrece a su vez una mirada crítica del género al cuestionar la modernidad y la tradición. Espinosa Damian (2009) considera que *La Ley Revolucionaria de Mujeres* (1993) causó que mujeres indígenas de todo el país se sintieran identificadas con sus demandas, al punto de configurarse como un piso común para la reflexión y organización de acciones colectivas locales de mujeres indígenas en el país, de ONGs y académicas feministas (Espinosa Damián, 2009). Hernández Castillo (2008) encuentra en la experiencia de las mujeres indígenas del movimiento zapatista una posibilidad de observar los mecanismos de poder y la forma como se configuran las exigencias por el reconocimiento de sus derechos como mujeres y como indígenas.

Los derechos que enuncia la *Ley Revolucionaria de Mujeres* sobre la salud sexual y reproductiva son: derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar, derecho a atención primaria en su salud y alimentación; derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio. No ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños y que el intento de violación será castigado severamente. En esta investigación habría que indagar si las acciones colectivas que realizan las mujeres ikoots están relacionadas con las oportunidades que ofreció el movimiento de mujeres indígenas zapatistas, como explica Espinosa Damián (2009), y si se encuentran las posibilidades de

observar los mecanismos de poder que menciona Hernández Castillo (2008), teniendo en cuenta la interseccionalidad del estudio de caso que se plantea.

En esta investigación se entienden como acciones colectivas aquellos comportamientos que surgen de la interacción estratégica entre actores que comparten un objetivo que tiende a cambiar sus condiciones de vida y enfrentar una situación social que perciben injusta de manera solidaria (Gamson, 1992). Tarrow (1997) agrega el carácter contencioso de esas acciones, ya que son realizadas por personas que no tienen acceso al juego político institucional, pero aprovechan las oportunidades políticas y actúan en nombre de reivindicaciones de confrontación a los grupos sociales dominantes o autoridades establecidas.

La revisión teórica se concentra en el enfoque de proceso político. Sigue las aportaciones de Tarrow (1997) sobre la estructura de las oportunidades políticas, para comprender cuáles han sido las oportunidades políticas y culturales que han aprovechado las organizaciones de mujeres indígenas estudiadas. Para identificar y comprender los repertorios de acciones que han desarrollado las organizaciones de mujeres y cuáles han sido los aliados u obstructores de sus movilizaciones, se retoma la propuesta teórica de Ann Swidler (1995); que considera que la cultura funge como un repertorio de capacidades para desarrollar estrategias de acción colectiva.

### **Teorías de acción colectivas desde los movimientos sociales**

Los estudios de las organizaciones y de los movimientos sociales permiten reflexionar sobre las posibilidades de transformación a través de las movilizaciones colectivas. Ya que son espacios en los que se pueden observar las relaciones entre cultura y política, y las nuevas configuraciones que surgen a partir de esas experiencias. La literatura que se enfoca en el estudio de la transformación social por medio de organizaciones colectivas tiene diversas corrientes. Las cuatro vertientes más recurrentes son: las que reflexionan sobre las revoluciones armadas; las que se enfocan en los espacios oficiales en las que se hace política como las elecciones; las que abordan los movimientos sociales a partir de la categorización en viejos y nuevos; y por último, aquellas que se preocupan por el estudio de las formas colectivas de resistencia cotidiana (Bastián-Duarte, 2011).

Según la propuesta por Touraine (1987), los movimientos sociales serían categorizados como viejos si priorizan el tema de clase y demandas económicas, o como nuevos si su labor se enfoca en la reivindicación de cuestiones culturales. Autores como Arturo Escobar, Sonia Álvarez, y Evelina Dagnino (2001) han debatido esa clasificación y cuestionan qué tan distintos pueden llegar a ser unos movimientos de otros. Se preguntan si la manera en que se les estudió puede ser la razón que produce la diferenciación.

La propuesta de Escobar, Álvarez y Dagnino (2001) se encamina a flexibilizar el término de movimientos sociales y considerar las organizaciones que, aunque no tienen como principal objetivo la redistribución política del poder, se enfocan en generar cambios en los códigos culturales y normas sociales que no reconocen sus identidades. Por ejemplo, la acción colectiva contenciosa no solo se da en contra de élites (gubernamentales, principalmente), como propusiera Tarrow (1997); sino que se puede dar con la misma sociedad civil que no reconoce sus identidades: en el ámbito del hogar, comunitario, nacional o internacional.

Bajo esta propuesta que flexibiliza el abordaje de las formas colectivas de resistencia, se revisarán las propuestas de análisis teórico de Sydney Tarrow sobre la estructura de oportunidades políticas y de la cultura en acción de Ann Swidler (1995; 2001), para enfocar la mirada en los repertorios de acción colectiva que desarrollan organizaciones de mujeres ikoots sobre los derechos a la salud sexual y a la salud reproductiva.

### **Estructura de oportunidades políticas**

Para Tarrow las *oportunidades políticas* son “dimensiones congruentes del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso” (1997:155). El empleo de este marco teórico en la investigación permite considerar las desigualdades estructurales que recaen sobre el contexto rural indígena en el que se configura la acción colectiva de organizaciones de mujeres ikoots (Tarrow, 1995). Las oportunidades son recursos externos al grupo, que explican cómo los movimientos no aparecen solo en relación con las quejas de los seguidores, o a las injusticias que se experimentan. Puesto que existen casos en los que no hay movilización, aunque existan grupos sumamente vulnerables o con necesidades urgentes para ser atendidas si no hay alguna oportunidad para que el grupo se movilice (Moore, 1978; Tarrow, 1997. Tampoco

se puede explicar la movilización según el dinero o poder de los grupos, ya que la movilización puede venir de luchadores pobres, débiles o desorganizados.

De acuerdo con Tarrow (1997), los movimientos sociales ocurren cuando las personas comunes son animadas por líderes (a veces) que responden a oportunidades políticas que minimizan los costos de la acción colectiva, establecen alianzas estratégicas y descubren la vulnerabilidad de las autoridades o de quienes ostentan el poder. Tarrow (1997) sugiere cuatro cambios destacados en la estructura de las oportunidades políticas: “la apertura del acceso a la participación, los cambios en los alineamientos de los gobiernos, la disponibilidad de aliados influyentes, y las divisiones entre las elites y en el seno de las mismas” (1997: 156).

La apertura del acceso a la participación o al poder, es uno de los cambios más relevantes en la estructura de oportunidades, es el primer incentivo de la acción colectiva y tiene que ver con el acceso a la participación social y política gracias a los cambios en las oportunidades en el entorno político. Por ejemplo los lineamientos gubernamentales, la disponibilidad de aliados influyentes y conflictos de orden dentro de las elites. El segundo elemento de la estructura de oportunidades son los cambios e inestabilidad en las alineaciones gubernamentales que fomentan la acción colectiva. En las democracias liberales, Tarrow (1997) ubica la inestabilidad en los períodos electorales, pues es en ese tiempo cuando los partidos políticos realizan coaliciones y buscan la aceptación y apoyo fuera de las mismas elites políticas, y desarrollan discursos inclusivos para sumar votos.

Cuando los ciudadanos(as) movilizados se arriesgan a participar en acciones colectivas es porque cuentan con aliados que tienen cierta agencia en esferas de poder que les apoyaran contra una posible represión, en los tribunales o como negociadores en los espacios y relaciones de poder dominantes. Tarrow, apoyado en estudios de caso, encuentra una fuerte relación entre la presencia de aliados(as) y el éxito de las movilizaciones, ya que los aliados fungen como protectores, sobre todo en movilizaciones de actores sociales carentes de recursos. El cuarto aspecto que favorece la acción colectiva en los grupos es la división dentro de las elites, ya que estimula a grupos carentes de recursos sociales o divisiones de la misma elite que no ostenta el poder, a intentar colocarse en posiciones de mando.

Las divisiones en las élites son interpretadas como señal para la movilización y pueden ser tan efectivas al generar cambios políticos e institucionales, que han desembocado en revoluciones, aunque este sea un resultado poco frecuente (Tarrow, 1997). Los cuatro aspectos de la Estructura de oportunidades políticas son dinámicos y diversos según la temporalidad y contexto. Cada elemento tiene independencia, pero al mismo tiempo relación con los demás componentes y pueden actuar en conjunto para favorecer la acción colectiva.

Las acciones colectivas que se producen gracias a las oportunidades políticas generan a su vez marcos de interpretación y estructuras de movilización que contribuyen a la creación de nuevas oportunidades. Es decir, “un movimiento puede experimentar cambios en la estructura de sus oportunidades como resultado de sus acciones” (Tarrow, 1997:173). Pueden generar nuevos repertorios de acción colectiva (para sí mismos o para otras agrupaciones), o producir oportunidades para grupos de escasos recursos al develar puntos débiles en los oponentes, posibles aliados o abrir espacios dentro de las instituciones para insertar demandas de otros grupos.

La expansión de las oportunidades de un movimiento al generar oportunidades para externos puede desembocar en tres formas generales. En la primera genera oportunidades del grupo que comienza la acción colectiva y la de los grupos aliados. En la segunda, la movilización del grupo es concebida como una amenaza a grupos influyentes y puede provocar contraprotestas o contramovimientos surgidos de la relación de conflicto. Por último, la creación de oportunidades para las élites tanto para reprimir a los grupos movilizados, como para que otros miembros de la élite política se autodenominen defensores de las necesidades de los(as) ciudadanos(as) y se logren filtrar reformas políticas sensibles a las demandas del movimiento. Las acciones colectivas son producto de la transformación del potencial de movilización por la aparición o expansión de oportunidades políticas.

### **Repertorio de acciones colectivas y la cultura en movimiento**

Urreiztieta (2008) considera que, si bien las oportunidades políticas inciden en el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales y en concretar acciones colectivas, no todas las condiciones de facilitación son oportunidades políticas; y el concepto no abarca el componente cultural del contexto. En esta investigación se emprende otra vía de análisis de las condiciones en las que se configura la agencia colectiva. A continuación, se profundizará

en las oportunidades culturales vistas como una “caja de herramientas” que permiten a las organizaciones desarrollar estrategias de acción (Swidler, 1995; Santos, 2012).

Si se considera a los repertorios como un conjunto de capacidades aprendidas y cultivadas, resulta pertinente investigar de qué maneras las personas seleccionan ciertas piezas de su repertorio para ocasiones específicas (Santos, 2012). Teniendo en cuenta la necesidad de explicar teóricamente cómo se configuran y desarrollan las acciones colectivas, pero no solo en términos de oportunidades políticas (Urreiztieta, 2008), las aportaciones de Ann Swidler (1986, 2001) son útiles para identificar cómo la cultura interviene en la estructuración de estrategias de acción colectiva.

Para explicar su propuesta de análisis de la cultura, Swidler (1986) la organiza en tres pasos: el primero es considerar la cultura como “una caja de herramientas”, que alberga habilidades, hábitos, capacidades, destrezas y estilos, de los cuales hacen uso las personas o grupos para resolver problemas. El segundo, para el análisis de los efectos causales de la cultura, la autora propone el concepto de estrategias de acción para nombrar a las formas en las que se organiza la acción y se mantiene a través del tiempo. Por último, Swidler (1986) especifica que la cultura no tiene un papel causal que determina las acciones, sino que la cultura provee los componentes culturales que serán seleccionados o no, para estructurar estrategias de acción.

En la consideración de la cultura como repertorio de acción colectiva, el concepto de estrategias de acción es concebido por Swidler (1986, 2001) como una forma general de organizar la acción según los hábitos, estados de ánimo, susceptibilidad y maneras de ver el mundo. La autora explica que las culturas reales no son homogéneas, sino dinámicas, con diversos rituales, historias, con símbolos en conflicto; las culturas no son sistemas unificados que dirigen la acción en direcciones consistentes.

Swidler (1995) argumenta que la cultura constituye la experiencia social y la estructura social, por esa razón la cultura debería ser vista como prácticas socialmente organizadas, más que como ideas o valores individuales. Para la autora, la cultura puede ser localizada en los símbolos públicos más que en subjetividades, porque la cultura y el poder están íntimamente vinculados (1995). Swidler ubica tres fuentes del poder cultural: los códigos, el contexto y las instituciones. En cada caso la autora describe los efectos de la cultura en la acción como



un proceso social de afuera hacia adentro, sin reducir a la cultura a un papel causal en la configuración de las acciones colectivas, sino que funciona como una caja de herramientas para estructurar la acción (Swidler 1986).

Desde los nuevos estudios culturales, la autora Ann Swidler (1995) tiene una noción de cultura como código, un discurso que tiene que ver con las profundas estructuras que organizan el lenguaje y tienen relaciones sostenidas e inescapables de significado que definen las posibilidades de comunicarse en un universo cultural. Las características que tienen los códigos dentro del discurso son: profundos, tácitos, omnipresentes al igual que poderosos. En cuanto al contexto, se le considera una situación inmediata en la que se da la interacción y en el cual operan ideas que otorgan coherencia y poder cultural. Algunos contextos específicos, como en los que se dan los movimientos sociales, proporcionan a la cultura una organización coherente y una influencia constante que pasa desapercibida en la consciencia de los individuos, pero que dispone cómo la cultura influye en la acción (Swidler, 1995).

Finalmente, Swidler (1995) considera que las instituciones estructuran la cultura modelando sistemáticamente los canales de acción social. Esta postura concuerda con el enfoque de proceso político, que señala que los movimientos sociales responden a una estructura más amplia de restricciones y oportunidades políticas. En este sentido, las instituciones están firmemente conformadas, son conjuntos estables de propósitos y reglas respaldados por sanciones; y crean estructuras resistentes que pueden generar oportunidades o constricciones para las acciones de los individuos.

Las líneas teóricas que ofrece Ann Swidler desde la cultura en movimiento son pertinentes en esta investigación, pues contemplan la estructura social y sus cambios o continuidades históricas. Esto, con el objetivo de enmarcar el fenómeno social de la acción colectiva de mujeres indígenas, pobres y de zonas rurales, que desarrollan estrategias de acción colectiva para afrontar las dificultades de acceso a la salud sexual y reproductiva. Además, dichas líneas teóricas consideran a la cultura como una caja de herramientas que contiene habilidades, hábitos, capacidades, memorias, identidades colectivas, discursos, retóricas políticas, mitos y símbolos; de los cuales hacen uso las organizaciones de mujeres para resolver problemáticas de género a las que se enfrentan en la cotidianidad (Swidler, 1986, 1995, 2001).

### **Estrategia metodológica: el trabajo de campo**

La investigación se ubica en un nivel mesosocial porque el interés está puesto en la agencia colectiva, pero considerando la relación que mantiene con la estructura social en la que se configura, desde la teoría sustantiva de acción colectiva enmarcada en la teoría general del estudio de los movimientos sociales. El tipo de diseño de investigación cualitativa que se utiliza es el de teoría fundamentada. Con la finalidad de generar teoría que explique en un nivel conceptual las interacciones centradas en una situación y contexto local, se desarrolló un procedimiento de sistematización de datos cualitativos, construidos a través de métodos etnográficos como observación participante y entrevistas semiestructuradas. El proceso incluyó la construcción de categorías de análisis para comprender el objeto de estudio con los datos que se generaron con el trabajo de campo, hasta lograr la saturación teórica de las categorías construidas. Este diseño de investigación tiene la intención de ser sensible a las características y necesidades de la población, que fueron incorporadas en el registro del fenómeno social para su análisis.

Una característica importante de la teoría fundamentada es que se utiliza cuando las teorías existentes no abordan el fenómeno y es necesario crear teoría para explicarlo. En este caso, aunque los estudios de acción colectiva y movimientos sociales son reconocidos como un campo autónomo y ampliamente estudiado por diversas disciplinas como la sociología y la psicología social; aún queda mucho que explorar sobre su potencial analítico y metodológico para explicar los procesos sociales en América Latina (Tarrés 2004). Un ejemplo es la falta de documentación sobre las acciones colectivas de mujeres indígenas en el tema de salud sexual y reproductiva, un tema privado que es llevado a la arena política (incluso de un nivel comunitario, hasta el internacional. A partir de la elaboración de estado de la cuestión se manifestó la ausencia de investigación en contextos de configuración similar al estudio de las acciones colectivas que aquí se desarrolla.

En el acercamiento a campo y en general en toda la lógica del diseño de investigación se incluyó una perspectiva interseccional. Es relevante en dos sentidos: para apreciar el fenómeno de *vernacularización*, observar cómo se traducía un discurso de derechos humanos global en un contexto local según los recursos y necesidades de las actoras sociales. Y por

otra parte, considerar que el diálogo entre investigadora y participantes de la investigación tiene que establecerse siendo sensible a las especificidades culturales, políticas y sociales; considerando las intersecciones de desigualdades que acontecen en el caso (Viveros, 2016). Y con esas precauciones analíticas, responder la pregunta de investigación, pero también las preguntas que surgieron de las actoras sociales durante el proceso de investigación.

Por las características de la población, especialmente concernientes a las del idioma, desde el proyecto de investigación se planteó la posibilidad de utilizar una intérprete con la finalidad de prevenir posibles barreras de comunicación en el trabajo de investigación. Sin embargo, a partir del trabajo de campo se tomó la decisión de descartar esa opción. Debido a que se observó que, en la interacción grupal, las mujeres se comunicaban con mayor comodidad en ombeayiiüds y hablaban en lengua materna cuando tomaban decisiones. Esto sucedía mayormente en el espacio de la CAMI, casi a manera de refugio frente a personas ajenas a la organización y a la comunidad. Al identificar ese mecanismo de defensa se decidió no acompañar la observación participante de una intérprete, pues se consideró que podía ser perjudicial para la relación de confianza que se intentaba construir.

Conforme se fue afianzando la relación con las integrantes de la CAMI, ellas mismas hacían pausas para traducir sus comentarios. El idioma comenzó a jugar a favor de la investigadora, en términos de negociar tiempos para entrevistas entre ellas cuando había presencias externas. En cuanto al espacio de DDESER, tampoco fue necesario utilizar intérprete, pues cuando surgían dudas por parte de la investigadora había un clima de confianza para pedir que fueran explicadas en español o ellas mismas se detenían para traducir. Esto se debía a que las y los integrantes de la organización eran más jóvenes. En San Mateo del Mar hay una marcada diferencia generacional. Las generaciones más recientes pudieron acceder a educación pública y son bilingües, debido a que la construcción de escuelas y vías de transporte facilitaron el intercambio con agentes externos y extendieron el uso del español.

### **Presentación de las informantes**

Las dos organizaciones que se estudiaron se encuentran conformadas por mujeres ikoots que realizan actividades de promoción y ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de mujeres y jóvenes. También incorporan a sus actividades el acompañamiento de

emergencia en casos de violencia de género, para después canalizarlos a otras instituciones que puedan dar seguimiento jurídico y psicológico. Además, en la CAMI se prestan servicios a mujeres embarazadas a través de la clínica de la organización que está conformada por parteras tradicionales. En cuanto a DDESER Ikoots, la organización intenta incidir en la comunidad por medio de talleres, actividades artísticas, visitas a clínicas y escuelas para hablar de embarazo adolescente, anticonceptivos, abuso sexual, aborto y otros temas de educación sexual y reproductiva. La CAMI cuenta con trece mujeres integrantes y DDESER con una población mixta de aproximadamente veinte promotoras mujeres y jóvenes, así como dos coordinadoras.

### **Informantes claves del contexto**

La selección de la población se determinó a partir del proceso de muestreo teórico, generado a partir del trabajo de campo (Glaser y Strauss, 1967). En este proceso la investigadora simultáneamente seleccionó, codificó y analizó los datos que surgían para ir identificando en dónde o quiénes eran informantes relevantes a los criterios teóricos que se establecieron según la teoría se generaba. Debido a este mismo proceso, el trabajo de campo estuvo dividido en dos periodos. El primero en los meses de junio, julio y agosto del 2017, y el segundo que fue del mes de diciembre del 2017 a enero del 2018.

Anterior a esos periodos de trabajo de campo, desde septiembre y octubre del 2016 se entabló contacto con las representantes de ambas organizaciones, con la finalidad definir la viabilidad de realizar una investigación con la participación de ambas organizaciones. La coordinadora de DDESER confirmó su participación, mientras que la presidenta de la CAMI explicó que había apertura de parte de ella, pero que la participación como organización en la investigación estaba sujeta a la decisión que se tomara al llevar la propuesta al pleno y se sometiera a votación. Este último proceso se realizó hasta el mes de julio del 2017, casi un año después del primer contacto.

El primer periodo de trabajo de campo que aconteció en el verano del 2017 incluyó la entrada al campo. Se centró en el establecimiento de vínculos de confianza con las informantes de las organizaciones y otros informantes claves de San Mateo del Mar y de la Región del Istmo. Por estas mismas razones, se dejó estratégicamente la aplicación de las entrevistas al final del periodo de trabajo de campo, con la finalidad de que el

acompañamiento realizado en las organizaciones permitiera establecer vínculos de confianza y familiaridad con las informantes. Esa decisión permitió mejorar el guion de entrevista y la comunicación, aprender regionalismos, metáforas que tenían sentido para las informantes y plantear (o replantear) las preguntas para asegurar la comprensión bidireccional. La estrategia funcionó y se recolectaron datos que permitieron: comprender cómo las participantes interpretan los derechos sexuales y reproductivos y los promueven, reconstruir el proceso organizativo y analizar las acciones colectivas que realizan en su comunidad.

La estadía en el pueblo permitió detectar a personas que, aunque ajenas a las organizaciones, proporcionaron datos importantes para ir reconstruyendo el contexto en el que se enmarcan las acciones colectivas estudiadas. En el análisis que surgió a partir del periodo de trabajo de campo, posteriormente se agregó a otros informantes claves a los cuales entrevistar u observar para lograr la saturación teórica de las categorías que se fueron construyendo.

En el segundo periodo de trabajo de campo, en diciembre 2017 y enero 2018, se realizó el acercamiento a nuevos informantes claves y se restableció el contacto con las organizaciones para continuar con la observación participante y el acompañamiento en sus actividades. También, se realizaron segundas entrevistas a las promotoras, con el propósito de aclarar dudas del sentido de sus discursos o frases que fueron ininteligibles en las grabaciones o en las notas que se hicieron de las entrevistas. Se plantearon nuevas preguntas debido a la necesidad de indagar en categorías identificadas en los datos anteriores o posibles categorías relevantes a considerar y que no contaban con datos suficientes para sustentarse<sup>10</sup>.

En este periodo (segundo) de retorno al campo ya había acontecido el terremoto del 7 de septiembre, que tuvo epicentro en el Istmo de Tehuantepec y provocó grandes daños en las poblaciones. Afectó de manera más grave a la población de San Mateo del Mar. Por la ubicación geográfica (consultar el Mapa 1 en el apartado *Características generales de San Mateo del Mar*) el suelo arenoso lagunar en el que se sitúa hubo hundimientos, derrumbes, inundaciones y una alerta de tsunami. El desastre natural, conjugado con la vulnerabilidad

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, con la categoría emergente de “relaciones interpersonales” para explicar la acción colectiva, resultó relevante preguntar a las promotoras la edad de la primera unión, edad en la que tuvo sus hijos, si vivieron en casa de sus suegras y otros datos referentes a su relación de pareja y familiar.

social histórica de los territorios huaves, dejó daños profundos. A partir de esa fecha, las integrantes de las organizaciones han desarrollado labores para atención a las necesidades de esa contingencia. Varias promotoras perdieron sus casas por derrumbes, amenaza de derrumbes, inundaciones y/o hundimientos. Por ejemplo, la CAMI se quedó sin sede por todas las razones anteriormente descritas.

La autora de esta investigación realizó tres visitas a la zona de desastre durante septiembre y octubre del 2017 otra en febrero del 2018 con la finalidad de participar en brigadas de apoyo, sin embargo, no se consideran como parte del trabajo de campo<sup>11</sup>. Aunque esas acciones de la investigadora tuvieron influencia importante en la aceptación y aprecio de las integrantes de las organizaciones, por ser leídas como acciones solidarias. Esa percepción sobre la investigadora favoreció la participación de las mujeres ikoots en la investigación para aportar datos; especialmente archivos de las organizaciones que resguardaban y los cuales compartieron con confianza, como a manera de devolver la solidaridad que expresaron percibir. A continuación, se describen las dos organizaciones y se caracterizan a las promotoras que fueron entrevistadas.

### **La Casa de la mujer indígena *Ikoots Mondiiy Moniün Andeöw* (CAMI Ikoots)**

Responde a la iniciativa de tres parteras y curanderas tradicionales de la comunidad con acompañamiento del INI, que en el año de 1977<sup>12</sup> congregaron a 35 curadores hombres y mujeres indígenas (parteras, hueseros, curanderos) de las localidades vecinas, Santa María del Mar, San Dionisio del Mar y San Francisco del Mar. De esa reunión resultó la idea de fundar un espacio para que la mujer tuviera voz para la defensa de sus derechos humanos, por lo que el fundaron la Casa de la mujer ikoots. También llamada *Ikoots Mondiiy Moniün Andeöw*, que significa “nosotras somos las que curamos los enfermos” (Vídeo CAMI, 2014). Es hasta el 7 de diciembre de 1998 que se constituyen como Sociedad de Solidaridad Social con 15 integrantes, 11 mujeres y 4 hombres. “Ya que con el paso del tiempo y la edad

---

<sup>11</sup> Principalmente porque el tema se desvía del objeto de estudio, lo que no quiere decir que las experiencias vividas durante ese periodo de emergencia no proporcionen datos relevantes al estudio de las acciones colectivas en un contexto de desastre. También se tomó la decisión porque durante ese periodo no hubo tiempo de tomar notas y a la autora le pareció poco ético incluir episodios tan dolorosos para la comunidad y todas las actoras involucradas en la presente investigación.

<sup>12</sup> Según una entrevista con la Sra. Nubia, la organización se gestó desde 1973.

avanzada que algunos tenían se fueron retirando, otras fallecieron, quedando solamente mujeres y año con año han ingresado jóvenes, las cuales nos han motivado e inyectado nuevas energías a nuestra organización” (CAMI Ikoots, 2018).

A partir del año 2004 se integra al proyecto piloto de CAMIs de la CDI. En el 2008 entraron en fase de fortalecimiento del programa (CAMI Ikoots, 2018). Actualmente la CAMI se encuentra en una fase de fortalecimiento y se ocupa de brindar atención a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio. Además de promover los métodos anticonceptivos y dar las primeras atenciones a casos de violencia de género para después canalizar los casos, generalmente a la CAAMI<sup>13</sup> de Juchitán, que cuenta con atención psicológica y jurídica a los casos de violencia. La CAMI opera con recursos de la Comisión de Desarrollo Indígena (CDI) y cuenta con 13 promotoras comunitarias, de las cuales ocho son parteras tradicionales. A continuación, se caracterizan a las promotoras que fueron entrevistadas:

- Carmen. Es originaria de la cabecera municipal de San Mateo del Mar y aunque es de las integrantes más jóvenes de la CAMI, con 25 años, ya es presidenta de la organización. Es partera tradicional con formación técnica que recibió en la ciudad de Oaxaca. Es de las integrantes con escolaridad más alta, bachillerato terminado. Carmen se casó recientemente pero no tiene hijos. Es hija de la señora Jerónima, de las fundadoras de la CAMI y partera tradicional desde hace muchos años.
- Nubia. Es de la cabecera municipal y es una de las integrantes actuales con más antigüedad, es de las fundadoras de la CAMI. Tiene 69 años de edad y es partera tradicional. Nubia no asistió a la escuela, pero ha recibido capacitaciones sobre enfermería, partería y alfabetización, ninguna le ha concedido un documento que avale sus conocimientos.
- Alba. Aunque no es fundadora de la CAMI pero es de las integrantes más antiguas, tiene 52 años, su hermana es Quina y su sobrina es Carmen. La abuela de Alba y Quina fue quien donó el terreno para hacer “la casa de la partera”, que es el antecedente de la CAMI. Alba no es partera, pero es médica tradicional, sabe usar plantas medicinales, ramear y sobar. No fue a la escuela y es originaria de la cabecera municipal de San Mateo del Mar.

---

<sup>13</sup> Centro de Atención y Apoyo a la Mujer Istmeña (CAAMI).

- Elsa. Es partera tradicional en la CAMI, pertenece al grupo de las jóvenes que tuvieron la oportunidad de terminar el bachillerato. Elsa es hija de la señora Teresa, una de las fundadoras y tiene otras dos hermanas que pertenecen a la organización. Elsa tiene 32 años, está casada y es originaria de San Pablo, colonia de San Mateo del Mar.
- Juana. Es una de las hijas de la señora Teresa, tiene 46 años y es partera tradicional en la CAMI. No tuvo oportunidad de terminar la primaria y es originaria de San Pablo, pero vive en la cabecera municipal. Su hija Cristina también es promotora de la CAMI.
- Tina. Tiene 26 años, es partera tradicional y es de las jóvenes que se encargan de la administración de la CAMI por tener el bachillerato completo. Tina es hija de la señora Sofía, una de las fundadoras de la CAMI que recientemente murió, lo que ha afectado su desempeño dentro de la organización pues era su principal red, tanto para participar en la CAMI como para el cuidado de sus tres hijos.
- Carla. Tiene 35 años y es partera tradicional de la CAMI desde hace 5 años. Estudió hasta nivel secundaria ya adulta y actualmente es la coordinadora del área administrativa. Carla es hija de la señora Teresa al igual que Elsa y Juana.

### **Red por los derechos sexuales y reproductivos Ikoots (DDESER Ikoots)**

Forma parte de una iniciativa nacional de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. DDESER es una red ciudadana, integrada por mujeres y jóvenes activistas, que desde el 2013 opera con el objetivo de defender y promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, e impulsar el acceso a los servicios de aborto legal en México, a través de la formación y capacitación de mujeres líderes y promotoras y promotores juveniles en comunidades urbanas, rurales e indígenas. Las líderes indígenas se vinculan con otras organizaciones locales de mujeres, participan en encuentros indígenas internacionales, han sido reconocidas por su trabajo y colaboran en el empoderamiento y la participación política de las mujeres en sus comunidades.

Actualmente DDESER es financiada con fondos de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., como es un proyecto de una Asociación Civil su acción es temporal, comenzó en el 2003 y continúa operando hasta el cese de los recursos. La organización cuenta con un aproximado de 20 personas promotoras, la mayoría mujeres y jóvenes que se encargan de promover los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva feminista en



escuelas y centros de salud en San Mateo del mar y algunas localidades cercanas. Enseguida se describen de manera breve a las promotoras de DDESER se entrevistaron:

- Marta. Es la coordinadora de DDESER Ikoots y por quien llegó el proyecto de la organización a San Mateo del Mar. Marta tiene 63 años y es una de las pocas mujeres en la comunidad que intenta participar en la asamblea y hacer que su voz se escuche, aunque la veten. La madre de Marta es zapoteca y su papá es ikoots, así que habla tres idiomas. Estudió la secundaria gracias a que tiene familia en la ciudad de Juchitán. Está casada, tiene el cargo de topil<sup>14</sup> segunda en la comunidad y es promotora de DDESER desde hace 14 años.
- Leticia. Es coordinadora de DDESER Ikoots jóvenes, se encarga de organizar y planificar la promoción de los derechos sexuales y reproductivos con un grupo de adolescentes y jóvenes de San Mateo del Mar, así como agencias municipales. Leticia tiene 30 años, vive en unión libre, es originaria de la cabecera municipal y estudia una maestría en educación.
- Clara. Es promotora de DDESER Ikoots, tiene 20 años, está soltera y tiene licenciatura trunca porque no le gustó vivir en la ciudad de Oaxaca, aunque le gustaba estudiar derecho. Clara es de las promotoras más antiguas en DDESER Ikoots.
- Margarita. Es promotora de DDESER Ikoots desde hace dos años, tiene 17 años, soltera y asiste a la preparatoria. Margarita es originaria de la cabecera municipal.
- Mar. Tiene 25 años y tiene carrera trunca en Educación intercultural. Vive en unión libre y es originaria de la cabecera municipal. Mar es promotora de DDESER Ikoots desde hace año y medio. Es hermana de Leticia y justo entró a la organización por invitación de ella.

### **Descripción de técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para cumplir el objetivo general, se llevaron a cabo dos procesos simultáneos de construcción de datos. Uno dedicado a reconstruir el marco contextual en el que se dan las acciones colectivas, y otro al análisis de esas acciones y sus consecuencias en la comunidad, y a nivel

---

<sup>14</sup> Es un cargo asignado por la asamblea comunitaria de San Mateo del Mar. En su organización política por usos y costumbres es la manera en la que eligen representantes para formar parte del ayuntamiento. El topil segundo tiene la función de ser suplente o auxiliar de quien es topil primero. Los(as) topiles son personas reconocidas y respetadas en el pueblo. Se eligen topiles de cada sección o colonia que componen la comunidad para que lleven las necesidades específicas de sus representados a la asamblea o para que comuniquen los avisos y acuerdos tomados en la asamblea. Los(as) topiles son un puente de comunicación entre asamblea comunitaria y población.

individual en las promotoras. En el proceso de la investigación interesado en construir el marco contextual en el que se desarrollan las acciones colectivas de las organizaciones de mujeres ikoots, se utilizaron el diario de campo y algunas entrevistas a informantes clave que permitieron reconstruir el contexto desde los discursos de las participantes y de las personas de San Mateo del Mar, aunado a la revisión teórica de investigaciones en la zona, y datos estadísticos oficiales y de organizaciones no gubernamentales.

Se analizaron los datos recopilados por medio de entrevistas semiestructuradas, registros del diario de campo y documentos de autoría de las organizaciones. Esto con el fin de triangular y contribuir a la autenticidad de la comprensión del fenómeno estudiado (Flick, 2007). La triangulación es una estrategia metodológica que ofrece formas de comparación en el estudio a través del uso de más un método, fuentes de información o técnica de recopilación de datos (Flick, 2007). En este caso se aplicó la última mencionada. Todo con la intención de tener una mejor comprensión del fenómeno y fortalecer la credibilidad (Myers & Avison, 2002).

### **Diario de campo**

En el diario de campo se registraron datos sobre San Mateo del Mar, referentes a su organización política, situación de salud sexual y reproductiva de las mujeres, amenazas a su territorio, cosmogonía, roles de género, conflictos, percepción general que tiene la comunidad de las acciones colectivas de las organizaciones, ritos, costumbres y fiestas. Incorpora también breves testimonios de personas de la comunidad relevantes al objetivo del diario de campo.

El diario de campo está compuesto por dos tipos de notas según O'Reilly (2009). Descripciones generales que se realizaron al momento de la observación, *scratch notes* o *head notes*, que son apuntes que fueron escritos principalmente al finalizar las interacciones con la finalidad de no alterarlas; y las *full notes* que incluyen mayores detalles en la narración, describen cuándo, dónde, quién y cómo se desarrollaron los eventos. El registro de *scratch notes* y *de full notes* permiten que el diario de campo sea un material ordenado y estructurado, válido para desarrollar el análisis desde el marco teórico propuesto. Otro componente importante del diario de campo es la consideración de observaciones personales de la investigadora. Autores como Stoller y Olkes (1989) y Herzfeld (2001) proponen este tipo de

registro de los “sentidos” en las notas de campo para enriquecer el análisis antropológico y etnográfico y ejercitar la sensibilidad teórica del investigador.

### **Entrevistas**

Las entrevistas semiestructuradas tuvieron la función de recolectar datos que permitieron comprender cómo significan las participantes los derechos a la salud sexual y reproductiva. Igualmente contribuyeron a reconstruir el proceso de participación en la organización y en las acciones colectivas de promoción de derechos. En total se realizaron 16 entrevistas, de las cuales, solo se utilizaron 15 para el análisis. Se realizó una entrevista a Guadalupe, una promotora de DDESER. Sin embargo, no cumplía con la antigüedad necesaria para el criterio de inclusión y no se utilizó<sup>15</sup>. La autora no se percató hasta que la entrevista estaba en desarrollo. Esa experiencia también permitió comprobar que a menor tiempo de pertenencia a las organizaciones es más limitada la información que tienen sus integrantes sobre los antecedentes de las trayectorias de las organizaciones.

Las 15 entrevistas que fueron codificadas están conformadas por 13 entrevistas semiestructuradas a promotoras de las organizaciones con duraciones que van de los 55 minutos a 84 minutos. El criterio para elegir a las entrevistadas fue según antigüedad mayor a un año en la organización. De la CAMI participaron: Carmen, Tina, Elsa, Juana, Carla y Alba. En DDESER se entrevistó a: Marta, Leticia, Clara, Margarita y Mar. También se realizaron dos entrevistas más a informantes claves en la comunidad para averiguar sobre el contexto en el que se desenvuelven las dos organizaciones, cada una con una duración de una hora. Una entrevista se aplicó a Mateu, que fue portero y que tiene conocimiento de San Mateo del Mar y de los movimientos de defensa del territorio en el Istmo de Tehuantepec. La otra entrevista se realizó a Leticia y se enfocó en indagar sobre el rol de las mujeres en la comunidad y la maternidad como un aspecto constitutivo en la vida de las ikoots.

En el diario de campo se registró la información que proporcionó un médico y una enfermera de la Casa de Salud de la cabecera municipal en una entrevista informal.

---

<sup>15</sup> Los datos proporcionados por Ita se registraron en el diario de campo.

## **Guion de entrevista**

Se prepararon dos guiones de entrevistas, uno para las informantes de la CAMI y otro para las integrantes de DDESER, no hay diferencias entre los guiones salvo el cambio de los nombres de las organizaciones, aunque ya en la aplicación se realizaron preguntas para ampliar en temas que nombraron las entrevistadas y resultaban relevantes de rescatar. Por ejemplo, en la pregunta “¿Cuál es el tema de derechos sexuales y reproductivos que más trabajan?”, con las integrantes de la CAMI se indagó más sobre el tema de la partería; y con las informantes de DDESER se plantearon preguntas sobre el tema de aborto. Los guiones de entrevistas que se aplicaron pueden ser consultados en el Anexo A para la CAMI, y en el Anexo B para DDESER.

El guion de la entrevista semiestructurada se inspiró en la teoría de acción colectiva de oportunidades políticas que propone Tarrow (1997), y la teoría de oportunidades culturales de Swidler (1995); ambos marcos teóricos aportaron conceptos útiles para analizar las condiciones en las que se configura la agencia colectiva, considerando las desigualdades estructurales que recaen sobre el contexto rural indígena (Tarrow, 1995), pero que pueden ofrecer oportunidades políticas en ciertas circunstancias; y mirar también a la cultura en la comunidad como una caja de herramientas que permite a las organizaciones desarrollar estrategias de acción (Swidler, 1995). A continuación, se presentan las preguntas que conforman los dos guiones de entrevistas según los conceptos propuestos por los autores revisados en el marco teórico. Se utiliza como ejemplo las preguntas que corresponden al guion de entrevista diseñado para la CAMI. El guion para DDESER tiene la misma estructura

La Estrategias de Oportunidades Políticas (Tarrow, 1995) ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas cuando hay (a) Apertura del acceso a la participación, (b) Cambios en los alineamientos de los gobiernos y (c) Disponibilidad de aliados influyentes.

Para indagar sobre la (a) Apertura del acceso a la participación se plantearon las siguientes preguntas: ¿Por qué entraste a la CAMI? ¿Cómo entró? Describe cómo fue el proceso de manera breve; ¿Les mandan del proyecto a hacer actividades en DSyR, cómo las hacen? ¿Las adaptan según saben que funcionan?; ¿Hacen actividades juntas o casi siempre se dividen el trabajo? ¿Cuáles son las actividades que hacen en grupo?; ¿Realizan evaluaciones en grupo

sobre las acciones de promoción y ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva?, si es el caso, ¿ven que hay cambios o avances sobre el tema en la comunidad, organización e individual?; ¿Hay personas o grupos que han perjudicado o no están de acuerdo con su trabajo, en la comunidad/ en el istmo/ en México/ Internacional? Las preguntas buscan conseguir información sobre los cambios políticos y posibilidad de participación., identificación de alianzas y ubicación de momentos en los que percibieron menos amenazas; de tal manera que vieron la oportunidad de la movilización.

Para obtener información relacionada con los (b) Cambios en los alineamientos de los gobiernos se preguntó: ¿Ha tenido qué ver el Municipio o el gobierno en tu trabajo? (Municipio, AC's y otros grupos); ¿Cuáles fueron las oportunidades políticas que favorecieron el despliegue de acciones colectivas en torno a los derechos a la salud sexual y reproductiva? Se procuró guiar la conversación hacia la descripción de eventos como la temporada de elecciones, el funcionamiento de la asamblea comunitaria y sus observaciones sobre los cambios que observaron en el poder desde que participan como promotoras en la organización.

En cuanto a las preguntas inspiradas por el entendimiento de la cultura como repertorio de acción colectiva, según Swidler (1986). Se utilizaron las siguientes fuentes del poder de la cultura que propone la autora y que considera (a la cultura) como una caja de herramientas para la acción: (a) los códigos, (b) el contexto y (c) las instituciones.

En el caso específico que corresponde a la cultura de San Mateo del Mar se consideraron como (a) códigos a los símbolos sobre la reproducción, la maternidad y la sexualidad; así como el discurso en DDHH que se maneja en la comunidad y el idioma originario. Las preguntas incluidas en el guion de entrevista fueron: Para UD ¿qué son los DSyR? ¿Por qué los promueves?; ¿Me podría dar ejemplos de las actividades que ha realizado la CAMI para promover los DSyR?; ¿Cuál es el tema de DSyR que más trabajan? ¿Ser parteras es importante en el trabajo que realiza la CAMI?; ¿Crees que ser de San Mateo te ayuda (da herramientas o recursos) para hacer tu trabajo? Explique; ¿Crees que hablar ombeayiiüds o huave les ayuda a trabajar el tema de DSyR? Explique.; ¿Qué cosas debe saber una persona que va a entrar a la CAMI, o que está en la CAMI? ¿Cómo le enseñan a ser partera o a hablar de DSyR?

Las preguntas dirigidas a indagar sobre (b) el contexto; se orientaron a entablar conversación sobre el tema de la historia organizativa, la defensa del territorio, los ritos, costumbres y celebraciones del pueblo y los estereotipos y roles de género: ¿Cuál es el papel de la mujer aquí en San Mateo del Mar? (Sexualidad, reproducción); ¿Tú estás de acuerdo o en desacuerdo? ¿Por qué? (¿Lo considera justo?); ¿Crees que hay costumbres que apoyan/ayuda el trabajo en DSy R? ¿Cuáles son?; ¿Considera que sus acciones colectivas (lo que hacen) de promoción y ejercicio de derechos a la salud sexual y reproductiva son contrarios a lo que se acostumbra en (las prácticas culturales en) su comunidad?

Finalmente, para indagar sobre la tercera fuente de poder de la cultura que propone Swidler (1986), (c) las instituciones, se considera como tales a la CDI y a la partería por su historia en la comunidad y porque cuentan con estructuras propias de organización de poder y de influencia en San Mateo del Mar. Las preguntas fueron: ¿Cuál es el trabajo que hace la CAMI y en qué lugares?; ¿Cuáles son sus tareas en la CAMI? Describe qué haces en un día. (¿Hay cambios cuando hay proyecto?); ¿Te gustan tus tareas? ¿Cuáles son las que más te gustan? ¿Cuáles has visto que funcionan más?; ¿Sientes que la comunidad las ubica o reconoce a la CAMI y a las que trabajan aquí?; ¿Hay diferencias en cómo piensan los que financian los proyectos (CDI) con lo que piensan ustedes en la CAMI? ¿Hay cosas con las que no esté de acuerdo sobre los DSyR? ¿Están de acuerdo en todo? ¿Tienen ideas diferentes? ¿Cuáles son?

### **Análisis de archivos de las organizaciones**

La investigación documental de archivos que produjeron las organizaciones estudiadas o de investigaciones producidas basándose específicamente en el caso de las acciones colectivas de las organizaciones, tiene el objetivo de aproximación, procesamiento y recuperación de la información contenida en esos documentos (Cortés, 2003) para estudiar las acciones colectivas de promoción de derechos sexuales y reproductivos. A partir del trabajo de campo y de la observación participante se fueron recuperando documentos escritos que cumplieran con los criterios teóricos que se fueron construyendo y que las mismas promotoras comunitarias sugerían revisar, los cuales estaban en resguardo en las bodegas y oficinas de las organizaciones. Algunos también fueron enviados vía electrónica posterior al periodo del trabajo de campo.

Para el análisis se realizaron preguntas a los documentos que permitieron abonar información sobre el fenómeno que se estudia, crear categorías de análisis cualitativo, cruzar datos con otros obtenidos por medio de otros instrumentos de recolección de datos para ubicar congruencias o diferencias en los discursos y contenidos. El tipo de documentos utilizados son:

- Para la CAMI *Ikoods Mondiiy Moniün Andeow* hay cinco archivos de diapositivas y un documento escrito. En todos los archivos la autoría es de la organización.

*Diapositivas del informe de actividades 2011 de la Casa de la Mujer Indígena Ikoods Mondiiy Moniün Andeow; Diapositivas de memoria fotográfica de las Actividades 2013 de la CAMI Ikoods Mondiiy Moniün Andeow; Diapositivas de la Agenda 2013 de la Casa de la Mujer Indígena Ikoods Mondiiy Moniün Andeow S. de S. S.; Diapositivas del Informe de Actividades 2013 de Ikoods Mondiiy Moniün Andeow S. de S. S.; Diapositivas de Actividades de la CAMI Ikoods 2016.; Proyecto de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena de Continuidad 2018 o Proyecto CAMI 2018.*

- Para DDESER Ikoods hay cinco documentos, en dos de ellos la organización tiene autoría o coautoría.

*Familias: espacios de empoderamiento y aspiración democrática. Manual de sensibilización para líderes y promotoras/es* (Equidad de enero, ciudadanía, trabajo y familia A. C., 2008); *La salud integral como base del derecho a decidir. Manual para líderes y promotoras* (Equidad de enero, ciudadanía, trabajo y familia A. C., 2008); *Monitoreo de la implementación de políticas públicas relacionadas con salud materna en la región del Istmo de Oaxaca* (Equidad de enero, ciudadanía, trabajo y familia A. C. & DDESER Ikoods, 2009); “8 años impulsando una base social activa por el derecho a decidir. Sistematización de la experiencia (Equidad de enero, ciudadanía, trabajo y familia A. C., 2011); *Lista actualizada de las y los promotores de DDESER Ikoods* (DDESER Ikoods, 2018).

Se agregan al análisis dos documentos proporcionados por el Dr. Roberto, quien dirige la Casa de Salud de la cabecera municipal de San Mateo del Mar. Los documentos fueron una aportación del médico a la investigadora posterior a la realización de una entrevista a él y a Minerva, una enfermera originaria del mismo pueblo. Los documentos son presentaciones

en diapositivas que exponen un *Análisis de embarazos en San Mateo del Mar del año 2016* y *Panorama corto de San Mateo del Mar al año 2016*.

Se hizo un análisis inductivo de toda la información recolectada a partir de estos instrumentos y métodos de investigación. En especial el contenido de las entrevistas fue organizado con el apoyo del software de análisis cualitativo MAXQDA 11. A partir del programa se fueron codificando las 20.8 horas de entrevistas que se realizaron a 12 informantes. Es decir, la duración promedio de cada entrevista a las promotoras fue de 104 minutos. Todas las entrevistas se transcribieron y codificaron.

A partir de los supuestos de investigación, de la revisión del estado de la cuestión y de la discusión teórica se crearon categorías de análisis. Después se identificaron 1325 códigos, tan solo en las entrevistas. Para manejar la gran cantidad de códigos se crearon familias de códigos y finalmente se reorganizaron las categorías de análisis. Posteriormente, se codificaron los documentos y el diario de campo de manera manual, de tal manera que se desplazó en jerarquía a categorías que se suponía serían centrales y surgieron categorías emergentes. Para organizar los capítulos de resultados (III y IV) se recurrió a la construcción de un diagrama (Ver Anexo C) que organizó las categorías conformadas por un exhaustivo análisis de los datos recolectados en campo.

### **Capítulo III. San Mateo del Mar un universo de intersecciones**

Lo interesante de San Mateo, bueno, creo que eso es indudable; es un lugar mítico, es un lugar mágico ¡Es un mundo aparte en el mismo istmo, eso es innegable! Tú entras a San Mateo, el territorio Ikoots y te cambia la mirada, te cambia tu estado de ánimo y efectivamente, en la medida en la que uno va conociendo el territorio ikoots, su naturaleza, sus mujeres, sus hombres, uno también va cambiando esa noción de lo mágico.

Fragmento de entrevista a Mateu, 50 años.

En este capítulo se ofrece una fotografía de San Mateo del Mar, el territorio en el que se desenvuelven las organizaciones estudiadas. En la recreación del contexto, primero se señala la ubicación de San Mateo del Mar en la región del istmo, lo que traza sus características políticas, económicas e históricas específicas. Sin embargo, a esa fotografía compuesta por datos estadísticos y revisión de literatura etnográfica de la región, se le intenta dar dinamismo al integrar fragmentos de la entrevista a Mateu que proporciona datos cualitativos del



contexto y permiten ver las marcadas diferencias que presenta San Mateo del Mar en contraste con otros pueblos istmeños.

Mateu es un informante clave en esta investigación, facilitó la entrada a campo por su conocimiento sobre Tikambaj (San Mateo del Mar) y la amistad que tiene con Marta, la coordinadora de DDESER Ikoots; pero también por su posición de puente entre la identidad ikoots y una investigadora leída como *mol*<sup>16</sup>. Mateu, aunque no es ikoots, es indígena chontal del istmo oaxaqueño y es aceptado en la comunidad por su trayectoria de trabajo en el Bachillerato Marista o BAI<sup>17</sup> como profesor y durante un tiempo como director.

### **San Mateo del Mar, un pueblo istmeño**

San Mateo del Mar, la cabecera municipal en la que las organizaciones de mujeres ikoots desarrollan sus acciones colectivas, forma parte del Istmo de Tehuantepec, una región conocida por su posición estratégica, ya que es puente natural entre el golfo de México y el océano Pacífico, Norteamérica y Centroamérica; con alta diversidad cultural y ecológica. Las ciudades y pueblos indígenas que habitan esa zona oaxaqueña descienden de las familias mixe-zoqueana, náhuatl, maya, zapoteca, mixteca, chinanteca *ikook* o *ikoots* (huave), tequisisteca (huamelulteco o chontal de Oaxaca) (Gómez, 2010). En el Diagnóstico regional del Istmo de Tehuantepec que realiza Emanuel Gómez (2010) a manera de etnografía regional, considera que el istmo, por sus características geográficas y recursos naturales, ha sido blanco para el desarrollo económico e industrial del país, atrayendo también inversiones extranjeras. Sin embargo, los intentos de cruzar el istmo de Tehuantepec para explotar su potencial han sido postpuestos un sinnúmero de ocasiones, ya que no consideran el impacto cultural, económico y ambiental de los proyectos en la población y su territorio, ni toma en cuenta las necesidades sociales de la población (Call, 2010; Gómez, 2010).

En gran parte, la dificultad para desarrollar esos planes económicos en el istmo se debe a defensa histórica de territorios que han mantenido los pueblos indígenas. Gómez (2010) considera que el nivel de organización es alto, “se autodefinen como istmeños y se reconocen herederos de una cultura multiétnica que en diferentes momentos de la historia se ha unido

---

<sup>16</sup> Un vocablo ombeayiiüds para designar a las personas que no son de San Mateo del Mar.

<sup>17</sup> Bachillerato Asunción Ixtaltepec, extensión San Mateo del Mar, mejor conocido como BAI. Es un Bachillerato Marista que implementa el modelo intercultural que desarrollaron a partir de su experiencia en Ixtaltepec, incluso los primeros maestros fueron estudiantes del primer módulo.

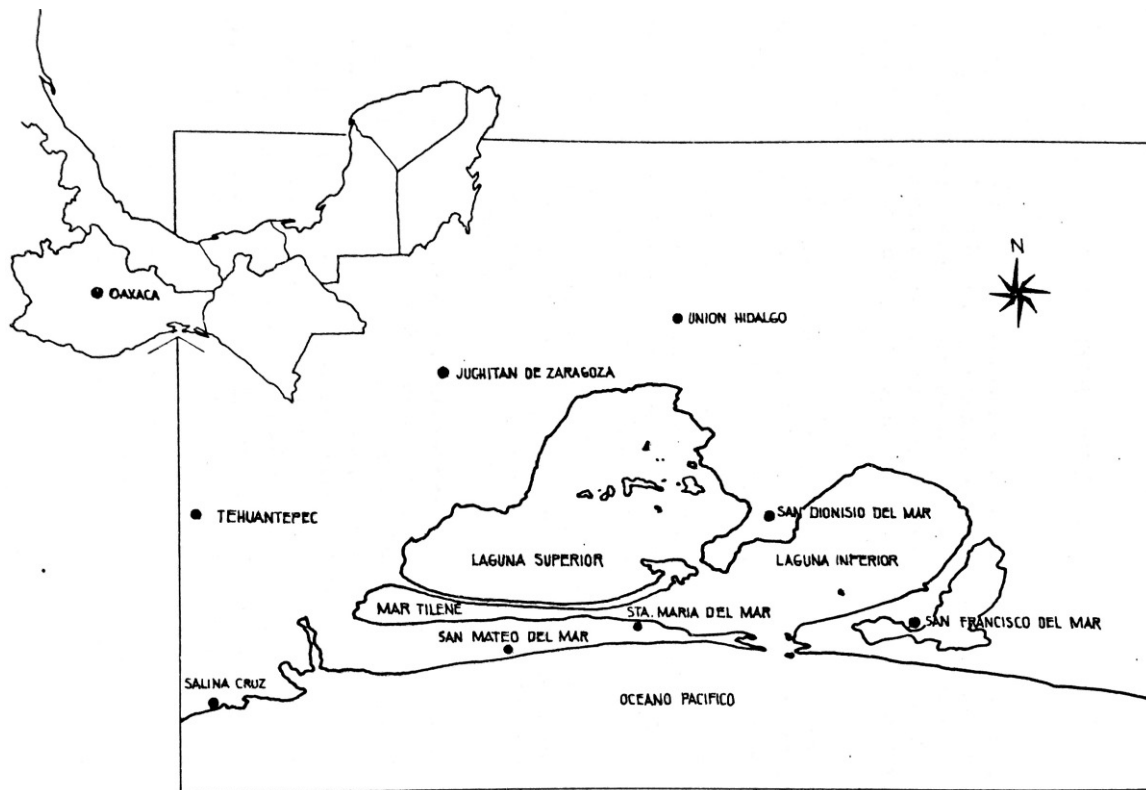
para reivindicar la autonomía del istmo como región” (2010: 98). Sin embargo, San Mateo no figuraba en las relaciones entre pueblos istmeños, que en su mayoría son zapotecos, más bien era invisible o en palabras de Mateu:

Hasta hace unos 8 o 10 años San Mateo era, era San Mateo un pueblito olvidado ahí, jodido. Hoy en día San Mateo representa para los intereses económicos un botín, porque es la única comunidad que como asamblea se ha atrevido a decir no a la energía eólica, la única. Todos los demás ya vendieron sus territorios. (Mateu, 50 años)

San Mateo del Mar como municipio istmeño no está exento de los intentos por desarrollar proyectos de generación de energía eólica que amenazan del despojo de territorios, la unidad y la paz de las comunidades; y tampoco es la excepción en tener riqueza natural en la laguna, en el mar, en los manglares y en el viento. A pesar de su riqueza natural presenta muy altos índices de marginalidad social. Muestra de esa situación es el contraste de riqueza cultural y de recursos naturales con las estadísticas de marginalidad de los 50 municipios que conforman el istmo. El 51% de los municipios de del istmo de Tehuantepec se considera presentan alta marginalidad, y el 12% muy alta marginalidad, es decir un 63% tienen alta marginalidad, y solo 5% presentan baja marginalidad (Gómez, 2010).

### **Características generales de San Mateo del Mar**

San Mateo del Mar es un municipio de la región del istmo del estado de Oaxaca, que cuenta con 16 localidades con un total de 14252 habitantes, de los cuales 12, 344 personas mayores de 5 años hablan alguna lengua indígena (INEGI, 2010). El 82.6% de la población habla ombeayiiüds. El municipio abarca 100.38 km<sup>2</sup> y se encuentra a una altitud promedio de 10 msnm, oscilando entre el nivel del mar y los 100 msnm (Pontuario de información municipal del INEGI, 2010). San Mateo del Mar colinda al norte y este con la ciudad de Juchitán de Zaragoza (separado por la Laguna Superior), al oeste con la ciudad de Salina Cruz y al sur con el océano Pacífico (Ver el Mapa 1). La pesca es la principal actividad económica de la municipalidad.



### AREA HUAVE

Mapa 1. Localización de San Mateo del Mar. Recuperado del libro “Mitos y realidades de las mujeres huaves” de Dalton y Musalem (1992).

El municipio de San Mateo del Mar se rige por un sistema de usos y costumbres, en el cual eligen representantes cada tres años en asambleas que establecieron sus antepasados. En cuanto al grado de marginación, la localidad presenta un nivel “Muy alto”, ocupa el lugar nueve a nivel estatal y a nivel nacional el 32. El 57.83% de la población del municipio vive en condiciones de pobreza extrema. En los años 2013 y 2014 el municipio fue incluido en la Cruzada nacional contra el hambre (SEDESOL, 2010) y es una de las cuatro sedes administrativas del Centro Coordinador Indigenista de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI antes INI), en la región del istmo en Oaxaca; lo que para Gómez (2010) habla de insuficiencia de políticas dirigidas a las especificidades culturales de las poblaciones indígenas en una región tan grande y multicultural, como es el istmo de Tehuantepec. Solo hay nueve oficinas para atender a una población hablante de 30 lenguas distribuidas en 98 municipios.

Un aspecto importante de nombrar sobre San Mateo del Mar como pueblo huave y que habla del estado de marginalidad en el que vive (y ha vivido), es la relación jerárquica que existe con los pueblos zapotecas del istmo de Tehuantepec. Zárate (2010), en su investigación analiza las relaciones entre mareños (conjunto de pueblos que habitan la llanura costera del istmo que hablan ikoots o huave) y zapotecas, relata la relación histórica jerárquica que han establecido esos pueblos, siendo los zapotecos los que controlan las relaciones económicas y políticas, sin dejar de ver que ambos grupos se complementan en las actividades productivas; siendo los mareños pescadores, y los zapotecas agricultores y centro urbano industrial. Mateu también trae a su relato esa relación desigual,

Esto también tiene que enfrentar en San Mateo, la aversión de los ciudadanos, ¿no? Este... es muy marcado. Para los ciudadanos la gente de San Mateo apesta, no solo eso, hay un... ¿cómo se dice?... una combinación entre odio y menos precio... tiene matices bien concretitos, el pinche frijol que encuentras en Aurrera<sup>18</sup>, el que encuentras en Sam's<sup>19</sup>, o en dónde quiera, no repelas, aunque esté de la chingada, aunque no tenga sabor lo compras. Y a las mareñas que están vendiendo les repelan hasta donde no tienes idea, ¡Es más, las hacen sentir mal!: que si no te compro yo no vas a vender en todo el día. Y la gente tiene que rebajar a lo mínimo sus productos. (Mateu, 50 años)

Mateu relata la historia del contrato social que se establece entre los pueblos zapotecas y los huaves o mareños, les permiten habitar la zona lagunar porque son ellos los que saben sustraer alimento del mar. Aunque esos pueblos de pescadores han proporcionado la base alimentaria en la región, son objeto de discriminación. Los mismos zapotecos, aunque también indígenas llaman “indios” a los mareños/ikoots y les consideran una minoría étnica (Gómez, 2010). Esta situación de desigualdad para Mateu es importante de considerar, “eso es cruel y eso si es como para documentar bien, el tipo de relación que hay entre la ciudad y los pueblos originarios, no es justo, va en contra de toda lógica de convivencia... el ladino, la gente de ciudad siente que hace un favor comprando sus productos, cuando son productos de los más nutritivos que hay” (Mateu, 50 años). Dalton y Musalem (1992) y Zárate (2010) también describen los intercambios entre los pueblos huaves y zapotecos.

### **Cosmogonía Ikoots en San Mateo del Mar**

Respecto a otros pueblos huaves/ikoots (San Francisco, San Dionisio, San Mateo y Santa María [del Mar]), San Mateo del Mar es el que tiene la mayor concentración de población

---

<sup>18</sup> Cadena de tiendas departamentales.

<sup>19</sup> Sam's Club es una cadena estadounidense de tiendas de venta por mayoreo.

hablante de la lengua vernácula (82.6%) y son quienes más practican la pesca y utilizan técnicas de pesca menos avanzadas (Gómez, 2010; Zárate, 2010). García Souza (2001) encuentra como elemento significativo de identidad el habla en ikoots, aunque en las décadas recientes la población monolingüe ha descendido considerablemente. Igualmente, el ecosistema de la región tiene influencia importante en el sistema cosmológico de los ikoots, en el cual los elementos climatológicos rigen el calendario de los rituales públicos y la narrativa mítica. Por ejemplo, la cosmogonía ikoots sobre el ciclo de los vientos se basa en la metáfora con la identidad de lo masculino y lo femenino. El viento del norte se caracteriza por ser frío y seco, y se le denomina *teat*. Mientras el viento del sur es cálido y húmedo, pues viene del mar y se le asigna el término *müim*. Esos vocablos *ombeayiiüds* o *umbeyajts* son empleados para referirse de una manera formal y respetuosa al hombre (*teat*) y a la mujer (*müim*) (García Souza, 2010).

En tiempos de sequía sopla el viento del norte y cuando sopla el viento del sur comienza la temporada de lluvias. Sin embargo, la primera situación azota la laguna con sequias y limita la pesca, y la segunda situación puede traer en extremo huracanes que inundan el territorio (García Souza, 2001). Las lluvias que trae el viento del sur renuevan el flujo de agua dulce en la laguna y su salinidad, lo que permite la reproducción de los camarones y peces, base alimentaria y de comercio en esa zona.

Con las especificaciones anteriores sobre el clima en San Mateo del Mar, se puede entender la relevancia simbólica de Nijmeor Kang<sup>20</sup>, una deidad femenina antigua, considerada como una mujer sabia que ayudaba al pueblo, también relacionada con *müim ncherrec* (madre viento del sur). Se dice que esa mujer sabia vivía en el pueblo de San Mateo del mar y ayudaba a sus habitantes, pero con la llegada de los conquistadores y los primeros dominicos ella decidió esconderse y se fue al mar. Antes de irse le dijo al pueblo que si la necesitaban podían llamarle y ella respondería (vídeo de CAMI San Mateo del Mar, 2013).

En la actualidad, esa presencia femenina fértil y constante del viento que ayuda a la comunidad, está presente en el imaginario de la comunidad. Las celebraciones alrededor de esa figura se han transformado con la llegada de la iglesia católica al lugar. Nijmeor Kang

---

<sup>20</sup> Figura que aparece en varias narraciones de las mujeres entrevistadas de ambas organizaciones, desde las más jóvenes hasta las adultas mayores.

pasó de deidad femenina sabia, a una resignificación cristiana equivalente a la Virgen de la Candelaria, que al mismo tiempo representa la Virgen de piedra que vive en el mar. En el mes de febrero en San Mateo del Mar se celebran las fiestas de la Candelaria, con las que arranca el ciclo ritual del año, relacionado con el ciclo meteorológico, sobre todo las lluvias y el viento. (Jiménez s.f.).

### **Procesos organizativos en San Mateo del Mar para defensa del territorio**

San Mateo del Mar se encuentra en la llanura del Istmo, lugar en el que las sierras madres Oriental y Occidental desaparecen, dejando un paseo en el cual el viento que suele soplar a velocidades cercanas a los cien kilómetros por hora durante casi todo el año. Es por eso que desde hace 20 años tanto Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas transnacionales que se dedican a la generación de energía eléctrica con generadores eólicos han intentado instalar parques eólicos en los territorios indígenas de la zona ikoots (Díaz, 2015).

Mareña Renovables en el 2011 logró una concesión a partir de tratos corruptos y sin consulta pública, para la construcción de un parque eólico en la Barra de Santa Teresa, en territorio de San Dionisio del Mar, comunidad vecina a San Mateo del Mar (Howe, 2014). Sin embargo, esas comunidades istmeñas por medio de la organización han defendido sus territorios, los cuales consideran sagrados, y se niegan a la instalación de esos parques. Esa amenaza constante de despojo de los territorios comunales ha originado organización, pero también muchos conflictos entre las mismas comunidades hueves/ikoots. San Mateo del Mar también ha ido a juicio en el Tribunal Superior Agrario para denunciar arrendamientos ilegítimos a empresas eólicas y logró dejar sin efecto los contratos. Sin embargo, la presión sobre San Mateo del Mar y comunidades vecinas continúa, con la intención de que arrienden sus tierras (Diego-Quintana, 2014).

Con la llegada de proyectos transnacionales para el establecimiento de aerogeneradores en territorios del istmo varios pueblos, asambleas comunitarias y líderes comunitarios firmaron los contratos de arrendamiento, algunos persuadidos con tratos corruptos, otros más aceptaron el trato por amenazas o engaños. De manera que las personas en desacuerdo con la venta de sus territorios por corrupción, amedrentamiento o ignorancia se organizaron para

defender sus tierras. Así, para Mateu: “San Mateo ha exigido su adultez, ha dicho: saben qué, yo no soy un pueblito pendejo, nosotros si podemos decir ¡No!, y nosotros si tenemos dignidad, y aquí no pasa nadie. Entonces eso lo coloca en una nueva relación con los pueblos del istmo” (Mateu, 50 años). Hay un cambio en el estatus, en la coyuntura San Mateo del Mar responde a la alerta de los pueblos zapotecas, que según la narración de Mateu acuden a la asamblea comunitaria antes que “los españoles” de Mareña Renovables, “y ellos fueron los que alertaron y dijeron: ¡Aguas, vienen por ustedes!, y sí, ¡Fueron por San Mateo!, pero San Mateo resistió y no permitió que se pusieran los aerogeneradores” (Mateu, 50 años). Mareña Renovables tuvo que aceptar la negativa, porque además los pueblos se organizaron, San Mateo del Mar hizo frente en conjunto con San Dionisio del Mar.

Pasada la amenaza específica contra el territorio de San Mateo del Mar, el pueblo se retira de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio. A pesar de que el riesgo de la instalación de parques eólicos sigue latente en la región del istmo. Mateu señala que en el amparo colectivo que realizaron los doce pueblos, San Mateo del Mar no entró como pueblo, solo Patty, la hermana de Marta y personas del BAI pusieron una mesa en el parque para que a título personal las personas firmaran. Mateu comenta al respecto “Ellos creen que como no van a poner un aerogenerador en su territorio ya se salvaron, pero estamos ahorita en el corto plazo” (Mateu, 50 años). Para Mateu el impacto ambiental debe considerarse sobre todo a largo plazo:

Son 1900 aerogeneradores que están puestos, son 24 parques eólicos, de ellos 12 están en Juchitán. Cada aerogenerador destila un combustible que se va al subsuelo, si se hiciera la suma de cuantos litros van cada mes, cada dos meses, ¡no sé!, pero si se hace un estudio de impacto ambiental los más afectados van a ser la gente de San Mateo a mediano y a largo plazo, porque una vez que la laguna se empieza a contaminar por ese líquido y no va a haber ser humano que lo pare. Y entonces hasta ese momento los de San Mateo van a entender que lo que se hizo de aquél lado de la laguna si les va a afectar, pero hasta ahí, antes de eso les vale... y yo creo que lamentablemente tarde se van a dar cuenta que por no unirse a la defensa colectiva, este... se privaron ellos de pelear por algo. (Mateu, 50 años)

Actualmente las intervenciones de Mareña Renovables en la región han gastado el tejido social y la unidad de la región (Díaz, 2015). A partir de la concesión que se logró en el 2012 en San Dionisio y Santa María del Mar, las consecuencias fueron riñas con San Mateo del Mar, pues estos les consideraron traidores por no poner resistencia a Mareña Renovables y ceder en un contrato sus territorios sagrados en primera instancia. Aunque el contrato fue

puesto en revisión por las mismas comunidades y después rechazado, esa acción fue considerada como una traición y el conflicto continúa hasta la fecha. Se ha traducido en enfrentamientos armados entre los pueblos, un bloqueo de San Mateo del Mar que deja aislado al pueblo a Santa María del Mar, puesto que no hay otra manera de entrar por tierra, y la única opción que les dejan es viajar por la laguna<sup>21</sup> (Howe, 2014; Díaz, 2015).

En la bibliografía consultada poco se habla del papel de las mujeres ikoots en las organizaciones para la defensa del territorio, y si hay información es sobre las mujeres zapotecas. Bettina Cruz nombrada por Mateu es una figura importante en la resistencia de los pueblos istmeños (Uharte Pozas, 2015). En cuanto a las mujeres ikoots, por el diálogo con Mateu se sabe que Patty, hermana de Marta, es una de las personas que ha dado seguimiento a la cuestión de la defensa del territorio, pese a que San Mateo del Mar no participe con su asamblea. La poca participación de las mujeres y jóvenes ikoots en la defensa del territorio (hacia afuera de la comunidad, a nivel región del istmo), para Mateu tiene su origen en la escasa participación de la misma población en los espacios comunales.

La asamblea debería de hacer un espacio así, de cómo construir ciudadanía, sobre todo para los jóvenes y por supuesto que eso se refleja en la participación hacia afuera, en la defensa del territorio. O sea, la mayoría de los que participan en estas gestas por las defensas del territorio son varones, son comuneros, van pocos muchachos, casi no van mujeres, a excepción de Marta y su tribu... sus hermanas, sus primas, maestras... pero de ahí no hay una consigna de las mujeres. (Mateu, 50 años)

Sobre la participación de las mujeres en la asamblea comunitaria y específicamente de la señora Marta, coordinadora de DDESER ikoots, Mateu relata: “a mí me tocó estar en asambleas en dónde a ella la vetaron, o gente en la calle que luego luego le decían: ¡Pero tú qué sabes!, este... ¡y buscan herir!, ese es el desmadre con la gente de San Mateo, que buscan herir, ya no es tu actividad, sino tu vida personal” (Mateu, 50 años). Teniendo en cuenta la dificultad de participación de las mujeres y jóvenes en el espacio comunitario de la asamblea, figura en la que recae el poder político en un pueblo que se rige por usos y costumbres; se puede inferir que esos grupos buscan otros espacios de organización. Sin embargo, los obstáculos para la participación también se hacen presentes en espacios fuera de la asamblea. En el siguiente apartado analítico, las condiciones ya expuestas que impone el contexto, se

---

<sup>21</sup> En el diario de campo se encuentran testimonios que hablan de la riña, de la prohibición de tránsito entre ambas comunidades que incluso ha cobrado vidas de personas que intentan salir en lancha de Santa María del Mar. En esos discursos no se encuentra crítica o disgusto por el bloqueo.



muestran encarnadas en la vida de las mujeres que participan en la configuración de acciones colectivas.

### **Marco de acción comunitario: oportunidades políticas y culturales**

Con la revisión de los hallazgos registrados en el diario de campo, de entrevistas a informantes claves en la comunidad y entrevistas a las promotoras comunitarias; surge la necesidad observada de describir el Marco comunitario. En el apartado se plasma el escenario en el que transitan las mujeres en San Mateo del Mar y el ambiente en el que se configuran las acciones de las promotoras comunitarias, permitiendo observar los obstructores, las oportunidades culturales (Swidler, 1986) o políticas (Tarrow, 1997) que han surgido en el contexto.

### ***Ikoots Mondüy Moniün Andeow* o “nosotras las que curamos”: la medicina tradicional en San Mateo del Mar**

¿Y siempre se te aparecían señoras en el sueño?

-Si

¿Pura mujer?

-Pura mujer

¿Y te hablaban en idioma?

-Me hablaba en idioma y me hablaba por mi nombre. A lo mejor Diosito le dije, a lo mejor la virgen de Guadalupe me está diciendo. Así le dije a mi nieta, pero ahora así pasó, ¡ahora veme, está bien mi pie!

Fragmento de entrevista a la Sra. Nubia, integrante y fundadora de *Ikoots Mondüy Moniün Andeow* (CAMI Ikoots)

La experiencia de la señora<sup>22</sup> Nubia como médica y partera tradicional, y como una de las integrantes con mayor antigüedad de la organización *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*, es un punto de partida del análisis en este subapartado. La historia de la señora Nubia que va del sueño a una realidad con pocas oportunidades de acceso a servicios de salud, termina explicando la movilización realizada por médicos tradicionales de la zona huave en la década de 1970. Que fue la que dio origen a una de las organizaciones estudiadas, *Ikoots Mondüy*

---

<sup>22</sup> Tratamiento de respeto y cortesía que se utiliza para dirigirse a una persona adulta. En San Mateo del Mar es muy importante hablar con respeto a los mayores. Una más joven es quien debe comenzar el saludo, los mayores no tienen que saludar a quienes son más jóvenes que ellos. El saludo es diferenciado en ombeayiiüds, si se trata de una señora se dice *Dios müm*. Cuando se saluda a un señor es saludo es *Dios teat*.

*Moniün Andeow*<sup>23</sup>, El apartado tiene como objetivo mostrar el papel de la medicina tradicional como una oportunidad cultural que ofrece el contexto para la conformación de organizaciones de mujeres interesadas en desplegar acciones para favorecer la salud en la comunidad. A partir de la voz de la señora Nubia se incluirán experiencias de otras promotoras, a manera de reflejar que el contenido que se trae al análisis está sustentado por la saturación teórica de categorías analíticas construidas a partir de la sistematización de 20.8 horas de entrevistas transcritas y codificadas a través del software de análisis cualitativo MAXQDA 11.

Cuando se pregunta a la señora Nubia sobre cómo aprendió a ser partera, ella contestó que no estaba segura, que desde niña tenía sueños que le indicaban qué hacer. Cuando era joven hubo una temporada en la que tuvo varios sueños en los que una partera le enseñaba de manera muy clara la atención de partos. “Ahí me animé a atender parto, puede ser que así nació porque no fui a la escuela, le dije a mi mamá: por eso me hicieron a ser así” (Nubia, 69 años). El acceso a la educación era muy limitado en esos años (mediados de 1920), las parteras más antiguas de la organización, como las señoras Nubia, Juana, Quina, Teresa y Alba no asistieron a la escuela. Gran parte de los conocimientos en partería y en medicina tradicional fueron adquiridos por medio de instrucción en los sueños.

En los sueños de las cinco promotoras mencionadas hay símbolos comunes. Son protagonizados por mujeres que les comparten el conocimiento, hay figuras y símbolos cristianos como la biblia, la virgen, “diosito”, la paloma asociada al espíritu santo; y la deidad ikoots del mar. Alba relata:

Cuando vi que es una Virgen, tenía una corona y un velito blanco como novia. Después dice: - ¿sabes qué?, tu nene va a sanar y también cuando llegue una persona donde está usted, sé que usted lo va a sanar. Toda la gente cuando viene le vas a checar y sobar y sé que los vas a sanar a todos- ¿Cómo sabe?, le pregunté. -Sé que así, tu mano es muy, tiene una sagrada-. (Alba, 50 años).

También, en las narraciones se observa que las médicas y parteras tradicionales no consideran sus sueños como acontecimientos íntimos, sino que se ocupan de platicarlos a su familia y a la población en general, ya que les da prestigio en la comunidad. La habilidad de curar es considerada un don. Entonces los sueños justifican el carácter prodigioso de sus habilidades y conocimientos como bendiciones dignas de respeto; mucho más que quienes

---

<sup>23</sup> En la traducción del ombeayiiüds al español quiere decir “nosotras las que curamos”.

han adquirido conocimiento por medio de la escuela. Este hallazgo coincide con los registrados en la investigación de Pía Scognamiglio (2005), que menciona que las parteras han recibido un don. Se trata de un oficio heredado por sus antepasadas, su vocación fue revelada a través del sueño y sus conocimientos son fruto de la práctica.

La confianza que tiene la comunidad en las parteras tradicionales se refleja en las cifras sobre natalidad que se revisaron en el apartado *Los derechos a la salud sexual y reproductiva en el contexto oaxaqueño*. En el año de 1985 el 64% de las mujeres oaxaqueñas prefería atender sus embarazos con parteras tradicionales antes que acudir a clínicas u hospitales (Dalton, 1990). Y en pleno 2017, aunque las cifras estatales se han modificado considerablemente, siendo el 80% de los partos atendidos en clínicas y hospitales, en San Mateo del Mar las cifras no se modificaron desde el año de 1985. El 85% de los partos son atendidos por parteras.

El que las cifras revisadas no hayan variado a pesar de las dos décadas transcurridas, habla de dos cosas. La primera tiene que ver con el importante papel de la partera tradicional, percibido como el recurso más confiable en la comunidad para la atención del embarazo, parto y puerperio. Esto, por considerar ritos del nacimiento como el entierro de la placenta en el solar familiar y el seguimiento posterior que ofrecen a sus pacientes. O también el ritual de la hamaca,<sup>24</sup> que la partera lleva a cabo al octavo día del nacimiento del bebé (Scognamiglio, 2005; Mejía-Marengo, 2006). La segunda observación tiene que ver con el señalamiento que hizo Dalton desde 1990, la falta de cobertura de los servicios de salud en la comunidad. La investigadora consideraba a las parteras como el único recurso para la atención comunitaria, debido a la ineficiente implementación de programas de salud sensibles a las características específicas de los usos y costumbres de las comunidades rurales en Oaxaca, y sus localizaciones geográficas aisladas.

La brecha de acceso a servicios médicos es profunda. De hecho, en San Mateo del Mar no existen hospitales, hay clínicas y casas de salud que trabajan por algunas horas. Las mujeres que tienen complicaciones durante el embarazo, así como otros enfermos, son referidos al

---

<sup>24</sup> Scognamiglio (2005) describe el ritual de la hamaca como un momento de transición. Es costumbre que la madre no se separe del recién nacido, duerme con él/ella. Al octavo día se considera pertinente que el bebé pueda dormir en una hamaca aparte de la madre. La partera realiza el rito a manera de revisar la salud del(a) niño(a) y lo acompaña de oraciones para protegerlo.

Hospital General con especialidades de Salina Cruz. Las pacientes tienen que realizar un viaje de 45 a 120 minutos, dependiendo del transporte que puedan costear y la hora en la que necesiten viajar. No hay rutas de autobuses, solo hay taxis y camionetas de redilas que transportan a las personas. Los taxis cobran hasta 150 pesos por viaje y las camionetas de redilas 15 pesos. Estas últimas, solo ofrecen servicios durante el día, el trayecto puede alargarse hasta dos horas y los pasajeros van confinados y de pie<sup>25</sup>.

En cuanto a los tratamientos con medicina tradicional, se observa que son más accesibles económicamente, menos intrusivos, y muchos de los remedios están compuestos por productos de la región. Todas las médicas tradicionales que forman parte de la organización saben preparar las medicinas que requieren sus pacientes para recuperar la salud. En todos los discursos hubo al menos un momento en que explicaban de manera detallada cómo preparaban las pomadas, las tinturas,<sup>26</sup> tés y compuestos de hierbas medicinales. Los describen como conocimientos valiosos de su comunidad y útiles para aliviar los dolores y padecimientos.

Sin embargo, la atención y la aplicación de la medicina no son suficientes para sanar, también es necesario encomendar a dios a los(as) pacientes. Alba, de manera muy clara, explica: “yo creo que yo sé lo estoy haciendo, pero yo no lo estoy haciendo sola, al mismo tiempo le estoy pidiendo a la Virgen. También ella escucha a los enfermos” (Alba 50 años). De manera que, pese a los esfuerzos de las médicas tradicionales, si el tratamiento para ciertas enfermedades no resulta suficiente para recuperar la salud, siempre hay una voluntad divina detrás que justifica la realidad.

La responsabilidad que tenían las y los médicos tradicionales del cuidado de la salud de sus mismos pueblos los llevan a organizarse para cubrir esas necesidades y los vacíos institucionales. Tina explica:

Cuando la organización se fundó había médicos tradicionales, parteros, curanderos, hueseros, hierberos, rezanderos; había una variedad. Estaba compuesta de tres municipios: San Francisco del Mar, San Dionicio del Mar y San Mateo del Mar. Había un total, que yo sepa había como sesenta. Sesenta personas, quienes empezaron a organizarse para estar constituida legalmente (Tina, secretaria de la CAMI Ikoots, 25 años).

---

<sup>25</sup> Información obtenida de las anotaciones en el diario de campo.

<sup>26</sup> Es un concentrado de hierbas medicinales. También es el método de extracción de los principios activos de una planta que se realiza dejando la planta en alcohol etílico o etanol.

Para el año de 1977 los(as) curanderos(as), hierberos, parteras, sobadoras y pulseadoras que compartían la preocupación de atender a los(as) enfermos(as) y mujeres embarazadas de su pueblo se convirtieron en *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*. En 1998 se conformaron como una Sociedad de Solidaridad Social con la asesoría del INI (CAMI Ikoots, 2018).

Con el tiempo se redujo el número de integrantes, ya sea por dificultades de transporte por la lejanía de sus comunidades y otros envejecieron y murieron. Pero la organización continuó funcionando en la cabecera municipal de San Mateo del Mar por la donación de un terreno por la señora Cipriana, una reconocida partera y médica tradicional en la región. Actualmente, *Ikoots Mondüy Moniün Andeow* también es conocida como “la CAMI” o Casa de la Mujer indígena. Tina<sup>27</sup>, actual coordinadora de administración de la organización aclara que “en la organización anteriormente había parteras y las señoras que atendían parto, pues siempre lo han venido haciendo hasta ahora. En el 2004 fue cuando se trabajó por primera vez el proyecto de la CDI, que da proyectos a organizaciones.” En el discurso de Tina, así como las demás integrantes, fue notoria la intención de hacer explícita su autonomía como organización respecto a CDI.

En el primer año se trabajó así como la organización *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*. En el 2004, CDI impuso el programa que es Casas de la Mujer Indígena. Entonces le da, le da como otro nombre, como un apodo. Pero en sí, la organización no pertenece a CDI, la organización fue impulso de varias mujeres, hombres que son médicos tradicionales y quisieron tener un lugar, porque el lugar fue donado. El espacio donde está ubicada la casa fue donado por una de las fundadoras<sup>28</sup>, entonces como que donó el terreno para que se hiciera ahí las instalaciones, los espacios para tener en donde hacer sus reuniones y poder trabajar. (Tina, 25 años, integrante de la CAMI).

Aunque la alianza de la CAMI con la CDI puede ser leída como una oportunidad o una dificultad (situación que se ahondará en el siguiente subapartado), lo que queda claro en el análisis es la relevancia de la medicina tradicional para la atención a la salud sexual y reproductiva en San Mateo de Mar. Que a partir de un rol tan reconocido en la comunidad, facilitó la configuración de una organización que está conformada y liderada por mujeres

---

<sup>27</sup> Aunque Tina pertenece a las generaciones más jóvenes que integran la CAMI, su madre fue de las parteras fundadoras de la organización y desde que era estudiante de preparatoria participaba en la organización por tener conocimientos de lectura, escritura y manejo de equipo de cómputo; necesidades importantes por los reportes que tenían que entregar a la CDI.

<sup>28</sup> La fundadora a la que se refiere es a la señora Cipriana, que a su vez fue maestra partera de la señora Nubia, Quina y Alba. En un diagrama que la organización realizó en una actividad de capacitación interna y se copió en el diario de campo, se observa el nombre de la señora Cipriana al centro, rodeado de los nombres de todos los demás integrantes de la organización ordenados en círculo.

ikoots. La investigación de Pía Scognamiglio (2005) en la organización *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*, forma parte de los esfuerzos diagnósticos que antecedieron su integración en el año 2004 al Modelo de las Casas de Salud de la Mujer Indígena de la CDI. Scognamiglio (2005) considera que

La partera ha sido desde tiempo ancestrales la mujer más importante para el cuidado de la madre y el recién nacido, la conservación de la cultura a través de las tradiciones, los rituales y la conexión con lo divino. En San Mateo del Mar la partera es la representante de la medicina tradicional, su oficio está reconocido por la comunidad. Ahora se encuentra con el nuevo como interlocutora con la medicina institucional (Scognamiglio, 2005: 19).

El papel tradicional de las mujeres como cuidadoras, en el caso específico de la medicina tradicional, les permite ocupar espacios de poder. Se concuerda con Scognamiglio (2005) sobre la confianza que tiene la comunidad en las parteras y médicas tradicionales. Son consideradas como personas poseedoras de conocimientos, o mejor dicho dones; que pueden ayudarles con sus problemas de salud física y emocional. Además, los tratamientos son accesibles en costo y disponibilidad, al hablar el mismo idioma.

El apartado describe la importancia de los saberes sobre medicina tradicional para la población ikoots. De manera explícita las mujeres narran el impacto positivo en la salud. De forma implícita en el discurso de las entrevistadas se hace evidente la dificultad de acceso a servicios de salud. O en caso de poder acceder no cuentan con el mismo reconocimiento y confianza que los(as) médicos tradicionales, al no ser servicios que consideren una atención sensible a los rasgos culturales específicos de las comunidades ikoots (como el idioma, costumbres, características geográficas, etc.).

Es la movilización de los y las médicos tradicionales de la zona huave los que dan origen a una de las organizaciones estudiadas. Se interpreta como una oportunidad cultural que ofrece el contexto. Teniendo en cuenta el carácter dinámico de la cultura que propone Swidler (1995), la medicina tradicional puede considerarse como una institución que estructura la acción social y ejerce tensión sobre otras creencias comunitarias que colocan a las mujeres en un lugar de subordinación.

La medicina y la partería tradicional pueden considerarse como instituciones con suficiente antigüedad que otorgan a las mujeres un papel protagónico, en el que pueden tomar decisiones y su trabajo es reconocido. Lo que explica el efecto de la cultura en la acción como

un proceso social que surge dentro de la misma estructura comunitaria (Swidler, 1995). Esta oportunidad cultural a su vez ofreció oportunidades políticas para la conformación de la otra organización estudiada, DDESER Ikoots. Mucho más joven en antigüedad y en edad de sus integrantes. Es decir, las acciones colectivas producidas por *Ikoots Mondiy Moniün Andeow* generaron en la comunidad nuevas maneras de interpretar la participación de mujeres organizadas y la salud sexual y reproductiva; contribuyendo a la creación de nuevas oportunidades para los grupos aliados (Tarrow, 1997).

### **Proyectos de empoderamiento económico**

En el año de 1977 se instala en la cabecera municipal una de las cuatro sedes administrativas del INI que existen en el Istmo de Tehuantepec. Situación que para Gómez (2010) habla de la insuficiencia de políticas públicas dirigidas a las especificidades culturales de las poblaciones istmeñas. Región conformada por 98 municipios en los que se hablan al menos 30 lenguas.

Durante la década de 1970 el INI dirige sus acciones a integrar a las poblaciones indígenas a la cultura nacional, por medio de la aculturación y desarrollando proyectos que favorecieran la participación de los indígenas en la vida nacional y “elevaran” su condición de rezago social (CDI, 2014). En la actualidad esa oficina se mantiene, ahora con el nombre de CDI y desde el año 2007 trabaja bajo la premisa del pleno derecho que tienen las comunidades indígenas de vivir bien con su propia identidad. La CDI desarrolla proyectos de empoderamiento económico y de salud, como la Casa de la Mujer Indígena. También hay otros programas federales han sido dirigidos al municipio<sup>29</sup> como la *Cruzada contra el hambre*<sup>30</sup>, *Oportunidades*<sup>31</sup> y *PROSPERA*<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> Durante el periodo estudiado, que va del 2008 al 2017.

<sup>30</sup> Estrategia de inclusión y bienestar social implementada a nivel nacional, decretada en enero del 2013. Está orientada hacia el segmento de la población que vive en condición de pobreza extrema y que presenta carencia en el acceso a la alimentación.

<sup>31</sup> El Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa) inició el 8 de agosto de 1997 con una cobertura de 300 mil familias en el ámbito rural. A mediados del 2002, el Programa se transforma a Oportunidades y aumenta su cobertura a los 32 estados del país, alcanzando así los 4.2 millones de hogares atendidos.

<sup>32</sup> El 5 de septiembre de 2014, a través de un Decreto Presidencial, Oportunidades se transforma en PROSPERA Programa de Inclusión Social, cuyo objetivo es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigidas a la población en situación de pobreza.

Este apartado recupera experiencias de participación individual y colectiva en implementaciones de políticas públicas, que en algunas ocasiones han generado movimientos en la posición de las mujeres en la comunidad y en los hogares. Por lo que pueden leerse como oportunidades políticas que son externas a la comunidad, pero que favorecen la organización; ya que minimizan los costos de la acción colectiva, se entablan alianzas estratégicas y se genera un cambio en la manera en la que se organiza el poder (Tarrow, 1997). Lo que permite a los grupos de mujeres ikoots participar en espacios o en temas en los que por costumbre han tenido nula o limitada intervención.

Las narraciones de las promotoras que hablan del impacto que tuvieron en sus vidas las políticas públicas de empoderamiento, dan cuenta de los cambios que produjeron en las trayectorias individuales; y que pudieron influir en su posterior incorporación a una organización que promueve los derechos sexuales y reproductivos. Un caso representativo es el de Leticia y Mar, que son hermanas. Leticia es la coordinadora de DDESER jóvenes y Mar es una de las promotoras más activas en DDESER Ikoots. Su padre no estaba de acuerdo en que ellas asistieran a la escuela, a pesar de la insistencia por parte de ellas para acceder a educación. Para su papá las mujeres tenían que recibir una formación para ser buenas esposas. Ese papel conlleva mantener a las mujeres en la casa y hacía poco deseable que las niñas y jóvenes salieran del hogar para viajar a la escuela.

Mar cuenta sobre el trato diferenciado de ellas respecto a sus hermanos. La educación de los hermanos era prioridad para la familia. Ellos terminaron la secundaria y el bachillerato:

Y a nosotras siempre nos puso peros (el padre); pero ahí estaba mi mamá insistiendo, insistiendo y le dijo -si tú no quieres, yo las voy a apoyar. Gracias a ella continuamos estudiando y pues nos dimos cuenta también desde la escuela. Nos abrieron como esa mirada de que no sólo los hombres tienen esas oportunidades, también las mujeres. Una mujer también puede llegar a ser una profesionista o puede ocupar algún cargo aquí en el municipio, en el palacio como autoridad. (Mar, 25 años, promotora de DDESER Ikoots).

Pero ¿En dónde se encuentra la relevancia de las políticas públicas de empoderamiento en las trayectorias individuales de las promotoras? La importancia resulta evidente cuando Leticia relata una ruptura entre sus padres. La salida del padre del hogar funcionó como oportunidad para que las jóvenes hijas asistieran a la escuela. Sin embargo, la ausencia de la ley del padre no es la única variable que explica el fenómeno. En ese tiempo la madre se convirtió en beneficiaria de PROGRESA. Al preguntar a Leticia si consideraba la separación



de sus padres como una oportunidad para poder salir a estudiar, y qué hubiera pasado con su vida en el caso de que no se hubiera dado tal ruptura, ella responde:

Yo siento que si no hubiera esa ruptura entre ellos, pues mi mamá iba a respetar lo que decía mi papá. Aunque algunas veces he platicado con ella y me ha dicho -No, yo creo que ayudó mucho tener este ingreso por Prospera<sup>33</sup>-. Pero no tanto como promocionar Progresá y todo eso. Pero que una mujer tuviera un ingreso independiente del esposo eso ya le ayudaba a ella. (Leticia, 30 años, coordinadora de DDESER jóvenes).

Leticia continúa describiendo el impacto de PROGRESA en la autonomía de su mamá:

Incluso ella me decía -tener un ingreso económico que no dependía de él (esposo), creo que eso me iba ayudar a que tú si estudiaras. O sea, aunque no nos hubiéramos separado, yo te iba a inscribir porque tenía un ingreso y tenía con qué defenderme-. Si él me decía -no, pues es que estás gastando tanto-, yo le iba decir: ¡No, porque no es tu dinero es un dinero que a mí me están dando, es lo que estoy invirtiendo en ella! (Leticia, 30 años, coordinadora de DDESER jóvenes).

Otro caso que retrata la influencia de PROGRESA en el proceso individual es el de Carla, partera y promotora de *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*. Un requisito para acceder a los programas de empoderamiento económico a nivel federal es asistir a talleres de formación en diversos temas. Entre ellos, el de derechos de las mujeres. Lo que ha contribuido al conocimiento de los mismos, a desnaturalizar la violencia y a tener conciencia de que son delitos (si se presentan en determinada magnitud). Carla se casó a los 17 años y después de tener a su primer hijo (a los 18 años) emigró a Chiapas con su esposo en busca de trabajo. Cuando sale de San Mateo del Mar y se queda sin redes familiares y comunitarias, su esposo comienza a beber mucho alcohol y comienza a sufrir violencia de pareja. “Cuando ya se la pasaba borracho ¿Con quién dejaba yo a mi hijo? Porque apenas ni cumplía el año (...) incluso una vez hasta me llegó a empujar” (Carla, 35 años, integrante de CAMI Ikoots). Carla con mucha conciencia explica a qué se debía la situación de violencia que enfrentó.

Los señores donde estábamos rentando, la señora me llevaba yo bien con ella, dice -oye tú, tú estás chica ¿Por qué te dejas que te pegue? ¿Sabe tu mamá o tu papá de lo que te está haciendo?- Pues no, nadie sabe porque yo vivía ahí solita con él. Pues no sé, porque yo no conocía ni de los derechos, nunca había escuchado ninguna plática. Pues aguante, aguante, hasta que entré a PROSPERA y primero como PROSPERA en el centro de salud daban pláticas (...) Ya después de eso cuando entré a la casa de la mujer, ahí es donde ya conocí, ya conozco mis derechos. (Carla, 35 años, integrante de CAMI Ikoots)

La condición de asistir a talleres para acceder al pago de PROSPERA ha sido para muchas mujeres un primer encuentro con el discurso de derechos de las mujeres. En varias ocasiones

---

<sup>33</sup> Aquí el nombre del programa cambia, pero se asume que se refiere al mismo. Ya que de acuerdo la administración en curso, el nombre del programa se ha modificado, PROGRESA, PROSPERA, OPORTUNIDADES. Todos comparten objetivos y líneas de acción.

los talleres no se imparten en lengua materna y la metodología que ocupan hace que no logren la incidencia calculada. Sin embargo, Carla tenía un buen manejo del español por la emigración que realizó y su madre era partera tradicional y miembro de *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*. Por las características de Carla el discurso de derechos fue atractivo, le permitió desnaturalizar la violencia y plantearle a su esposo que quería trabajar en la casa de la mujer. Carla relata:

Escuché las pláticas y ya ellos daban información sobre derechos de las mujeres, de que debes de decidir, de que tenemos derecho tanto hombres y mujeres, ya empecé. Como que se empezó a abrir mi mente. Pues yo quiero, yo debo de hacerlo y si él (esposo) no quiere, pues yo sé mi derecho y él me tiene que ayudar. Y le fui a platicar, le digo -oiga yo sí quiero entrar como partera porque ahí voy a aprender, no solamente lo que aprendió mi mamá, lo que aprendió mi hermana, yo quiero aprender de todas mis compañeras. Porque pues las técnicas que hacen, lo hacen diferente cada una y quiero aprender, ¡Quiero entrar ahí!- (Carla, 35 años, integrante de CAMI Ikoots)

El proceso de Carla duró años, la negociación con su esposo fue lenta. Al principio no quería que ella participara en la organización y la regañaba cuando descuidaba el trabajo doméstico por ir a capacitaciones de la CAMI. Carla, simultáneamente al proceso de formación que llevaba, iba compartiendo con su esposo el conocimiento hasta que logró sensibilizarlo. Al punto de que actualmente comparten la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidado, y ambos aportan recursos económicos al hogar.

Carla recibe una beca por participar en el proyecto de la Casa de la Mujer Indígena de la CDI, “pues ahí del proyecto pues si nos ayuda, nos ayuda un poco. Aunque claro no es mucho la beca, pero pues para mi me ayuda mucho, nos ayuda mucho. Claro aunque ahí se gasta en cuestiones de pasajes, pero pues sabiendo ahorrar es algo, es algo de lo que uno pueda tener” (Carla, 35 años, integrante de CAMI Ikoots). El empoderamiento económico que ha alcanzado Carla comenzó con un primer acercamiento a los talleres de PROSPERA; hubo otras variables que permitieron la evolución del proceso. Fue hasta que Carla se integró a una organización de mujeres y aprendió un oficio que logró salir de la situación de violencia y administrar sus propios recursos económicos, entre ellos la beca que le otorga la CDI por ser promotora comunitaria.

La influencia de la política pública dirigida al empoderamiento económico en la región no siempre ha jugado un papel positivo para la conformación de acciones colectivas en la región. Es necesario matizar su descripción, ya que promotoras como Marta, que es la coordinadora

de DDESER Ikoots afirma que “desde aquellos años llegó el INI, que ahora es la CDI, pero no tiene un impacto positivo en la comunidad” (Marta, 63 años, coordinadora de DDESER Ikoots).

Las razones que tiene Marta para realizar ese señalamiento se debe a que muchos de los proyectos no cuentan con un diagnóstico del contexto, entonces su diseño no responde a las necesidades de la comunidad. Ya sea porque no consideran la traducción a la lengua materna, contradicen los usos y costumbres (sin sensibilización que anteceda) y en varias ocasiones ha producido rupturas dentro de la comunidad. Lo que concuerda con los relatos de Mateu, que denuncia momentos en la comunidad en los que las mujeres que recibieron apoyos fueron objetos de violencia conyugal o comunitaria; debido a que, en un contexto de estructuras rígidas de género, en el que la mujer no es proveedora, ellas eran las que percibían el dinero o eran dueñas de ganado. Investigadoras como Casique (2010) reportan fenómenos similares, en los que las acciones de políticas públicas que intentan empoderar a las mujeres por medio de proyectos productivos, sin previo diagnóstico de las relaciones de género en el contexto son colocadas en situaciones de riesgo a sufrir violencia. Puesto que hay una resistencia a que las mujeres tengan lugares de poder.

Los proyectos también han impactado de manera negativa a nivel organización. El discurso de Tina sugiere que el proyecto de la CDI en cierta manera se encargó de cooptar la organización de médicos tradicionales. Les impusieron maneras de realizar el trabajo y formular informes escritos con formatos rígidos. Y en el caso de que no se cumplieran con los requisitos, se corre el peligro de perder el financiamiento. Mientras que en DDESER ikoots, todas sus integrantes<sup>34</sup> señalan los obstáculos que les ha puesto la promotora de salud de PROGRESA para realizar actividades en ese espacio.

Los cambios políticos dependen en gran medida de quienes estén al frente de los proyectos de la CDI y de PROGRESA, y la manera en que actúen esos determinados aliados. Pese a la ambivalencia de la influencia de los proyectos de empoderamiento económico que se desarrollan en San Mateo del Mar, es innegable su rol como oportunidad política. Los proyectos generan marcos de interpretación, estructuras de movilización y alianzas

---

<sup>34</sup> Marta, Leticia, Mar, Clara y Margarita.

estratégicas para conseguir recursos materiales (Tarrow, 1997) y discursos de DDHH que permiten crear repertorios de acción a las organizaciones.

### **La llegada del discurso de DDHH a San Mateo del Mar**

Entonces dijimos -no podemos entrar directamente con derechos sexuales y reproductivos. Necesitamos decir que eso viene de acá, entonces la gente conoce más los derechos humanos y eso ya nos ayuda como a entrar con ellos-  
Fragmento de entrevista a Leticia, 30 años, coordinadora de DDESER jóvenes.

Aunque el discurso de derechos sexuales y reproductivos no es originario de San Mateo del Mar, como lo es el de medicina tradicional, que es reconocida como un conocimiento de la comunidad, Leticia señala que antes de comenzar a promover los derechos sexuales y reproductivos se apoyaron del conocimiento general que tenían las personas de la comunidad sobre los DDHH. La conciencia de que no podían llegar al pueblo con temas que tradicionalmente no se conversan con apertura, las hace evaluar que la manera más pertinente para promover los derechos sexuales y reproductivos es partir de un discurso conocido.

Al inicio del trabajo de campo la investigadora supuso que el principal antecedente del discurso de derechos aconteció del año 2011 al 2013. Durante ese periodo las comunidades huaves se unieron a la organización otros pueblos organizados del istmo, para defenderse de la amenaza de proyectos transnacionales que querían establecer parques eólicos en sus territorios (Howe, 2014; Diego-Quintana, 2014; Uharte Pozas, 2015; Mejía Carrasco, 2017). Sin embargo, la observación participante, las entrevistas y la revisión de investigaciones sobre los procesos organizativos en torno a la defensa del territorio dejaron ver que el discurso de DDHH había llegado con mayor tiempo atrás, específicamente a partir de 1990.

A pesar de que el INI estableció una oficina en San Mateo del Mar desde 1977, es hasta 1990 que comenzó a utilizar un discurso de derechos (como el que se conoce actualmente)<sup>35</sup>. Con anterioridad se había mencionado que el INI durante los años setentas buscaba “integrar a los indígenas a la cultura nacional” (CDI, 2012:7). En 1990 se habló del reconocimiento de “los indígenas” en la Constitución y hasta 1995-2000 es cuando consideró necesario

---

<sup>35</sup> Entendiéndose como un discurso que se enmarca dentro del derecho internacional (occidental) y del reconocimiento de la ciudadanía. Los derechos humanos engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos y son universales, indivisibles e interdependientes.

“construir una nueva relación entre los pueblos indígenas, la sociedad y el gobierno” (CDI, 2012: 31). La transformación del discurso se debe en gran parte a la influencia del Convenio 169 de la OIT establecido en 1989. México suscribió en 1990 por decreto del presidente Carlos Salinas de Gortari y reconoce “las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven” (CDI, 2003: 4).

El pronunciamiento del Convenio 169 es relevante por dos razones, la primera es que no solo proclama la igualdad para los pueblos, sino que reconoce que son vulnerados de varias maneras, por lo que primero se hace preciso salvaguardar a las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos. En muchas partes del mundo, incluyendo México, los pueblos y comunidades indígenas no gozan de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población de los Estados en los que viven. Esos pueblos comparten una historia de discriminación a sus “leyes, costumbres y perspectivas” (CDI, 2003:4), así como de agresión a sus cuerpos, sus territorios y sus recursos.

La segunda razón por la cual se considera relevante el Convenio 169 es porque ha sido una herramienta ampliamente utilizada por pueblos y comunidades originarias en varias partes del mundo para protegerse y para exigir sus derechos fundamentales (Marry, 2006). En San Mateo del Mar se nota el conocimiento de la misma porque justifica su forma de gobierno por usos y costumbres, y es conocida para quienes asisten a la Asamblea Comunitaria.

El Convenio 169 de la OIT ha sido promovido por instituciones como el INI, el Bachillerato Comunitario Ikoots y por otras ONGs externas<sup>36</sup>. Esas últimas aparecieron principalmente cuando se desarrollaron movilizaciones para la defensa del territorio<sup>37</sup>. Esos

---

<sup>36</sup> Centro de Derechos Humanos Tepeyac A. C, es una organización fundada en 1992 por el Obispo emérito Arturo Lona Reyes que tiene como misión la promoción al reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas y comunidades de la diócesis de Tehuantepec; y Servicios del Pueblo Mixe A. C. (SER) es una organización cuyos antecedentes datan de 1970 y que impulsa la defensa de recursos naturales y desarrollo de proyectos productivos desde un enfoque ambiental, no partidista e indígena.

<sup>37</sup> Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), la Asamblea de Pueblos Indígenas en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIDTT), el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador

discursos de derechos han ido nutriendo a las organizaciones de mujeres ikoots, ellas realizan una labor de traducción de esos derechos a su contexto local (Merry, 2006; Levitt & Merry, 2009). Y a partir de experiencias organizativas, como el movimiento para la defensa del territorio desarrollan nuevos repertorios y objetivos de la acción; hasta el punto de que su agenda considera el derecho al aborto, al parto humanizado y acceso a anticonceptivos, por mencionar los temas que más tensión representan con sus códigos culturales tradicionales.

Entonces, el INI es el primer antecedente del discurso de DDHH a San Mateo del Mar en la década de 1990. A finales de ese periodo, en septiembre de 1997 llegó el BAI al pueblo. Acontecimiento que además de facilitar el acceso a educación media superior en la zona huave funcionó como una institución interesada desarrollar procesos comunitarios con el objetivo de promover los derechos de las comunidades y pueblos indígenas. Mateu<sup>38</sup>, que fue director y profesor del BAI, relata que fue esa institución la que organizó por primera vez pláticas en la comunidad para que se conversara sobre “la concepción que ellos tienen de sí mismos”,

O sea, en primera categoría son ikoots y ahí mismo hay un buen grupo que dice: ¡no, pos ikoots eres tú!, nosotros somos huaves. O sea ikoots es una nueva generación de maestros, maestras, de pescadores que dijeron -¡nosotros tenemos que llamarnos de alguna manera!- Y eso es un proceso de reivindicación que no tiene más de 15 años, ¡eh! Entonces ellos se denominan ikoots, pero no todos, ¿no? Un buen número, y de maestros dicen: no, nosotros somos huaves, eso de ikoots es una calentura del BAI. (Mateu, 50 años)

El BAI, además de ser una influencia en la construcción de la identidad comunitaria, fue una institución aliada de DDESER cuando buscaba insertarse en la comunidad. Mateu la describe como un “bunker”, que le brindó a DDESER el acceso a la población de jóvenes y espacios en los que pudiera realizar promoción de DSyR. Los jóvenes estudiantes del BAI no solo cumplían con las características de población objetivo que buscaba DDESER, como la edad; sino que ya era una población sensibilizada respecto al discurso de DDHH. Por ejemplo, Leticia y Clara describen que se habían unido a la comisión de DDHH en la escuela.

Creo que en el segundo año de prepa me incorporo a esa comisión y nos empiezan a impartir unos talleres de DDESER, ya fue como fui conociendo los temas. En unos de los talleres, pues ya fue que me acerqué con Marta. Me dijo que sí, que estaba el espacio. (Leticia, 25 años).

---

Atenco, Código DH, entre otras. Con ellas se generó una red que operó en apoyo de la Asamblea General de San Dionisio del Mar.

<sup>38</sup> Un informante importante y portero del contacto con DDESER. Su voz permitió articular la primera parte del capítulo Marco Contextual.

Aunque durante el periodo en el que se realizó trabajo de campo el BAI ya no figuraba como una institución aliada, varias de las promotoras con mayor antigüedad fueron estudiantes del BAI. En cuanto a las integrantes más jóvenes, aunque no conocieron a DDESER dentro del BAI, tienen conocimientos en DDHH que las inclinaron a participar en la organización.

Con la llegada del BAI a finales de los años noventa al pueblo, el discurso de DDHH se extendió. El INI también tiene transformaciones internas. Del 2001 al 2003 es cuando con claridad se observa un cambio en la manera en la que nombran a los(as) sujetos(as) a las que dirigen sus políticas públicas y hablan de “los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas de México y la importancia de su reconocimiento en la Constitución y en las leyes” (CDI, 2012: 35). En el año 2001 TICIME A. C<sup>39</sup> desarrolla un programa de capacitación de parteras y médicos tradicionales en *Ikoots Mondüü Moniün Andeow* (Scognamiglio, 2005; Mejía-Marengo, 2006). Para el año 2003 el INI se transformó en CDI. La principal modificación a la institución fue el establecimiento de la transversalidad de acciones en todas las instituciones.

Ya que los esfuerzos para lograr el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas no solo se tenían que centrar en proyectos económicos, sino en la gama de derechos que era necesario promover para que los pueblos vivieran con dignidad, la transversalización contempla el tema de salud intercultural. Específicamente en San Mateo del Mar era un tema importante, por la poca confianza de la que gozaba la medicina alópata en contraste con la medicina tradicional. Especialmente por “el antecedente de un vivo resentimiento por parte de las parteras y sus pacientes por el abuso y violencia institucional en los años setentas” (Mejía-Marengo, 2006:16).

El abuso consistió en la colocación de dispositivos intrauterinos sin consentimiento de las mujeres que atendieron sus partos en el Centro de salud. Mejía Marengo (2006) señala como principal consecuencia de esas acciones a las situaciones de violencia por las que tuvieron que pasar esas mujeres. Especialmente en la relación con sus parejas, al no poder continuar

---

<sup>39</sup> Vocablo náhuatl que significa “parteras”. Es el nombre de una organización civil que surge en 1989. En el tiempo que ofreció capacitación a la CAMI Ikoots se dedicaba la promoción de la partería y enlace entre parteras, profesionales y tradicionales. Actualmente ofrece servicio de atención al parto.

embarazándose, siendo que la maternidad el rol más importante de las mujeres ikoots en su comunidad y en sus familias. La desconfianza hacia los médicos que no pertenecen a la comunidad continúa, si se toma en cuenta que el porcentaje de partos atendidos por parteras (85%) se mantienen idéntico al del año de 1985.

En el marco de las gestiones de la CDI para integrar a la organización en el proyecto de “Casas de Salud de la Mujer Indígena”, Scognamiglio (2005) realizó un estudio de caso en San Mateo del Mar con la organización *Ikoots Mondiy Moniün Andeow* sobre las formas de violencia y la capacidad de resolución del riesgo obstétrico. La autora explica que la organización es elegida por sus características específicas. Cumplía con el perfil de la población a la que iba dirigida esa política pública<sup>40</sup>; ya había una organización constituida legalmente y conformada por mujeres indígenas, y era urgente atender la salud reproductiva y la imperante violencia cotidiana contra las mujeres (Scognamiglio, 2005; Mejía-Marengo, 2006).

Fue en el 2003 cuando surgieron Las Casas de la Mujer Indígena “como una estrategia para avanzar en la construcción de una política pertinente culturalmente que promueva el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres indígenas, especialmente el derecho a una vida libre de violencia y los derechos sexuales y reproductivos”<sup>41</sup>. En ese mismo año, el discurso global de DSyR llegó también a través de la integración de Marta a la Red de Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia, A.C., y la fundación de DDESER ikoots (Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia, A.C, 2011); y con una primera colaboración de *Ikoots Mondiy Moniün Andeow* y la CDI para ofrecer atención al parto. Es hasta el 2004 que la organización de médicas tradicionales comenzó a trabajar dentro del programa de CAMI’s. Tina, secretaria administrativa de la CAMI ikoots relata: “En el 2004 CDI impuso el programa que es esta Casas de la Mujer Indígena, entonces le da, le da como otro nombre como un apodo, pero en sí la organización no pertenece a CDI” (Tina, 25 años).

Aunque las CAMI’s son instancias que han generado un acercamiento de las mujeres a los servicios de prevención y atención a la salud y la violencia de género (Mejía-Marengo,

---

<sup>40</sup> Es una política pública proveniente de la Secretaría de Salud (SSA) del gobierno mexicano y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas (PNUD), implementada por la CDI.

<sup>41</sup> Recuperado de la página oficial de la CDI sobre las CAMI’s.



2006), estudios como el de Gómez Montaña (2015) señalan que hay diversas fallas en su diseño e implementación. El discurso de Tina igualmente ejemplifica la tensión que ha implicado para las mujeres ikoots organizadas colaborar con la CDI y realizar acciones en promoción de DSyR como lo propone la institución y no desde un enfoque de medicina tradicional como la mayoría del grupo preferiría.

Para concluir el apartado, el acontecimiento más reciente y que no solo provocó que la población en general tuviera acceso al discurso de DDHH, sino que configuró acciones colectivas en torno al tema de los derechos de los pueblos en varias comunidades istmeñas, haciendo que comunidades ikoots y zapotecas se unieran, fue el conflicto por el parque eólico; que se quería instalar en el territorio Ikoots de San Dionisio del Mar, Santa María del Mar y San Mateo del Mar. Instalación que también iba a afectar poblaciones zapotecas como la de Álvaro Obregón (Mejía Carrasco, 2017). En el 2011 el discurso de DDHH ya era bien conocido en la cabecera municipal de San Mateo del Mar. Si bien este evento no es el primer antecedente en el DDHH, la organización a partir del conflicto vivido del año 2011 al 2013 proveyó de ejemplos de repertorios de acción colectiva a las organizaciones estudiadas de esta investigación.

Entre los repertorios contenciosos de acción colectiva están: reuniones informativas o con fines de organización, asambleas, lanzamiento de comunicados a través de distintos medios de información, planeación y ejecución de marcha, mítines y cierre de carreteras; así como establecimiento de alianzas y desarrollo de estrategias para visibilizar su causa (Mejía Carrasco, 2017). La autora también describe la realización de “sigilosas reuniones”, ocultas del poder local para analizar la situación de riesgo y desarrollar estrategias para adquirir conocimientos que les permitieran enfrentar el desafío, conjuntando saberes locales con información especializada que obtenían a través de alianzas con ONG’s o aliados profesionistas.

Las acciones contenciosas anteriormente descritas; más los repertorios de resistencia a partir de violencia colectiva como la toma del palacio municipal, retención de personal y vehículos de la empresa<sup>42</sup>, la de barricadas para evitar el paso de la policía estatal y

---

<sup>42</sup> Las personas retenidas fueron liberadas unas horas después; en cuanto a los vehículos, hubo intentos por prenderles fuego.

enfrentamientos armados; así como el seguimiento jurídico que hizo la asamblea a través de un amparo para la suspensión definitiva del proyecto eólico (abierto hasta la actualidad) tuvieron como resultado el anuncio de retirada del proyecto eólico del territorio ikoots por parte de Mareña Renovables durante enero del 2013 (Mejía Carrasco, 2017).

Mejía Carrasco (2017) señala que los repertorios que se desplegaron tienen inscritos valores que conforman la racionalidad del pueblo Ikoots. Por ejemplo, la movilización privilegiaba lo colectivo, el trabajo tradicional de la pesca y la defensa de su mar como la principal fuente alimentaria y económica, pero también como fuente simbólica<sup>43</sup>. La autora expone el fragmento de una entrevista con una de las mujeres que participaron activamente en el conflicto, “Nosotros no queremos el dinero porque el dinero no nos va a durar, en cambio el mar sí ¡Para siglos! El dinero no, en un ratito se te acaba, pero ahí en el mar el producto nunca se acaba, con el dinero compras y mañana no tienes nada” (Mejía Carrasco, 2017: 95).

La principal herencia de esos repertorios de acción colectiva a las organizaciones que trabajan DSyR son las reuniones sigilosas entre mujeres para hablar de sexualidad o de violencia, ocultas a los maridos, de las autoridades religiosas o de la asamblea comunitaria que no privilegia su voz. También, se mantiene la importancia que se da a la colectividad, hay un interés por la salud de las mujeres como colectivo, pero con respeto a sus usos y costumbres; las estrategias para establecer vínculos con aliados externos, ya sea con profesionistas o con ONG's, al contar con nulo apoyo de las autoridades políticas, así como convocatorias para realizar marchas y foros.

La CDI, el BAI y el ambiente de activismo en San Mateo del Mar sobre el tema territorial facilitaron el acceso de la comunidad al discurso de DDHH. Esos repertorios de acción a su vez generaron oportunidades políticas y culturales para interpretar los derechos, poniendo a las mujeres al centro, como sujetas (de sujeto) de derecho. Esas acciones locales que retoman el discurso de DDHH para extenderlo a las mujeres, es actualmente una práctica extendida por todo el mundo. Ello implica la *vernacularización* de las ideas globales de los derechos humanos que, se transforman en prácticas concretas en la vida social (Merry, 2006; Levitt &

---

<sup>43</sup> Para los pueblos Ikoots el mar es considerado una deidad.

Merry, 2009) y les permiten desplegar estrategias para atender los nuevos objetivos de las movilizaciones:

Pero cuando es un grupo de mujeres lo entienden mejor si les dices esto, es que por ejemplo -el problema territorial, la violencia que está pasando y es lo mismo que pasa como mujeres, la violencia que se nos ha generado desde años atrás con nuestras abuelas, mamá, hermanas. Que es un territorio, o sea, ¡es nuestro!, pero es invadido por otras personas. ¡Más por el hombre que es violento y se apropia! Dicen: nada más porque me caso contigo ya eres mía. ¡Y eso no debe ser!- Entonces les queda como más claro esta parte y dicen -¡Ay, si es cierto!- (Leticia, 30 años).

## **Capítulo IV. Trayectoria de las acciones colectivas: voces de mujeres ikoots organizadas en la comunidad**

Este es el apartado analítico final. Aquí se describen con mayor precisión los repertorios de acción colectiva de las organizaciones estudiadas. En las secciones anteriores, aunque el análisis giró alrededor de estos eventos, el foco era plasmar las condiciones que permitieron la configuración de AC a nivel comunitario (cosmovisión ikoots, costumbres, ritos en el desarrollo de las mujeres, en movimientos regionales para la defensa del territorio), en donde a su vez impactaron políticas públicas gestadas a nivel nacional (PROSPERA) e internacional (Convenio 169 y recomendaciones de la CEDAW 2005 y 2006). Los apartados analíticos siguientes buscan explicar a detalle la manera en la que las organizaciones implementan sus repertorios de acción colectiva haciendo uso de oportunidades políticas y culturales. Hay dos fuentes importantes de explicación del actuar colectivo, una se encuentra en el estudio de las historias individuales de quienes conforman las organizaciones. Y la otra está en las características específicas de las actividades para la promoción y atención de la SSyR, desde el momento de su planificación, en la ejecución, y finalmente en las evaluaciones que el mismo grupo realiza.

### **Trayectorias individuales de las promotoras comunitarias**

Este apartado del análisis fue construido a partir de las voces de las promotoras comunitarias de las dos organizaciones. Los datos emanaron principalmente del diario de campo y de las entrevistas semiestructuradas en las que describen sus experiencias en el actuar colectivo. El análisis se divide en dos subapartados: el de *Percepción de injusticia* y el de *percepción de*

*agencia*. El primero reúne los testimonios de las actoras que señalan las condiciones desiguales que enfrentan las mujeres en la comunidad y experiencias de violencia que ellas mismas han experimentado. El apartado *La percepción de agencia* se recupera los momentos que hablan de la capacidad de agencia de las participantes; en los que la agencia juega como movilizador del potencial colectivo, según se perciba eficacia en la organización, se valore su utilidad en la comunidad, los costos y los resultados esperados a nivel individual y colectivo.

### **Percepción de injusticia de las mujeres ikoots**

En los relatos de las promotoras entrevistadas de ambas organizaciones, una palabra que se repitió constantemente fue: *violencia*. Alrededor de ella las narraciones eran diversas. Cada una la encontraba en diversos ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres ikoots. Algunas en su casa, en la comunidad, con sus vecinas, hermanas, en la historia de infancia, en un cuarto de hospital, en la asamblea comunitaria; por mencionar algunos ejemplos. Sin embargo, ante esa diversidad, un punto en común era el disgusto compartido por las situaciones de violencia y de desigualdad que tienen que enfrentar las mujeres en el pueblo y que, en la mayoría de los casos, también ellas han o siguen experimentando.

En este sentido, los discursos que en este apartado se recogen son relevantes para explicar las acciones colectivas; porque a partir de la identificación y definición de una situación como injusta, en este caso la violencia o la desigualdad de oportunidades, la indignación compartida puede favorecer la configuración de acciones colectivas para modificar la situación percibida como injusta (Sabucedo, 2001).

### **Violencia hacia las mujeres en el espacio público y en el espacio privado**

Cuando empezamos a hablar de los derechos de las mujeres, empecé a decir en la asamblea comunitaria, con miedo y todo, con la mano temblándome ahí, pero seguí porque me pareció mucha injusticia en el pueblo.

Fragmento de entrevista a Marta, coordinadora de DDEER Ikoots.

En el capítulo anterior, Mateu informó de las dificultades por las que pasó Marta cuando intentaba participar en las asambleas comunitarias: *“a mí me tocó estar en asambleas en dónde a ella la vetaron”*. En este capítulo son las promotoras las que narran sus experiencias de desigualdad en el espacio público (como en la asamblea comunitaria) y en el espacio privado (dentro del núcleo familiar, en la intimidad del hogar). Marta de viva voz confirma

(lo dicho por Mateu) la violencia política<sup>44</sup> que experimentó en sus intentos de participación en la asamblea de la comunidad.

### **Violencia en el espacio público**

Marta justifica su perseverancia y afrontamiento al ambiente hostil, en la necesidad percibida de injusticia en el pueblo. Sin embargo, el discurso de los derechos de las mujeres, ajeno al pueblo, extraño a sus costumbres y con el agravante de ser expresado por una mujer en un espacio masculino, como lo es la asamblea comunitaria, hizo reaccionar a sus integrantes.

Entonces cuando veían que una persona habla cosas diferentes, como esta cuestión de derechos de las mujeres, pues me atacaban: ¡Sáquenla!, ¡Cuélguenla!, ¡Esa señora no vale, no sabe nada, además no la manda su marido! (Marta, 63 años, coordinadora de DDEER Ikoots).

El rechazo se manifestó incluso afuera del espacio de la asamblea comunitaria, Marta recuerda que en ocasiones con gritos la amenazaban afuera de su casa. Tenía conocidos que le recomendaban que si quería asistir a la asamblea era mejor que guardara silencio, porque corría peligro: “¡Ya Marta, ya no digas nada, te van a hacer algo! -¡Pues que vengan aquí conmigo!- Es que cuando conoces a la gente, sabes quienes son. Tú puedes tener como un poco de valor para decirles a ellos en su cara.” Marta aprovechaba el conocimiento que tenía de los habitantes del pueblo, por ser nativa, para hacer frente a sus agresores. Aunque el temor de ser agredida por tomar la palabra no desaparecía:

Pero de todos modos participar en la asamblea de hombres era bien feo, porque te miraban, te barrían de los pies a la cabeza. Y pues, aunque por dentro yo estaba con miedo, pero por fuera trata de demostrar que no tenía miedo, pero sí sentía miedo, nervios y todo eso (Marta, 63 años, coordinadora de DDEER Ikoots).

Aunque Marta es la única integrante de las organizaciones estudiadas que participa activamente en la asamblea comunitaria<sup>45</sup>, hay otras promotoras que también han enfrentado dificultades por hablar de temas relacionados con los derechos de las mujeres, específicamente los DSyR. En la CAMI también hay testimonios sobre los obstructores que surgen cuando se intenta de hablar de asuntos considerados contrarios a las costumbres. Hubo

---

<sup>44</sup> Según el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres de El Poder Judicial de la Federación. La violencia política contra las mujeres es un tipo de violencia de género que comprende todas aquellas acciones y omisiones -incluida la tolerancia- que basadas en elementos de Género (ciencias sociales) y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público.

<sup>45</sup> Cuando se dice “activamente”, se hace referencia a que asiste regularmente en la asamblea, pide la palabra para participar y ha sido elegida para ocupar cargos comunitarios.

una ocasión en la que un señor de la comunidad en estado de ebriedad golpeaba la puerta de la CAMI, Alba narra:

Apenas iba a yo a salir la hora de comida, iba yo a salir, pero cuando escuché ruido en la puerta, pero pegó muy fuerte el señor ¿Quién será? Pero están gritando -¡Asómense!, ¿Dónde están los que hablan del derecho de la mujer?, ¿Quiénes son ustedes?, ¿De dónde son?, ¿Dónde aprendieron?, ¿Qué estudio tienen?- Gritaba el señor. (Alba, 50 años, integrante de la CAMI)

Según el relato de Alba, el señor estaba enojado por el contenido de las promociones que hacían en las colonias de San Mateo del Mar y porque no creía que la información que compartían era confiable, por tratarse de mujeres conocidas en la comunidad y que no han accedido a la educación superior. Por eso, interpelaba sobre los estudios y las fuentes de la información de los derechos de las mujeres. Tanto la CAMI Ikoots como DDESER Ikoots han tenido que sortear obstrutores de la acción colectiva en el espacio público para encontrar lugares en los cuales realizar actividades de promoción. En varias ocasiones, agentes de las colonias, el alcalde o el mismo presidente municipal han negado a las organizaciones el apoyo para realizar acciones colectivas. La razón principal es porque están en desacuerdo con los temas que trabajan. Según Alba, incluso intentaron cobrarles cuotas para dejarlas convocar a mujeres para capacitaciones y hablarles de los derechos de las mujeres.

Para Leticia, la causa principal de las amenazas es que ellas trabajan con un discurso que cuestiona la organización del poder: “era como contraponerte a la idea o a la ideología ikoots de que los machos, los hombres son los fuertes, los que tienen el poder; y si era mal visto hablar a las mujeres de sus derechos” (Leticia, 30 años, coordinadora de DDESER jóvenes). Promotoras como Leticia, Clara y Marta de DDESER, así como la señora Nubia, Alba y Carmen señalaron que por ser integrantes de organizaciones que hablan de los derechos les ponían la etiqueta de manipuladoras de las mujeres: “las mujeres ya no obedecían a sus esposos, ya las mujeres exigían sus derechos, ya no eran sumisas al hogar o al esposo.” (Leticia, DDESER jóvenes). En consecuencia, los representantes comunitarios (todos hombres) se oponían a que sus esposas y vecinas escucharan información que alentaba a ser desobedientes. Carmen explica:

Por ejemplo, nosotras las que estamos aquí en esa organización somos vistas por muchos hombres como las mujeres malas, las que mandan a sus esposos, las que no hacen nada. O sea, para ellos no hacemos nada, las que estamos mal informando a sus mujeres, a sus hijas y pues esos temas no son así y que no van con la costumbre y todo. (Carmen lina, 23 años, CAMI).

Aunque las integrantes de la CAMI Ikoots no se han involucrado activamente en la asamblea comunitaria y no han buscado desarrollar acciones de participación política, sí reconocen como injusta la violencia contra las mujeres que existe en el pueblo y en sus propias vidas. La manera de actuar de la CAMI Ikoots se ha concentrado en desarrollar tareas de cuidado y acompañamiento a la salud, y especialmente en salud materna desde espacios tradicionales de saber. Al realizar sobadas encontraban moretones en los cuerpos de sus pacientes. Y al acudir periódicamente a las casas de sus pacientes se percataron de la alarmante frecuencia de la violencia familiar en los hogares.

En el apartado de *Los derechos a la salud sexual y reproductiva en el contexto oaxaqueño*, cuando se realizó una revisión de los trabajos de investigación realizados en la región (Dalton & Musalem, 1992; Scognamiglio, 2005; Mejía-Marenco, 2006), se expusieron las formas de organización familiar que colocan a las mujeres en la jerarquía más baja y las convierte en las integrantes más vulnerables en sus hogares. La poca capacidad de toma de decisiones que tienen las mujeres en sus hogares incrementa el riesgo de sufrir violencia intrafamiliar (Casique, 2010; Tepichin, 2017).

El panorama en pleno 2018 no presenta grandes transformaciones. Las mujeres difícilmente perciben y administran el dinero, dedican largas jornadas a trabajos domésticos y de cuidado que no son pagados ni reconocidos, cuando viven en pareja tienen que vivir en la casa de los padres del muchacho y obedecer a su marido y a su suegra; cuando viven con su familia no acceden a educación, se privilegia la formación de los hermanos hombres. Todas esas variables que alimentan el análisis de las relaciones de género resultan en profundas desigualdades al interseccionarse con la pobreza que aqueja al municipio y el aislamiento geográfico y cultural de los pueblos ikoots. Las promotoras de los DSyR nativas de San Mateo del Mar no son casos excepcionales, sus historias no están libres de situaciones de violencia, desigualdad y pobreza.

### **Violencia en el espacio privado**

No es objetivo de esta investigación exponer los detalles de las historias de afrontamiento a la violencia intrafamiliar que surgieron en las conversaciones con cada una de las mujeres organizadas. Sin embargo, de manera general se nombran algunos casos que fueron vitales

para generar un *turning point*<sup>46</sup> en las vidas de las promotoras. Se localizaron momentos en los que la conciencia de que la violencia que viven no es natural, por eso les causa molestia, por eso la sensación de injusticia: “El tema de salud es importante, aquí la mujer es la que tiene el deber de servir, es la cuidadora. Son pocas las que toman decisiones sobre su cuerpo, pero yo creo que todas sentimos cuando algo está mal, no nos gusta aunque nos digan que es natural, que es la costumbre.” (Marta, 63 años, coordinadora de DDESER Ikoots).

La violencia intrafamiliar tuvo perpetradores y perpetradoras. En algunas historias la figura del padre aparece autoritario y violento con sus madres, u obstructor de las oportunidades para acceder a educación. A veces, es la madre la que presiona a sus hijas para que acepten propuestas de matrimonio o les niega el apoyo de quedarse en su casa ante situaciones de viudez o violencia conyugal. En varias historias las suegras tienen un papel sumamente violento, de control económico, y emocional de las nueras. Existen otros casos en los que la pareja de las promotoras es la que ha llegado a violentarlas física, económica y psicológicamente. En las historias de las integrantes de ambas organizaciones estudiadas está presente el afrontamiento de la violencia en el espacio privado.

Debido a los perfiles diversos de las mujeres que integran las organizaciones, se construyeron tres grupos de edad para analizar las situaciones de violencia en el ámbito privado; a partir de la codificación de segmentos de entrevistas y la agrupación de los códigos *experiencias de violencia intrafamiliar*. El primer grupo está conformado por mujeres mayores a los 35 años. Las promotoras de la CAMI Ikoots son quienes tuvieron menor acceso a educación y quienes más expuestas estuvieron a la violencia intrafamiliar. Marta de DDESER es una excepción de ese grupo de edad, porque pudo acceder a educación secundaria por las redes familiares y de contactos externos al pueblo. Sin embargo, la mayor escolaridad no la exentó de sufrir violencia intrafamiliar, pero si le dio herramientas para no normalizarla y no permitir que escalara.

El segundo grupo de edad comprende a las integrantes menores de 35 años y mayores de 22 años. Está conformado por mujeres jóvenes casadas o que viven en unión libre con sus

---

<sup>46</sup> Concepto utilizado por Ebaugh (1988) para explicar el proceso en el que las personas deciden dejar patrones de conducta y filiaciones identitarias que les conllevan el desempeño de un rol determinado en la sociedad. El *turning point* es un momento en el proceso de cambio de rol en el que la persona realiza un ejercicio de reflexividad hasta decidir tomar otro camino.



parejas y con escolaridad secundaria terminada. En el caso de promotoras de la CAMI, sus madres o tías constantemente las invitaban a integrarse a la organización o a asistir a capacitaciones sobre derechos de las mujeres. Las promotoras de DDESER fueron invitadas por familiares, integrantes de mayor antigüedad como hermanas, primas, tías o directamente por Marta. Los casos de violencia intrafamiliar que se detectaron en este grupo fueron perpetrados por sus parejas y por su suegra. Y un obstáculo importante para acceder a educación fueron sus propios padres; mientras la madre procuraba apoyar la motivación de sus hijas por continuar sus estudios.

Hay un último grupo, conformado únicamente por jóvenes promotores de DDESER Ikoots. La mayoría son estudiantes de secundaria, preparatoria o egresados de la preparatoria de los 11 a 21 años. Todos(as) son solteros(as) y viven en casa de sus padres o tutores(as). En sus casas hay una división estricta del trabajo por sexo. Hay casos en los que sus madres son maltratadas, otros(as) tienen padres alcohólicos o ausentes. También las jóvenes y adolescentes se han enfrentado a dificultades para poder continuar sus estudios, porque el padre no considera necesario que las mujeres asistan a la escuela. En un par de casos las separaciones momentáneas entre sus padres, como la salida del padre de la casa, funcionó a manera de ventana de oportunidad para que las niñas y jóvenes continuaran sus estudios.

A partir del análisis de las historias individuales surgen las siguientes preguntas: ¿Qué se puede concluir de las historias de afrontamiento de violencia intrafamiliar que fueron un común entre las participantes entrevistadas? ¿Por qué hay una experiencia generalizada de violencia? ¿Se debe todo a cuestiones culturales de la organización de parentesco y roles de género tradicionales? Las mismas trayectorias de las promotoras dejan ver posibles respuestas. Las organizaciones familiares a las que pertenecen reproducen y justifican la violencia contra las mujeres (padre, hermanos, parejas, madres y suegras como perpetradores).

Ya en las investigaciones de Dalton y Musalem (1992) en la década de 1980 se exponían las tradiciones y normas culturales ikoots que reproducían una organización social que ponía a las mujeres en desventaja. Las mujeres participantes de esta investigación, en pleno 2017, dejan ver cómo esas organizaciones familiares siguen funcionando “Es miedo, es lo que nos meten, nos domestican.” (Marta, 63 años, coordinadora de DDESER Ikoots). Pero esas

mismas voces encuentran nuevos sentidos en sus propios repertorios culturales y las diferencias entre los grupos de edades permiten ver la evolución de la situación de las mujeres en materia de promoción y goce de derechos:

Por ejemplo, no es que las mujeres seamos débiles como nos dicen. Aquí mismo tenemos una deidad, una diosa que se llama Nijmeor Kang, se dice que ella es la que cuidaba al pueblo, es una divinidad femenina. Ella asesoraba al pueblo, era una mujer despierta (Marta, 63 años, coordinadora de DDESER Ikoots).

Las dos citas anteriores son de una entrevista realizada a Marta, pero la figura de Nijmeor Kang aparece el discurso de seis promotoras (de ambas organizaciones), lo que indica una búsqueda de símbolos dentro de su misma cultura que muestren a las mujeres ikoots en lugares de poder.

### **Desigualdades estructurales y desigualdades microsociales: relatos sobre “la mujer completa”**

Considerar exclusivamente el análisis de las relaciones de género para explicar las diferentes situaciones injustas que enfrentan las mujeres, en este caso, puede sesgar el estudio del fenómeno y ocasionar un análisis incompleto. Por ejemplo, en las diferencias que existen en la exposición a situaciones de violencia según los grupos de edades, un aspecto que ha jugado a favor de las mujeres más jóvenes es el acceso a educación. Y en algunos casos, la entrada al mercado laboral. Entonces, resulta inevitable no traer a la mesa de análisis el problema de pobreza que existe en la región huave o ikoots. Más del 50% de la población ikoots vive en situación de pobreza y el 20% en situación de pobreza extrema. En este sentido, la vulnerabilidad de las mujeres se incrementa. Muchas de ellas no cuentan con el visto bueno para continuar sus estudios por prohibiciones relacionadas con su pertenencia a un género. También ven disminuidas sus oportunidades de recibir a educación, capacitación para el trabajo y obtención de empleo por la falta de recursos económicos o por no hablar español<sup>47</sup>.

La situación de pobreza coloca a las mujeres en posiciones vulnerables en la comunidad y dentro del hogar. Mar señala: “me doy cuenta de que a veces la causa de que muchas padezcamos pobreza es porque no podemos salir al trabajo” (Mar, 26 años, promotora de

---

<sup>47</sup> La escuela es un espacio de enseñanza y perfeccionamiento del español. Gran parte de los contenidos curriculares y los profesores hablan español.

DDESER). En la entrevista Mar se refería a las mujeres que están casadas, necesitan del permiso del hombre para poder trabajar. En el caso de que se les niegue el permiso, las mujeres no pueden conseguir un empleo porque se arriesgan a ser maltratadas o a que el esposo las abandone. “La mujer teniendo la capacidad de poder trabajar y hacer otras actividades, pero porque el hombre no se lo permite, no puede salir de ahí y así no avanzamos, ¿no progresamos pues!” (Mar, 26 años, promotora de DDESER).

Ante la pobreza como consecuencia estructural en San Mateo del Mar por tener una ubicación geográfica aislada, la característica de pueblo originario sometido históricamente al poder de los zapotecas, falta de servicios y derechos básicos como salud y educación, y discriminación cometida por las ciudades cercanas; las mujeres se enfrentan además a prohibiciones de género culturalmente avaladas que les dificultan percibir un ingreso. Que a su vez les resta poder de decisión en sus hogares e incrementa el riesgo de sufrir violencia (Casique, 2010; Tepichin, 2017).

Por la naturaleza de esta investigación, profundizar en el desarrollo de un análisis de las desigualdades materiales poco aporta a responder la pregunta de investigación. Sin embargo, no se puede omitir el señalamiento de la pobreza en la que se desarrollan las acciones colectivas de unas mujeres organizadas en un contexto como el de San Mateo del Mar. Además, cobra aún más relevancia la movilización en materia de SSyR. Tomando en cuenta la rígida manera en el que se organiza la estructura familiar y comunitaria, basada en una división del trabajo por sexos y el hecho de que las principales actoras sean mujeres. Se rompe con un mandato que considera como “mujer perfecta” a aquella que no sale de su casa y de tiempo completo se dedica a trabajos domésticos y al cuidado de los demás.

### **Mandato de “la mujer perfecta”**

Leticia en una conversación que sostuvo con mujeres de su familia, relató:

Ayer, creo antier, me estaban comentando mis tías que una de mis primas que apenas se juntó. Tiene dieciocho años, creo. Y me dice mi tía -¡Ay, ella ya sabe hacer tortillas, ponerlas en el horno y todo!- Le digo, ¡Qué bueno! Dice mi tía -¡Pues sí, ya es casi ya una mujer completa!- Le digo: ¿Por qué completa, por qué casi? -Porque le faltan los hijos- Y le pregunto a mi prima, ¿Y tú quieres ahorita tener hijos? -No, pero ellas no entienden que yo no quiero- Y fue como una discusión con ellas (Leticia, 30 años, coordinadora de DDESER jóvenes).

Para Leticia una mujer completa según la comunidad es aquella que “tiene que estar en casa las veinticuatro horas, esperando al esposo, ya tener el desayuno en la mañana o el atole,

incluso preparar tortillas, ¡No las tiene que comprar, ella las tiene que hacer! Tiene que preparar la comida, ir al mercado a vender el camarón o el pescado, cuidar a los hijos, tener hijos porque si no tienes hijos tampoco eres una mujer completa”.

Cuando se cuestionó a Leticia si estaba de acuerdo con ese mandato de ser una “mujer completa” respondió: “No estoy de acuerdo porque me parece injusto, a nosotras nos asignan muchas responsabilidades. Incluso lo que he analizado es que no nos educan para cuidarnos como mujeres, a querernos a nosotras mismas, la integridad de cuidarnos, porque la educación que se nos da es el de cuidar a otros.” El discurso de Leticia, además de explicitar la percepción de injusticia sobre la situación de las mujeres en la comunidad, también imprime en su análisis el discurso de DSyR centrado en el autocuidado y de la necesidad de que la educación sexual se fundamente en ese principio. Sin embargo, aunque Leticia tenga un discurso de DDHH estructurado por sus más de 10 años de trayectoria en DDESER Ikoots, la realidad para las mujeres ikoots dista de ser equitativa, segura y saludable, incluso para aquellas que se ajusten totalmente al ideal de “mujer perfecta”.

Por eso digo que no es justo cuando a los hombres se les da todo esto, esta libertad y a las mujeres no. Y aparte de eso, si tiene a tu esposo, aunque sea una “mujer perfecta” su esposo la golpea. Ella tiene que aguantar porque ya se casó y porque gastó en ella, no sé cuánto gastó en la boda y si la pidió. Y sí, todo eso le da derecho sobre su esposa. (Leticia, 30 años, coordinadora de DDESER jóvenes)

### **Relatos sobre la división sexual del trabajo en San Mateo del Mar**

Clara, una promotora joven de DDESER retrata la danza de la tortuga, un baile tradicional de la zona huave:

Representaba como rol de las mujeres y de los hombres, ya que en esa danza el hombre es el que va a la pesca, lleva su, lo que es el canasto, lleva el canasto y la mujer lleva como una servilleta en su cintura y cuando empiezan a bailar es el hombre el que va y levanta lo que son los huevos de la tortuga y ya después se lo da a la mujer, se lo pone en lo que es la servilleta. Y dicen quienes, en ese entonces es cuando se dividen los roles del hombre y de la mujer, de que el hombre debe de ir a pescar y de que la mujer se encarga de vender los productos que el hombre trae del mar. (Clara, 21 años, promotora de DDESER).

El comercio es de las principales actividades remuneradas en el pueblo (Dalton & Musalem, 1992). Un ejemplo de mujer comerciante es la Sra. Alba: “llega mi esposo y trae pescado voy a ir a vender, ya luego le traía el dinero a mi suegra. Ella contaba el pescado, cuanto pescado me voy a llevar al mercado, ella piensa que yo voy a robar o que algo voy a comprar. Igual las tortillas, ella cuenta cuantas tortillas llevo y si el dinero viene completo”

(Alba, 51 años, integrante de la CAMI). La división sexual del trabajo según la costumbre refuerza la desigualdad y coarta tanto sus oportunidades para salir a trabajar y recibir remuneración. O en el caso de que las mujeres logran tener un empleo, el control por parte de la pareja se vuelve más estricto, al punto de que el esposo o la suegra les piden su salario para administrarlo.

La historia de Alba no es un caso aislado, desde la década de 1980 ya las investigadoras Dalton y Musalem (1992) reportaban situaciones similares sobre las promotoras. A pesar de que las mujeres comerciantes eran quienes llevaban la mayor parte del ingreso al hogar por la venta de productos (del mar, mayoritariamente), no tenían acceso a un porcentaje de las ganancias. Alba indicó que durante los once que vivió en casa de sus suegros nunca le dieron dinero para comprar artículos personales: “No compraba mi ropa, ¡No! La ropa que tenía, la llevé, la tenía de antes (de salir de la casa de sus padres a los 14 años), esa fue la que ocupé. Ella (suegra) no me la compró.” (Alba, 50 años, integrante de CAMI Ikoots)

“Estar en la casa” fue la respuesta generalizada de todas las entrevistadas cuando se les preguntó cuál era el papel de la mujer en San Mateo del Mar. El espacio privado es el que tradicionalmente se le asigna a las mujeres y a las niñas. La jornada de una mujer en San Mateo del Mar, según la Sra. Nubia, es:

Dedicarse a la casa nada más, cuando una mujer ya está casada, debe dedicarse nada más a preparar la comida, hacer limpieza, lavar la ropa de su esposo, preparar toda la comida mientras su esposo va a pescar. Y cuando llega, ya debe estar preparada la comida. Debe poner a cocer lo que su esposo pescó, sino en el campo va a trabajar” (Laura, 69 años, partera tradicional, promotora comunitaria y fundadora de la CAMI).

La voz de la promotora más antigua en contraste con la voz más joven no es diferente en la percepción de “la casa” como el lugar de las mujeres. Al preguntar a Margarita cuál es el papel de la mujer en San Mateo del Mar, respondió:

Aquí si le preguntas a un hombre va a decir que estar en la casa, hacer las tortillas; no debe de trabajar y siempre es la que cuida a los niños. Sirve sólo para tener hijos y casi no le dan oportunidad de que ella pueda decidir qué quiere hacer, sobre todo cómo quiere vivir su sexualidad. Creo que aún está pasando, tal vez en las colonias algunos padres hasta casan a sus hijas sin que ellas den autorización (Margarita, 17 años, promotora de DDESER).

En este punto, Margarita señala la relación que tiene la asignación de un espacio privado con el escaso poder de decisión que tienen las mujeres, no sólo en cuestiones de administración del hogar, acceso al campo laboral o la pesca, sino sobre sus propios cuerpos. La división sexual del trabajo es ubicada como una situación injusta, pero no inmodificable. “Pero bueno hay soluciones, porque antes se hacían más estos arreglos (matrimoniales) y ahora se está disminuyendo, entonces creo que si hay posibilidades de salir de esto” (Margarita, 17 años, promotora en DDESER Ikoots). Margarita marca el puente que va de la percepción de la injusticia a la percepción de agencia, cuando identifica una modificación en el tiempo que rompe con la reproducción de tradiciones que vulneran la libertad de las mujeres. En este caso, señala el DSyR que tienen las mujeres de elegir pareja.

### **Percepción de agencia: ¿En dónde están los cambios?**

Ya se habló de la injusticia y atropellos que sufrieron las promotoras, sin embargo, siempre en los discursos se observaron estrategias para salir de esas dificultades. En el siguiente análisis se rescatarán los momentos en los que la agencia sale del ciclo de reproducción y propone otras maneras de concebir la sexualidad, la salud de las mujeres y de evaluar las oportunidades para convertirlas en acciones. Esto les sirve para planear acciones en la comunidad con la finalidad de acercar la información a otras mujeres ikoots. Varias de las promotoras perciben el potencial colectivo de la organización para producir cambios de vida, ya sea dentro de sus familias o en el contexto comunitario. En ese sentido, las mujeres valoran la utilidad, los costos y los resultados de sus acciones.

### **Interés por el acompañamiento a mujeres y promoción de derechos**

En el planteamiento del documento Proyecto CAMI 2018, las autoras explican cómo al desempeñar su oficio de parteras, desarrollaron una cercanía con las mujeres ikoots que les permitió detectar sus necesidades. Las principales problemáticas están relacionadas con el desconocimiento de sus derechos por vivir en localidades alejadas de centros de información, el difícil acceso a servicios de salud, la violencia obstétrica que ejercen los médicos en los hospitales y la pertenencia a una “cultura que discrimina a las mujeres” (CAMI Ikoots, 2018: 1). Los ejemplos que proporcionan para explicar a qué se refieren con esa sentencia son: la organización patrifocal de las familias en las que las suegras y el esposo ejercen control sobre las mujeres jóvenes; la negación del permiso de los esposos para acudir a revisiones

ginecológicas por celos, y la función social de maternidad obligatoria sin opción a decidir el número de hijos. Concluyen el planteamiento del proyecto con el siguiente renglón: “Toda esta problemática nos motivó para atender a nuestras mujeres indígenas huaves” (CAMI Ikoots, 2018: 1).

La fundadora de DDESER Ikoots, con una trayectoria de 24 años en la promoción de los DDHH, justifica su interés en una experiencia de injusticia que ella misma vivió.

Así empecé y era un compromiso como también para que la gente conociera sus derechos ¿Por qué? Porque también pasé una cuestión de injusticia y eso me hizo como recapacitar. Yo no conocía nada de los derechos y vino alguien y me espantó, vino acá a decirme de cosas y yo sin conocer mis derechos. Dije: ¡No, ya no, no me vuelve a pasar! (Marta, 63 años, coordinadora de DDESER Ikoots).

Los discursos de las promotoras de las dos organizaciones son similares cuando señalan sus motivaciones para la movilización colectiva: identificaron situaciones injustas que requerían soluciones urgentes.

Vi que había mucha necesidad, muchas mujeres no conocían sus derechos. Y aquí, por ejemplo, llegaba gente de fuera a darnos capacitación, pero hay cosas que no se entienden, bueno yo no entendía en español, las tengo que traducir para ver qué es lo que dicen. Entonces fue a partir de eso que empecé a decir -no, pues si yo no entendía lo que me decían en español y ahora si yo lo doy en mi lengua pues me van a entender- Y ya fue a partir de eso, de la necesidad que había. (Carmen, 23 años, integrante de la CAMI Ikoots).

Otro elemento que funciona como aliciente de la participación en el tema de DSyR es la partería tradicional. En los discursos de las participantes de la CAMI se encontró que la partería es una herramienta importante para asegurar el ejercicio de los derechos reproductivos. Cuando se preguntó a Tina por qué promovía los DSyR contestó: “Por lo mismo, porque yo vivo aquí en esta comunidad. Mi madre es partera, fue partera mi abuela.” (Tina, 25 años, partera de la CAMI Ikoots). Podría considerarse a la partería tradicional como una institución en el pueblo; en términos de Swidler (1986) goza de reconocimiento social. El conocimiento desde los saberes originarios se custodia y se pasa de generación en generación. En el capítulo anterior se había mostrado el carácter divino y mágico que convierte a las parteras en personas que ostentan el don de curar y de atender partos.

Para las integrantes de la CAMI Ikoots la atención que ellas proporcionan en cuestión de salud reproductiva es de mejor calidad en contraste con la de los médicos. Es mejor porque piensan que ellas ofrecen respeto a los derechos de las mujeres embarazadas. Consideran

que, si las pacientes son atendidas por parteras, se anula el riesgo de sufrir violencia obstétrica. Elsa comenta al respecto:

Yo ya fui a atenderme con un doctor y ya fui con la partera; soy partera, pero también como tengo hijos veo la diferencia, mucha diferencia. Porque llegando al hospital es que no te dicen -¿Te quieres quitar la ropa?- Es: -¡Quítate la ropa y ponte esta bata!- Y nosotras lo que hacemos es, la mujer trae su ropa, claro no trae nada abajo. Y dependiendo de ella si se quiere acostar para dar a luz o quiere estar sentada o hincada. Y también pidiéndole que si ella quiere que esté su suegra, su esposo o su mamá se respeta la decisión. (Elsa, 32 años, integrante de la CAMI Ikoots).

Para el grupo de la CAMI Ikoots, su labor responde al problema de violencia obstétrica que enfrentan las mujeres ikoots cuando acuden al hospital de Salina Cruz. Es común que las mujeres cuenten que fueron maltratadas, que el doctor no hablaba español pero que sentían que las regañaba. Ante la defectuosa atención a la salud, las parteras detectan la necesidad de proporcionar atención sensible a las especificidades culturales a las mujeres.

Sin embargo, la detección de necesidades no es suficiente para entender cómo la agencia se vuelca al emprendimiento de procesos de organización para dar solución a esas urgencias relacionadas con el desconocimiento de los derechos de las mujeres, especialmente de los DSyR (aún menos conocidos y aceptados en el pueblo). El que una situación sea interpretada y definida como injusta no deriva necesariamente en la configuración de acciones colectivas (Rico, 2012). Ya Barrington Moore, desde 1978, demostraba que, aunque existan grupos profundamente vulnerables (con pocas propiedades, ingresos, educación, autoridad o prestigio), y a pesar de que experimenten sentimiento de agravio compartido, las respuestas del grupo pueden variar. Puede producirse resistencia, evasión u oposición al ejercicio del poder que se ejerce sobre ellos.

Entonces, ¿Cómo se explica que mujeres indígenas pobres, con dificultades de acceso a educación y con libertad de decisión limitada, hayan pasado de la percepción de injusticia a la movilización? Si bien no son pocos los casos en los que las mujeres ikoots reproducen las organizaciones rígidas y tradicionales de la división sexual del trabajo y las normas que dificultan a las mujeres decidir sobre su sexualidad; también están los casos de las promotoras que reaccionan ante la estructura que ejerce poder sobre ellas. Tarrow (1992) explica la movilización según las oportunidades que se presentan a los grupos. Aunque los grupos estén conformados por personas pobres, marginadas y desorganizadas, si se presentan oportunidades políticas que minimicen los costos de la acción colectiva habrá movilización.



La propuesta de Tarrow (1992) podría explicar por qué los grupos víctimas de las sociedades que describe Moore (1978) no se movilizan. En los casos estudiados por Moore (1978), incluso sucede que los grupos oprimidos, al valorar las consecuencias en el caso de desafiar la autoridad, detectan que les resulta conveniente pactar con los que ostentan el poder y no alterar el orden de las cosas.

En congruencia con la estructura de oportunidades políticas de Tarrow (1992), al revisar las historias individuales y colectivas de las actoras se observan fracturas en la estructura de poder que subordina a las mujeres. Entonces surgen, no solo oportunidades políticas, sino también oportunidades culturales para el despliegue una agencia social que busca transformar situaciones concebidas como injustas. Entre las oportunidades están las políticas públicas de instituciones gubernamentales como la CDI o alianzas estratégicas con asociaciones civiles como Equidad de Género, Ciudadanía y Trabajo.

En el caso de las oportunidades culturales es preciso afinar la vista y enfocar las historias de vida de las promotoras, la cuales hablan de otro tipo de instituciones como: la partería, prácticas heredadas de madres y abuelas de cuidado reproductivo; herramientas que proporciona la cultura, como la figura de Nijmeor Kang y el idioma originario, que permiten la comunicación de los DSyR a través de códigos familiares a las mujeres ikoots. También movimientos en la estructura familiar tradicional, como la salida del padre del hogar (que permite a las jóvenes acceder a educación), la participación de hermanas mayores en organizaciones (y extienden la invitación a sus hermanas menores), o una madre zapoteca crecida con una educación diferente a la ikoots (en donde tienen mayor injerencia en la toma de decisiones en el hogar y manejo de recursos económicos pues la mayoría realiza trabajos remunerados).

Para dar dirección a la reflexión sobre el uso de la agencia social de las actoras para la promoción de los DSyR por medio del aprovechamiento de oportunidades culturales, se retoman las aportaciones de Swidler (1986). Los códigos, el contexto y las instituciones son las tres fuentes del poder para explicar cómo la cultura interviene en la formación de estrategias de acción (Swidler, 1986). En este estudio de caso se identifican dos tipos de códigos funcionando en los discursos: el que norma la conducta de las mujeres de manera estricta por la diferencia sexual (y repercute en sexualidad, maternidad, reproducción) y el

de DDHH y DSyR (que es ajeno a las tradiciones y usos de la comunidad). Para Swidler (1986), los códigos dentro del discurso son profundos, tácitos, omnipresentes al igual que poderosos; dado que están íntimamente relacionados con las estructuras que organizan el lenguaje y ejercen una mediación en la manera de nombrar y comunicarse en un universo cultural.

El contexto de San Mateo del Mar cuenta con una historia que incluye la intervención del INI desde los años setenta, una trayectoria organizativa por la defensa del territorio. En ese contexto cobran sentido los repertorios de acción que las actoras de esta investigación han desarrollado. Las herramientas culturales que han empleado las mujeres organizadas para acción son: la partería como institución cultural, la traducción del discurso global de DSyR al ombeayiiüds, el uso de códigos de la cultura como la figura de Nijmeor Kang o el papel de la maternidad para promover el autocuidado en las mujeres. Todos los recursos anteriores son utilizados para sugerir que el nuevo discurso de derechos no es ajeno ni peligroso a las tradiciones ikoots y facilitar el objetivo de sus acciones: la promoción de los DSyR. Las organizaciones utilizan la cultura como una caja de herramientas para planificar y ejecutar acciones colectivas para satisfacer la necesidad de SSyR en la comunidad. Las organizaciones de mujeres, con más de 13 años de trayectoria se han mantenido movilizadas porque crean sus propias oportunidades a partir de los recursos culturales a la mano; se mantienen cohesionadas por fuertes lazos interpersonales; y aprovechan las oportunidades políticas que han llegado a la comunidad.

### **Percepción de un cambio de vida a partir de participar en una organización de DDHH**

La presencia de oportunidades en las trayectorias individuales es un aspecto importante para explicar cómo las actoras pudieron aproximarse a capacitaciones en DDHH o se dieron cuenta de las necesidades en cuestión de SSyR. Pero ¿Cómo deciden organizarse en colectivo y buscar replicar la información en ombeayiiüds para que sus congéneres pudieran comprenderlos? Los relatos de las promotoras apuntan que el conocimiento en DDHH que adquirieron les fue útil en sus propias vidas. Elsa reflexiona:

Me pongo a pensar porque yo así era antes, como yo no conocía mis derechos, no sabía. Yo me dedicaba a la casa porque según yo ese es mi trabajo que yo tengo que hacer... Así pensaba yo pero ahorita no. Las veo a ellas y yo digo que si ellas conocieran o que si a ellas se les capacitara, yo digo que cambiaría la comunidad bastante (Elsa, 32 años, promotora de CAMI Ikoots).

De la misma manera, el conocimiento de los DSyR ha permitido a las integrantes de las organizaciones cuestionar tradiciones o conductas en sus relaciones familiares y de pareja en las que sentían malestar.

Antes su veía la violencia, nada más que por no tener información, nada más la veía y no sabía qué hacer. Ni sabía porque se daba. Y en algunos casos pensaba que era normal. Pero cuando entré a DDESER pude tener más conocimientos, y pude ver que no era algo normal, sino que estaba dañando a esas personas... Tal vez si sentía algo, si sabía que era algo mal, pero por la enseñanza que me daban, entonces pensaba que es algo normal. -¡No es algo que puede dañar!- decía yo, pero después vi que no. (Margarita, 17 años, promotora de DDESER Ikoots).

Margarita relata que el darse cuenta de cómo identificar la violencia y saber cómo reaccionar ante ella le ha sido muy útil. Señala que cuando no conocía sus derechos sentía temor de hablar o de señalar aquello con lo que estaba en desacuerdo. Ahora tiene el compromiso de compartir a otros jóvenes lo que ha aprendido y que le ha sido útil. Ese sentir de Margarita es ampliamente compartido por las integrantes de las dos organizaciones. Hay una percepción de la injusticia y una percepción de la propia agencia para modificar la situación y el uso de la promoción de los DSyR como herramienta, cuya eficacia se ha comprobado en las propias historias de vida.

Las mujeres dentro de la organización han reflexionado colectivamente acerca del valor y la dignidad de todos los seres humanos, de las relaciones familiares equitativas, de los quehaceres y las responsabilidades compartidas en el hogar y de la importancia de ofrecer una educación a sus hijos e hijas que no refuerce los roles estereotipados de género. Margarita expresa qué significan para ella los derechos sexuales y reproductivos:

Bueno, están divididos, Los derechos sexuales para mí es como que están más enfocados a la persona en sí, cómo se siente, cómo es su sexualidad, cómo lo puede expresar sin que alguien lo discrimine. Es demostrar el afecto que siente hacia otra persona; puede ser el novio, sus amigos, su familia. También a mí, como soy adolescente me ayuda en mucho, porque antes de entrar al DDESER como que no era capaz, tenía miedo. Pero al entrar fui teniendo más conocimientos y viendo que yo puedo ejercer mis derechos.

Además, Margarita hace una diferenciación conceptual entre los derechos sexuales y los derechos reproductivos:

En los derechos reproductivos casi entra más en la salud y derecho a que te den los métodos anticonceptivos para prevenir un embarazo. Se trata de decidir sobre con quien compartir tu vida, cuántos hijos tener. Yo no he experimentado eso, pero también me ha ayudado para ver un plan de vida y para no caer en un embarazo no deseado, y me ha ayudado mucho sobre todo estos temas. Y me ha ayudado parte de mi sexualidad, a quererme a mí misma, a querer también, a sobresalir y sobre todo para mí. En mi punto de vista, como me ayuda, entonces eso me dio la

iniciativa de promoverlo para que otros jóvenes puedan poder decidir y planear su plan de vida sanamente. (Margarita, 17 años, integrante de DDESER)

La pertenencia a una organización de mujeres que trabaja temas de DSyR ha provocado cambios de vida, en el lugar que ocupan dentro del hogar y en sus proyectos de vida. En el caso de las integrantes de la CAMI Ikoots un aspecto importante es que gran parte de su hacer para mejorar la SSyR en la comunidad tiene que ver con el ejercicio y aprendizaje del oficio de la partería tradicional. Entonces, a parte de la capacitación en DSyR también hay un proceso simultáneo de profesionalización que les permite realizar un trabajo remunerado y al mismo tiempo ser reconocidas en la comunidad por ser parteras y médicas tradicionales. Juana considera que ser parte de la organización le permite trabajar como partera: “Por eso comencé a venir a la CAMI. Y pues me ayudó mucho. Me acuerdo de la primera vez que atendí un parto, me puse feliz y me puse alegre” (Juana, 39 años, integrante de la CAMI Ikoots).

La historia de Juana alberga momentos de extrema vulnerabilidad. Una unión a los 13 años, embarazo adolescente, viudez, otras uniones con señores al ser presionada por su madre para contraer matrimonio por el estigma que tienen las mujeres que no están casadas y porque la condición económica de su madre no le permitía brindarle apoyo. A partir de la oportunidad de entrar a la CAMI Ikoots para aprender a ser partera y de conocer sus derechos, Juana considera que su vida mejoró, pudo ejercer la vocación profesional que encontró en el oficio de partera: “Y así pasó, Celeste. ¡Y ahora estoy feliz! Y ya vivo bien, aunque no tengo dinero, aunque estoy pobre, a veces uno come, a veces no<sup>48</sup>, pero ya estoy feliz” (Juana, 39 años, partera de la CAMI Ikoots).

El conocimiento que adquieren las promotoras al integrarse a las organizaciones lo utilizan como una herramienta de negociación de sus derechos. Entonces asumen que el cambio favorable de vida que ellas experimentaron puede funcionar en las vidas de otras mujeres y jóvenes. Igual de importantes son las redes de apoyo que forman con sus compañeras, las alianzas y nuevos contactos que establecen. Esto les permite crear otras oportunidades de

---

<sup>48</sup> No se debe dejar pasar la imperante pobreza, presente constantemente en los discursos que hablan del cotidiano de las actoras y en toda la experiencia como observadora participante de la autora. La pobreza en la que vive Juana no pasa desapercibida, pero expresa que la agencia percibida en su participar en la organización le produce felicidad y disminuye el riesgo de sufrir violencia.

interacción, aprendizaje, incluso les ha permitido viajar. Los viajes son sumamente relevantes, difícilmente una mujer ikoots puede realizar viajes nacionales e internacionales con los recursos que ofrece el contexto. En el 2017, dos integrantes de la CAMI Ikoots fueron becadas para asistir a una convención de parteras en Canadá. La participación en las organizaciones les ha permitido crear vínculos con personas de otros países, estratos y ocupaciones que les ha beneficiado en aspectos socioeconómicos y culturales.

Estamos trabajando con Quinal A. C. en un proyecto de partería, para enseñar a nuevas mujeres sobre partería, vinieron, presentaron el trabajo, aceptamos y bueno, aparte de eso trajeron la invitación para ir a Canadá, que teníamos que hacer como un examen para que mandaran a la ICM (Confederación Internacional de Matronas). Hicimos examen, bueno estaba yo, doña Laura, mi mamá, mi tía Alba, doña Quina, Juana y Carla. Todas mandamos. (Carmen, 25 años, presidenta de la CAMI Ikoots)

Además de los movimientos que implican los viajes, hay otros movimientos que ocurren dentro de la manera en la que se organizan los hogares de las promotoras. Cuando las integrantes de la CAMI Ikoots realizan actividades perciben remuneración por el financiamiento del proyecto que hace la CDI, además de los pagos que obtienen cuando realizan trabajos de partería. Esas pequeñas remuneraciones suman a los ingresos que aportan al hogar.

En cuanto a DDESER ikoots, sus integrantes tienen oportunidades para viajar o hacer estancias en otras sedes con gastos pagados. Aunque su actividad como promotores no es remunerada, lo que hay es una retribución en forma de especie, con mochilas, útiles escolares, ropa (playeras) y alimentación. Esos apoyos materiales hacen una diferencia en un contexto empobrecido y motiva a los jóvenes a invertir tiempo en las actividades de la organización.

Los recursos económicos y materiales que adquieren las participantes les permiten contribuir al ingreso familiar y les otorga oportunidades de participación, tanto si son adultas, como jóvenes estudiantes. Elsa de la CAMI habla de un empoderamiento económico a partir de la entrada en la organización, pero no solo porque comenzó a percibir una beca, sino porque aprendió a reconocer el trabajo doméstico que desde siempre había realizado: “como yo no conocía mis derechos, no sabía todo eso, yo me dedicaba a la casa y según yo ese es mi trabajo que yo tengo que hacer, no tengo que buscar otro trabajo más.” (Elsa, 32 años, casada y con tres hijos).

En cuanto a Margarita, la promotora más joven que fue entrevistada señala que aunque no lleve a su casa dinero, puede aportar con sus conocimientos, puede hablar de cuestiones de los que antes no se hablan en su casa: “Antes de entrar a Ddeser era diferente y pues después de ver estos temas fui cambiando, me fui capacitando. Antes era tímida (risas). No tenía casi amigos porque sentía pena y miedo, pero después fui cambiando” (Margarita, 17 años) Margarita transitó de un lugar en la familia en el que se le consideraba una niña tímida a una promotora de los derechos en su mismo hogar. Motiva a sus hermanos menores para que participen en trabajos domésticos y habla con su familia acerca de los DSyR, sobre su proyecto de vida que incluye estudiar, elegir el momento en el que quiera tener pareja o ser madre. La joven promotora encuentra que los mayores cambios que ha producido el conocimiento de los derechos sexuales se encuentran en la manera en la que ahora se relaciona con su familia y el aspecto educativo:

Luego, también a mis papás les ha ayudado mucho. Porque antes mi mamá hacía todo eso (quehaceres domésticos), pero ahora no, mi papá la ayuda. Y me ha ayudado, sobretodo en cuestión educativa, porque antes mis padres tenían la mentalidad -tú eres la niña, tú no vas a estudiar- Hasta llegaron a decir que no querían que yo entrara a la prepa. Después entré (a DDESER) y ahora les doy información, ya cambió. Ahora me dicen que no me case, que estudie (Margarita, 17 años, promotora de DDESER Ikoots).

Carla también localiza cambios en su historia de vida. Recién casada sufrió violencia conyugal y actualmente su esposo la apoya en su trabajo como partera y promotora de los DSyR. Incluso ella lleva la administración de los recursos económicos: “yo soy la que administra todo... él (su esposo) me da lo que gana y yo ahorro el dinero de él y el mío” (Carla, 35 años). El arreglo equitativo del manejo del dinero al que ha llegado Carla con su esposo no es una constante que se observe en el pueblo. Además de los conocimientos y redes que proporciona la participación en la organización, Carla ha desarrollado habilidades a partir de la necesidad de cubrir tareas administrativas de la CAMI Ikoots. Ya sabe manejar la computadora y usar Internet. El apoyo de su suegra también ha permitido que Carla saliera de la situación de violencia que vivía para escalar en la organización familiar y ocupar un lugar más equitativo.

En el recuento de las maneras en las que conocen sus derechos y pertenecen a una organización, es visible que la organización ha sido útil en la vida de las promotoras. Se observa que percibir dinero o aumentar en contactos y conocimiento se traduce en una

movilidad dentro del mismo espacio familiar. Además, el movimiento dentro de la organización familiar les permite llevar el discurso de derechos a sus propias familias y hacer negociaciones, lo que deriva en la toma de decisiones. Según Casique (2010), el poder de decisión de las mujeres en el hogar juega como un factor de protección contra la violencia. Especialmente protege de la violencia perpetrada por las parejas. El que Carla administre el dinero en el hogar, que Clara pueda ir a la escuela y no sea presionada para casarse, que Juana se sienta realizada al desarrollar un oficio que eligió hablan de cambios de vida importantes. Hay un antes en el que se “sufrió” y un ahora en el que, al desempeñar una labor de acompañamiento es “feliz” (Juana, 39 años).

En los relatos que aquí se reúnen, es posible apreciar que el conocimiento adquirido por las promotoras acerca de sus derechos les permite identificar violencia en sus relaciones personales. Ellas saben en qué casos se convierten en delitos y las vías para la denuncia. Las mujeres organizadas han desarrollado acciones que ponen límites a la violencia y agresión, que con anterioridad a la participación en organizaciones no se atrevían a desplegar. Se observa cómo despliegan su agencia en la mejora de la relación de pareja, ascenso del lugar que ocupa en el hogar, manejo de dinero en el hogar y extienden su acción a asesorar no solo a sus familiares, también a otras mujeres de la región.

### **Trayectoria de las acciones colectivas de las organizaciones de mujeres ikoots**

Porque no me gustaría que haya otras mujeres que sufren, que no saben, que no conocen su derecho sobre sexuales, sobre sexualidad y todo eso. Entonces por eso yo lo imparto, yo comparto con las mujeres porque hay algunas que no saben leer ni escribir, no pueden buscar o llegar a eso. Entonces pues lo que hacemos es difundir eso, decir a las mujeres más en nuestro idioma, en nuestra lengua materna. Les explicamos a ellas para que ellas conozcan y vean.  
Fragmento de entrevista a Carla, Coordinadora de área temática de la CAMI Ikoots.

El fragmento de la voz de Carla establece un puente entre los apartados analíticos *Marco de acción comunitaria* y *Las trayectorias de las promotoras comunitarias* con el apartado *Trayectoria de las acciones colectivas de las organizaciones*. La voz de Carla permite evocar los apartados anteriores que describen el contexto, al explicar lo que implica que las acciones sean dirigidas a mujeres de San Mateo del Mar que no saben leer ni escribir (principalmente las mujeres mayores de 30 años). Y que se les dificulta (o que las instituciones de salud no les facilitan) acceder a información sobre sexualidad en su lengua materna. Carla, a partir de

su propia historia, que incluye el enfrentamiento de la violencia conyugal y posteriormente haber accedido a información sobre sus derechos, explica que a ella no le “gustaría que haya otras mujeres que sufren” (Carla, 35 años) por falta de información sobre los derechos sexuales y sexualidad (marco de trayectorias individuales de las promotoras); entonces ella comparte y explica los derechos en lengua materna para que sus congéneres y paisanas “conozcan y vean” (Carla, 35 años).

Las maneras en las que las mujeres organizadas difunden y explican los derechos a otras en lengua materna es lo que atañe a este apartado analítico. Se reconstruye la trayectoria de las acciones colectivas desarrolladas por cada organización del 2008 al 2017 a partir de los datos obtenidos por medio de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a las promotoras de las organizaciones, de notas del diario de campo y de la revisión de documentos, archivos e informes de las organizaciones.

Los subapartados describen la manera en la que están organizadas internamente (organigrama) y se analizan las oportunidades que facilitaron las acciones o los detractores que dificultaron el su despliegue, pero que derivaron en construcción de estrategias para sortear las dificultades. Finalmente, se organizan los repertorios de acción colectiva utilizando una tipología propuesta por Yepes-Valencia (2014) que, sistematiza y analiza los principales eventos de acción colectiva de las dos organizaciones que promueven los DSyR.

### **Organigrama**

En este apartado se recupera información de archivos de las organizaciones y relatos las promotoras sobre sus cargos y funciones. Las organizaciones DDESER ikoots y CAMI Ikoots tienen estructuras diferentes. Por lo consiguiente, los cargos y las tareas de sus integrantes, las maneras en las que se dan las relaciones intragrupalas, y las interacciones con su población objetivo se llevan a cabo de distintas maneras.

La estructura de la organización *Ikoots Mondüy Moniün Andeow* o CAMI Ikoots tiene cuatro niveles de jerarquía, aunque se reconozcan solo tres en las descripciones de las integrantes. A mayor jerarquía le corresponde más responsabilidad en la toma de decisiones y en coordinación del grupo. La menor jerarquía reside en las nuevas integrantes de la organización, quienes aún están en proceso de aprendizaje de la medicina tradicional. Aunque tienen un puesto de promotoras como otras compañeras, las integrantes nuevas están



sujetas a un largo periodo de prueba, “Ellas tienen que dar su servicio durante dos años para ver si realmente les gusta el trabajo que se hace. Durante esos dos años ellas lo demostrarán.” (Madalena, integrante de CAMI Ikoots).

Los cargos son elegidos por medio de votación. La figura de presidenta ha estado desde antes de la constitución de *Ikoots Mondüy Moniün Andeow* como Sociedad de Solidaridad Social<sup>49</sup> en 1998. La señora Nubia, una de las fundadoras activas de la CAMI recuerda que en 1973 su esposo llevaba palos, palma y otros materiales para construir la enramada en donde se hacían las reuniones de médicos y parteras tradicionales. Cuenta que casi no se quedaba en su casa, “la pasaba en casa de la presidenta, siempre estoy ahí, estamos poniendo de acuerdo como le vamos a hacer, para formar la casa, ponemos nombre de la casa *Casa de la partera eso pusimos*”. ¿Así se llamaba primero?, se le preguntó a la señora Nubia, para confirmar si ese fue el primer nombre de la organización: “Así se llamaba *Casa de la partera*, donde nos reunimos así pusimos, ella habló así (la señora Cipriana, presidenta de la organización): ponemos nombre de la casa, casa de la partera, *minchainine* en idioma.” (Nubia, fundadora de la CAMI).

Actualmente, el cargo de presidenta de *Ikoots Mondüy Moniün Andeow* también desempeña el papel de coordinadora general del proyecto de la Casa de la Mujer indígena de la CDI. Los cargos se asignan a través de votaciones. Carmen explica las funciones que desempeña:

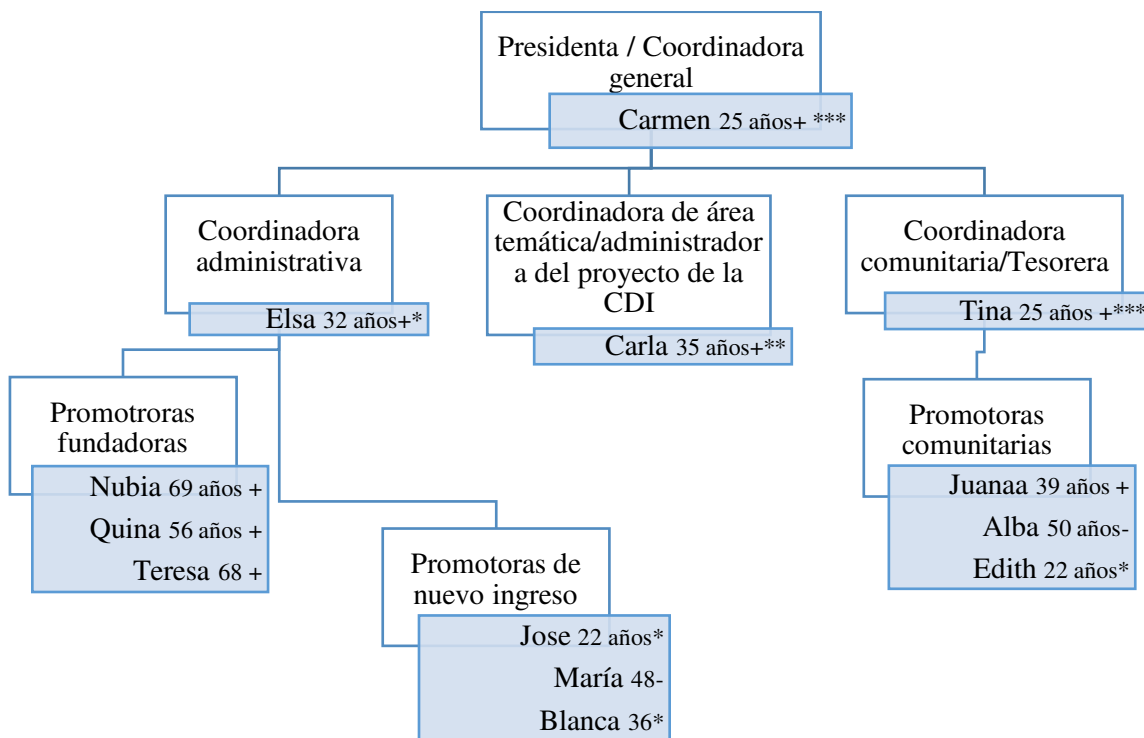
Me tocó ser presidenta y coordinadora general de proyecto. Ser presidenta, tienes que ver la necesidad que tiene la casa de la mujer y las integrantes de la CAMI. Meter solicitudes en el palacio, en instituciones de gobierno y ver la necesidad que tiene la CAMI si es para equipamiento, si es una despensa para las integrantes o para las mujeres que lleguen a dar a luz ahí. Y también dentro del proyecto pues es ir a coordinar con todos los presidentes, con los directores de la escuela, con los maestros y agentes municipales. (Carmen, 25 años).

En repetidas ocasiones las integrantes de la CAMI Ikootshacían la diferenciación entre identidades y funciones de la organización. Por ejemplo, cuando realizan atención a embarazo, parto y puerperio consideran que son acciones llevadas a cabo como *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*. Cuando se trata de talleres para la prevención de violencia o de

---

<sup>49</sup> La sociedad de solidaridad social se constituye con un patrimonio de carácter colectivo, cuyos socios deberán ser personas físicas de nacionalidad mexicana, en especial ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra, parvifundistas y personas que tengan derecho al trabajo, que destinen una parte del producto de su trabajo a un fondo de solidaridad social y que podrán realizar actividades mercantiles. Ley de sociedades de solidaridad social, Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 1976.

promoción de DSyR establecidos en el proyecto que tienen con la CDI, las consideran acciones hechas como CAMI Ikoots. De manera que en el *Organigrama 1* algunos puestos tienen una diagonal (/), con la intención de exponer que esa persona tiene que desempeñar otra función para el proyecto con la CDI.



Organigrama 1. CAMI Ikoots. Fuente: diario de campo de la autora. Taza de café

\*Primaria terminada; \*\*Secundaria terminada; \*\*\* Bachillerato terminado; + Partera tradicional - No cursó primaria y son aprendices de parteras tradicionales.

Cuando una integrante es elegida por sus compañeras para ser presidenta o secretaria, conserva el cargo por dos años hasta que se somete de nuevo a votación. Actualmente todas las mujeres que tienen cargos en la organización tienen concluida, al menos, la primaria y no pasan de los 35 años. Lo que deja ver el peso que tiene pertenecer a generaciones más jóvenes y su relación con el acceso a la educación. Una vez que la CAMI ikoots comienza a andar en el 2004, se hace necesario que las integrantes puedan leer y escribir para poder llenar los formularios y hacer registros electrónicos que solicita el proyecto con la CDI. En el relato que realiza Carla de sus funciones como administradora también señala su labor de traductora con sus compañeras.

La administradora pues soy yo, la que administra los recursos del proyecto. La que elabora el cheque, la que captura los informes de las compañeras durante todo el mes; si ellas atendieron parto, si ellas dieron sobadas, si hicieron limpias, qué actividades cubren, qué actividad realizaron, cómo se llama el evento donde participaron. Entonces todo eso ya tengo que hacer. Y claro, ellas lo escriben en un cuaderno y ya ellas me lo entregan, y yo lo tengo que capturar a máquina (computadora). (Carla, 35 años, integrante de la CAMI Ikoots).

El trabajo de Carla, consistente en transcribir los reportes hechos en cuaderno por sus compañeras, y de recoger el reporte de manera oral para anotarlo en los formatos que solicita la CDI. Esto ha sido un desafío para ella, que no sabía utilizar la computadora. “Cuando entré como administradora yo no sabía de computadora, creo que hasta me puse, me puse a llorar (risas nerviosas) en ese tiempo. Pero pues ahorita gracias a Dios con la ayuda de mis hijos, ya ahorita sí, ya ahí voy con la máquina” (Carla, 35 años).

A pesar del éxito en el aprendizaje de Carla, esos requisitos institucionales han ocasionado conflictos en el grupo (ya que al menos la mitad del grupo no cuenta con esos conocimientos). En la organización, las tareas y los cargos están muy relacionados con el grado de escolaridad y con los conocimientos en partería y medicina tradicional que tienen las integrantes. En el caso de Rita, María y Blanca, son quienes se encuentran en el nivel más abajo en la organización (Ver *Organigrama 1*), porque son aprendices de parteras y su nivel de escolaridad poco aporta a las necesidades de la organización. Sin embargo, cuentan con cierto prestigio o colaboraciones anteriores con la CAMI, ya que fueron invitadas a participar por las mismas integrantes.

Otra manera en la que se puede analizar la estructura de la organización es mediante la consideración de parentesco, debido a que un eje principal de la identidad de la organización es la medicina y partería tradicional. Estos conocimientos, originarios del pueblo, se transmiten de generación en generación. Así, al contemplar los lazos familiares se puede entender la manera en la que se organiza la CAMI Ikoots y cómo se dan las relaciones al interior (Passy & Giugni, 2001). A la vez, voltear la mirada en las historias individuales de las promotoras permite entender por qué se interesaron en formar parte de una organización que promueve los DSyR.

Por ejemplo, Carmen, Tina, Juana, Elsa, Carla y Edith son hijas de parteras de la misma organización. Todas desde niñas observaron a sus madres participar en la CAMI y brindar atención a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio; ya de adultas fueron alentadas

por sus madres para aprender la partería. Todas ellas pertenecen a una generación que pudo tener al menos la educación primaria, excepto Juana, que tiene 49 años. Ese acceso a la educación les ha permitido ocupar cargos de liderazgo en la organización y realizar alianzas con otras organizaciones a través de herramientas tecnológicas como el correo electrónico. Esa nueva generación de integrantes ha cambiado la manera en la que solía funcionar *Ikoots Mondiiy Moniün Andeow*, y ha producido tensiones con las integrantes de generaciones mayores.

En cuanto a las parteras fundadoras como Nubia y Quina, y la señora Alba que practica la medicina tradicional, pero sigue siendo aprendiz de partera; todas fueron muy cercanas a la Señora Cipriana. Ella les transmitió el conocimiento y la invitación de mantener el espacio de la Casa de la partera. Alba y Quina son hermanas y se refieren a la señora Cipriana como su abuelita. En cuanto a la señora Nubia, dice que aunque no llevan la misma sangre, la señora Cipriana la consideraba como si fuera parte de su familia y le transmitió el conocimiento. La señora Nubia narra, “amasando masa para poner manteca o sal, ahí me está hablando -mira Nubia, tú como si fueras mi nieta, como si fueras mi hija o mi ahijada te voy a explicar, te voy a platicar, te voy a decir cómo vas a trabajar-” (Nubia, 69 años). Lo que devela que, en la interacción cotidiana, los conocimientos sobre partería son transmitidos a las mujeres que ellas consideran deben de ser herederas de esa información para preservarla.

El papá de la Sra. Nubia era rezador, tenía un rol en el pueblo de acompañar y brindaba servicio a la comunidad cuando se daba la necesidad de hacer diligencias<sup>50</sup>. En la historia individual de la señora Nubia se entiende su interés por la medicina y la partería tradicional, por el papel de servicio para la comunidad que ha buscado desempeñar a través de su participación en una organización y que en gran parte se debe a la influencia de sus relaciones interpersonales (Passy & Giugni, 2001).

En el Diagrama 1 se pueden observar los vínculos de parentesco, que juegan un papel importante para mantener a la organización cohesionada (Passy & Giugni, 2001). Prácticamente la CAMI está conformada por dos familias, la Villalobos y la Pérez, que a su

---

<sup>50</sup> Las diligencias son tareas que se signan a los enfermos o familias de los enfermos que consiste en realizar actividades, como un rezo, ir a la iglesia, prender veladoras para buscar la salud física y emocional de las personas. Muchas veces se buscan a los médicos tradicionales para que orienten sobre qué tipo de diligencia se tiene que realizar para que las personas enfermas recobren la salud.

vez no son tan lejanas, pues comparten parientes. Nuevamente, Rita, María y Blanca no comparten lazos de parentesco con ninguna de las integrantes. Actualmente (2018) se sabe que la señora Blanca dejó el grupo por falta de apoyo familiar, especialmente del esposo que no le daba permiso de asistir a todas las reuniones o cumplir con tareas asignadas.

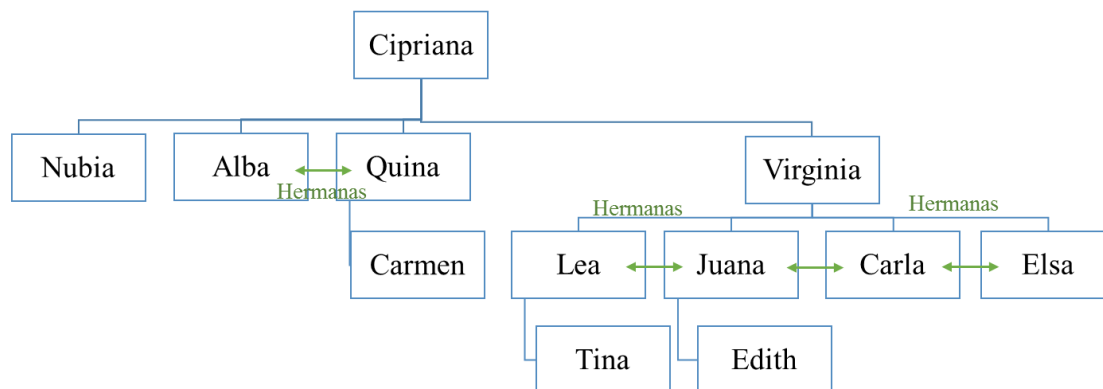


Diagrama 1. Vínculos de parentesco entre integrantes de la organización CAMI *Ikoots Mondiy Moniün Andeow*. Elaboración propia.

En los discursos de Nubia, Alba y Quina se hace evidente que el papel de la señora Cipriana como “abuelita” fue muy importante por dos razones. La primera es la transmisión de conocimiento en medicina tradicional a jóvenes. La segunda razón es por el énfasis que hacía sobre la necesidad de mantener la organización como un lugar de servicio.

Mi abuelita, ella es la que donó esa casa, y ahí yo viví con ella y me dijo -¿Por qué no vas a aprender? Ven mira te voy a enseñar cómo preparar el té, ven te voy a decir cómo, como cuantas cucharas le vas a dar al bebé, como cuanto le vas a dar a la gente grande, te voy a enseñar. Algún día que voy a morir, a ver si tú te quedas todo lo que te estoy diciendo, a ver si queda.- (Nubia, 69 años)

La señora Cipriana tenía interés en que mujeres más jóvenes entraran a la Casa de la partera, le preocupaba que el conocimiento permaneciera. Alba cuenta que en varios momentos de su vida su “abuelita Cipriana” repitió la invitación, “-¿Por qué no va a entrar a la casa de la mujer?- Le dije: ¡no, no! Después cuando me casé me dijo -¿Por qué no quieres entrar?-” (Alba, promotora comunitaria de la CAMI). Incluso ante las repetidas negativas de Alba, la señora Cipriana le indicó que mandara a llamar a su esposo, creyendo que era él quien no le autorizaba unirse a la organización.

Después me dijo -dile a tu esposo que venga.- Y vino mi esposo. -Mira, le estoy diciendo que entre a la casa de la mujer ¿Por qué no quieres que trabaje tu esposa?- Dice mi esposo -No, yo no sé, porque si ella quiere adelante, sino yo no voy a decir, es decisión de ella- Le dije (Alba a la

Sra. Cipriana): mejor otro día abuelita porque tengo todavía están mamando mis hijos, me va a molestar. (Alba, 50 años).

En realidad, Alba era la que no quería entrar porque obtenía buenas ganancias en la venta de pescados que realizaba en el mercado. Además, Alba tenía que invertir mucho tiempo en el cuidado de su hijo menor Tony. Tony tiene discapacidades motoras e intelectuales severas<sup>51</sup> y necesita de la atención de una persona que se dedique de tiempo completo a proporcionarle cuidados.

La entrada de Alba es posterior a la muerte de la señora Cipriana, ahora con la invitación de su hermana, la señora Quina. Pero la principal razón de su convencimiento fue un sueño por el cual supo que se le había dado un don para ejercer la medicina tradicional. El sueño que les revela la vocación de médicas y parteras tradicionales, percibido como un don (Scognamiglio, 2005), es un evento presente en las historias de casi todas las parteras entrevistadas (Quina, Nubia, Juana), incluso las más jóvenes, como Carmen. Pasados treinta años de la fundación de *Ikoots Mondiy Moniün Andeow*, el eje en el que se organiza sigue siendo el de la medicina y partería tradicional, aprendida a través de la práctica y de la guía parteras mayores.

En cuanto a DDESER Ikoots, la organización se estructura diferente. Es por Marta que la red llega a territorio ikoots. Marta cuenta con una larga trayectoria como lideresa en el ámbito político en la comunidad. Las parteras también han tenido y tienen lugares de liderazgo, sin embargo, lo hacen desde el espacio tradicional del cuidado de las mujeres madres. En la revisión de su agenda no se encuentran acciones para introducirse en espacios políticos. En cambio, Marta fue una de las primeras mujeres que asistió a la asamblea comunitaria y se atrevió a participar. Se involucró con organizaciones de derechos humanos y en el movimiento que hubo por la defensa del territorio. Durante los periodos en los que se desarrolló el trabajo de campo, ella era la única integrante de las organizaciones estudiadas que tenía un cargo político en la comunidad, era topil segunda.

Por su trayectoria de liderazgo e incursión en el ámbito político comunitario, Marta se hizo de varios contactos con ONGs y conoció a Berta, quien había asistido a la zona a apoyar en la lucha por defensa de territorio. Aunque el conflicto en zona ikoots estalló a partir del

---

<sup>51</sup> El diagnóstico específico es hidrocefalia, según la evaluación a la CAMI Ikoots que realizó Juana Mejía Marengo en el 2006.

2011, desde los años noventa acontecen reformas constitucionales que dan entrada a proyectos multinacionales, entre ellos el megaproyecto eólico al sur de México. Berta desde la Ciudad de México (CDMX) llegaba a asesorar las movilizaciones que se dieron en la región desde antes del 2004. En esas reuniones Berta conoció a Marta y al ver que manejaba un discurso de los derechos de las mujeres y que participaba activamente la invitó a asistir a capacitaciones sobre derechos sexuales y reproductivos a la CDMX. Marta relata la tensión que le generaba el tema de sexualidad, aunque ella quería hablar de los derechos de las mujeres por las situaciones de injusticia que observaba en el pueblo, narra:

Pero yo antes, solo de escuchar la palabra sexualidad como que me espantaba y no quería ir. Yo decía: ¿qué voy a ir a hacer, yo no quiero saber de esas cosas? Porque yo creía que hablar de sexualidad era de hablar cosas malas. Ya después que fui vi que era otra cosa. Después me di cuenta que la sexualidad no es nada malo, está en todos nuestros sentidos, la vivimos con nuestros cinco sentidos y tiene que ver con nuestro cuerpo. Y sí me gustaba, porque aprendía de mí, de mi cuerpo, pero aún iba con recelo. (Tina, 25 años)

Después de asistir a las capacitaciones en la CDMX, muchas veces con resistencia, Marta se convenció de la importancia de promover los DSyR en la comunidad. La principal razón era porque se trataban de temas de los que no se hablaba, de los que no se conseguía información en el pueblo. Marta consideró a los DSyR como una herramienta útil para ayudar a otras mujeres y, al mismo tiempo, le permitió trabajar varias cuestiones personales relacionadas, a partir de saberse sujeta de derechos. DDESER Ikoots comenzó a funcionar en el 2003 en San Mateo del Mar, y la principal institución aliada del proyecto fue el BAI<sup>52</sup>, que le permitió introducirse a la comunidad con el tema. Marta era la única integrante al comienzo, pero en el BAI sumó como aliadas a maestras, maestros y estudiantes para comenzar la labor de promoción. En ese momento se integraron los(as) primeros(as) promotores(as) a la red.

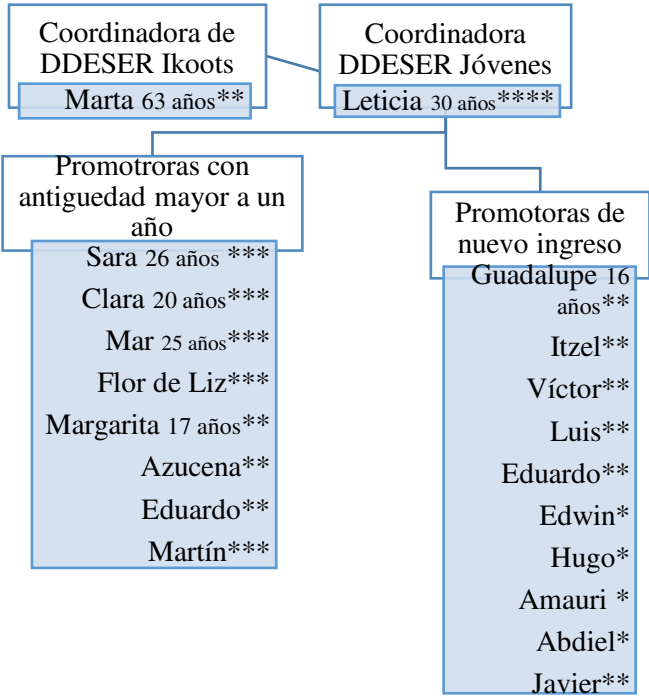
La actual coordinadora de DDESER jóvenes fue estudiante del BAI y posteriormente profesora. Actualmente Leticia y Marta son coordinadoras de DDESER y encabezan el *Organigrama 2*. Ellas realizan el contacto directo con la coordinación de la red en la CDMX. En el segundo nivel de la organización se encuentra la base de promotoras y promotores. En total hay unas 25 personas que participan en la organización, pero varios de esos jóvenes no

---

<sup>52</sup> Bachillerato Asunción Ixtaltepec Módulo San Mateo del Mar, mejor conocido como BAI.

son constantes, están sujetos a las cargas escolares y a los permisos de sus padres y tutores. En este año (2018) solo se registraron 10 promotores.

Entre los mismos promotores, aunque por cargo se encuentran en la misma jerarquía, operacionalmente se puede distinguir a quienes llevan más de un año en la organización y a quienes son de nuevo ingreso. La diferencia está en el grado de responsabilidad y liderazgo que tienen en las acciones. Son las promotoras mujeres quienes tienen mayor tiempo en la organización y quienes dirigen las actividades, especialmente los talleres. Además, por trayectoria en la capacitación cuentan con más información y estrategias de comunicación, así como con discursos más elaborados y claros porque han practicado más la exposición en grupos.



Organigrama 2. DDESER Ikoots. Fuente: diario de campo de la autora. \*Primaria terminada; \*\*Secundaria terminada; \*\*\* Bachillerato terminado; \*\*\*\* Licenciatura terminada.

En el documento de *Sistematización de la experiencia DDESER* que realizó en el 2011 Equidad de Género, ciudadanía, trabajo y familia A. C., se describe el proceso de búsqueda de mujeres líderes que emprende la asociación para integrarlas como promotoras y desarrollar actividades de información de los DSyR y aborto legal en sus comunidades. Marta es una de esas lideresas, ingresó en el 2003 cuando se conformó DDESER. Hasta la fecha se



mantiene en el cargo de Coordinadora de DDESER Ikoots. Marta considera que su función principal es ser guía. Ella explica que procura acompañarse de promotoras más jóvenes. Por ejemplo, va a gestionar espacios con las autoridades y a hacer incidencias como facilitadora para que las demás integrantes aprendan y después puedan realizar esas gestiones de manera independiente.

Con la llegada de la figura de la Coordinación de DDESER jóvenes en el año 2011, en la misma jerarquía que la de Coordinación DDESER Ikoots, Marta comparte responsabilidades. Ella explica: “Leticia me ha facilitado muchas cosas, ella ya puede hacer todo lo que yo hago y ella también está enseñando a otros que hagan lo que ella hace. Entonces creo que esto de coordinar nada más ya estoy aquí pintada (risas). Entonces, pues veo que se hagan bien las cosas” (Marta, 63 años). Marta percibe mayor autonomía de las y los promotores, al punto de mencionar que siente que solo es una figura.

Sin embargo, al preguntarle a Leticia (en entrevista) sobre sus tareas en la organización lo primero que hizo fue señalar que su principal tarea es buscar hacer incidencia en nuevos espacios y formar a los promotores, intentando no coincidir en tiempos y espacios “con la líder” (Marta). Entonces, se percibe el reconocimiento que hace Leticia de la trayectoria de Marta como fundadora de DDESER Ikoots. Entre otras actividades que desempeña Leticia están la elaboración de informes semanales, administración de recursos para las actividades y del recurso económico a manera de gratificación al apoyo de los jóvenes promotores en las actividades.

En cuanto a las funciones de las y los promotores comunitarios están: recibir capacitación en los temas, asistir a las actividades de la organización para brindar información a la población sobre los DSyR, y ser facilitadoras en los talleres. En el caso de Clara, que es de las promotoras más antiguas, ella se percibe como “mano derecha” (Clara, 20 años, promotora de DDESER) de las coordinadoras, junto con Sara y Mar; por la antigüedad que tienen en la organización.

En el trato que establecen las promotoras de mayor antigüedad con aquellos(as) que recién se incorporan a la organización, se observó que en las reuniones son acompañados(as) en el proceso de aprendizaje de la información sobre DSyR. Tienen preferencia en la elección de temas a exponer en las intervenciones con grupos. Los registros del diario de campo al

presenciar reuniones de organización de actividades coinciden con el señalamiento que hizo Margarita en su entrevista, “como han entrado algunas compañeras les damos chance a que ellos decidan cuál es el tema del que tienen más información, y como nosotros ya tenemos más información de todos los temas, entonces damos chance a los más nuevos para que ellos decidan primero los temas” (Margarita, 17 años).

La manera en la que se estructura DDESER permite un trato horizontal entre integrantes jóvenes. Las coordinadoras son quienes se encargan de las gestiones de espacios y elaboración de informes y los temas y las estrategias para implementar las acciones de promoción de DSyR se conversan y acuerdan en grupo. El modelo de Equidad de Género, ciudadanía, trabajo y familia A. C. suele ser flexible a las necesidades del contexto y a los recursos con los que cuentan las coordinadoras y promotoras para desarrollar las actividades.

A esa flexibilidad de la A. C.<sup>53</sup> que financia las acciones de DDESER Ikoots, se suma el mayor acceso a educación que tienen todas y todos los miembros de la organización como un recurso que se convierte en una oportunidad para planificar acciones colectivas y mantenerlas. Al presente, Leticia se encuentra estudiando una maestría en educación en modalidad *a distancia*, ese es el mayor grado de escolaridad que presentan las promotoras de las dos organizaciones estudiadas. En cuanto a Marta, aunque tiene 63 años y pertenece a las generaciones de mujeres que no pudieron acceder a educación en San Mateo del Mar, es un caso excepcional<sup>54</sup>; es preciso recordar<sup>55</sup> que tuvo la oportunidad de salir del pueblo y llegar a concluir la secundaria nocturna en la CDMX.

### **Repertorios de acción colectiva de promoción de los DSyR**

El apartado tiene el siguiente orden lógico. Primero se hace una presentación general de las acciones que realizan las organizaciones. Se describen los temas, los lugares y la población a la que las organizaciones dirigen sus AC. Posteriormente se detallan los repertorios de AC, organizadas según la tipología que construyó Yepes-Valencia (2014) para el análisis de eventos de acciones colectivas en dos organizaciones de DSyR en Colombia. Esto, para observar mejor sus características y desarrollo, así como el perfeccionamiento de las

---

<sup>53</sup> Las siglas quieren decir Asociación Civil.

<sup>54</sup> Porque rompe con la tendencia de no acceso a la educación de sus congéneres contemporáneas.

<sup>55</sup> Según se expuso en el apartado de “Presentación de las informantes” en este mismo documento.

organizaciones a través del tiempo. También, para dialogar en el análisis con otras investigaciones empíricas que han descrito acciones colectivas de mujeres con la misma temática.

En la descripción de las acciones colectivas se irán identificando las trayectorias de las organizaciones, las oportunidades que han surgido y los obstructores; así como las maneras en las que se fueron construyendo estrategias para superar esos obstáculos o aprovechar las oportunidades políticas y culturales que surgieron en el contexto o que llegaron por influencia externa. Para cerrar el capítulo, se presenta un subapartado en el que se analizan *algunas cualidades de los repertorios de acción colectiva de grupos de mujeres en San Mateo del Mar*.

### **Temas, espacios y población objetivo de las acciones colectivas**

Y las (actividades) que no hemos dejado, siempre las metemos son la de género y violencia porque es como lo fuerte. Sentimos que la violencia pues nunca se va a acabar y hay que ir la trabajando siempre con los jóvenes.

Fragmento de entrevista a Leticia, coordinadora de DDESER jóvenes.

Lo que es el proyecto CDI se trabajan dos vertientes, que es el tema de SSyR y prevención de la violencia. En el tema de SSyR pues lo dominamos bien ¿Por qué? Por lo mismo, porque está compuesto por un grupo de parteras, en la atención de parto, en el cuidado del recién nacido, en el cuidado personal de la mujer y también del hombre.

Fragmento de entrevista a Tina, Tesorera y Coordinadora comunitaria de la CAMI Ikoots.

Los dos fragmentos que abren el apartado responden a la pregunta ¿Cuál es el tema que más se trabaja en la organización? Tanto Leticia como Tina en una sola frase dibujan las líneas de acción de sus organizaciones de manera breve. DDESER tiene una línea que integra la perspectiva de género, maneja el mismo discurso feminista de Equidad de género, Ciudadanía y Trabajo A. C. Por eso DDESER ikoots informa sobre el aborto libre y las causales legales del mismo.

En cambio, la CAMI Ikoots no maneja el tema del aborto, y si lo hace es por solicitud. Las promotoras de la CAMI tratan con recelo el tema, desde una postura tradicional que no cuestiona el destino de maternidad para las mujeres. De hecho, las integrantes de la CAMI sienten un compromiso por evitar abortos, lo que puede deberse a la historia de alta mortalidad infantil de la región (Dalton & Musalem, 1992). Sin embargo, manejan temas de

salud sexual y reproductiva de manera sensible a los usos, costumbres e idioma de la comunidad. “¿Por qué? Por lo mismo, porque está compuesto por un grupo de parteras” dice Tina (26 años, partera y promotora de la CAMI). Las integrantes de la CAMI son sumamente respetuosas de las tradiciones y ritos relacionados con el proceso de embarazo, nacimiento y puerperio, y están comprometidas con preservar la vida y salud de las madres y de los neonatos.

DDESER llegó a San Mateo del Mar en el 2003, un año antes que la CAMI comenzara a trabajar sobre DSyR. Antes de ese acontecimiento, Marta ya contaba con una trayectoria de lideresa en la comunidad y además, ya manejaba el discurso de derechos de los pueblos originarios y los derechos de las mujeres indígenas. Las principales acciones de ese año inicial fueron los talleres y ferias de los DSyR y salud que se organizaron en colaboración con Mexfam.<sup>56</sup> Se ofrecieron 160 colposcopias a mujeres de la zona huave de Oaxaca. Es decir, DDESER Ikoots comenzó con temas de salud de las mujeres, como prevención del cáncer cérvico uterino (colposcopia y papanicolau), planificación familiar y salud materna. A partir del 2007 hubo un “*cambio paradigmático por el derecho a decidir en México*” (Equidad de enero, ciudadanía, trabajo y familia A. C., 2011: 57), cuando se despenalizó el aborto en la CDMX. Para el año siguiente el tema del aborto se incorporó al trabajo de DDESER Ikoots, así como el de las causales legales de la interrupción de embarazo en el Estado de Oaxaca. Hasta aquí terminan los antecedentes, en adelante se presentan datos del periodo de tiempo que comprende el periodo de tiempo a considerar para el análisis de los repertorios de acción colectiva.

Para el 2008 DDESER Ikoors integró el tema de *Familias: espacios de empoderamiento y aspiración democrática* (Equidad de Género, ciudadanía, trabajo y familia A. C, 2008) y el de *La salud integral como base para el derecho a decidir* (Equidad de Género, ciudadanía, trabajo y familia A. C, 2008). Ambos temas se trabajaron primero con las promotoras para que ellas después fueran facilitadoras de la información en su contexto. En el 2009 publicaron el *Monitoreo de implementación de políticas públicas relacionadas con la salud*

---

<sup>56</sup> Organización que surge en 1965 con el objetivo de contribuir a la desaceleración de crecimiento poblacional. Actualmente ofrece servicios de prevención y atención en el tema de SSyR en zonas rurales y urbano-marginales del país (Según su página oficial).

*materna en la región del Istmo de Oaxaca* (Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C; DDESER, 2009), haciendo recuento del trabajo realizado por DDESER Ikoots desde el 2003 en el tema de salud materna.

Durante el 2010 se incrementó el número de promotores que participaron en DDESER. Para el 2011 se creó DDESER jóvenes. Leticia, que había sido promotora por varios años, se convirtió en Coordinadora de DDESER jóvenes. A partir de ese momento se conformó un grupo de promotoras y promotores jóvenes. El discurso de DSyR se enfoca mayormente en la población juvenil; procurando su liderazgo, a través de actividades lúdicas y materiales gráficos difundidos en redes sociales y medios de comunicación.

A partir del 2008 con el aborto hecho ley se fortalecen los temas de métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, aborto y causales, abuso sexual y NOM 046<sup>57</sup>. La conformación de DDESER jóvenes integra temas como plan de vida, educación sexual, embarazo adolescente, violencia en el noviazgo, violencia de género, género y feminismo; y aborda en menor medida el VIH. En resumen, las temáticas sobre DSyR en los que DDESER Ikoots ha realizado acciones colectivas desde el 2008 al 2017 son<sup>58</sup>:

- Salud materna
- Familia
- Planificación familiar
- Salud de las mujeres
- Prevención del cáncer cervicouterino
- Aborto y causales en Oaxaca
- Abuso sexual y NOM 046,
- Plan de vida
- Educación sexual.
- VIH
- Embarazo adolescente
- Métodos anticonceptivos
- Violencia en el noviazgo
- Violencia de género
- Género
- Feminismo

A partir de los datos revisados en el apartado anterior, se sabe que el BAI fue un aliado importante que permitió a DDESER Ikoots introducirse a la comunidad. Actualmente, la organización está conformada por jóvenes estudiantes de secundaria o preparatoria, lo que

---

<sup>57</sup> *NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-046-SSA2-2005 Prestación De Servicios De Salud. Criterios Para La Atención Médica De La Violencia Familiar*, es una norma que garantiza el acceso de las mujeres a la interrupción del embarazo en caso de violación sexual y obliga a las instituciones del sector público, social y privado a brindar atención médica en una situación de violencia familiar o abuso sexual. Su modificación vigente se publicó en el Diario Oficial de la Federación en el año 2005.

<sup>58</sup> La compilación de temas es resultado del análisis de las entrevistas y documentos de las organizaciones. En la codificación que se realizó por medio de MAXQDA 11. Fueron 107 códigos que hablaban de las temáticas. En las entrevistas se encontraron 83 menciones y en los documentos 24.

hace notar que las escuelas son un lugar importante para impartir información sobre los DSyR o reclutar promotores. DDESER Ikoots no tiene mucho alcance con jóvenes que no lograron asistir a la escuela y varias de sus actividades están diseñadas para población que sabe leer y escribir. Aunque también tienen actividades con mujeres en centros de salud, en donde la información se transmite de manera oral y en ombeayiiüds.

La cobertura espacial y de población de DDESER Ikoots comenzó en el BAI y fue extendiendo su alcance en colaboraciones con otras escuelas. Aproximadamente en el año 2011, el BAI cerró sus puertas a la organización<sup>59</sup>. Ese obstáculo hizo necesario generar una estrategia para sumar otras alianzas. Entonces DDESER Ikoots encontró apoyo en médicos a cargo de Casas y clínicas de salud de la región, quienes les facilitaron espacios para realizar acciones educativas. En ese mismo año inició DDESER jóvenes y se mantuvieron las acciones dirigidas a jóvenes en escuelas, desde nivel primaria hasta universidad, así como participaciones en radio *Nendok*<sup>60</sup> o Simona Robles.<sup>61</sup>

En todas las entrevistas realizadas se incluyó una pregunta sobre los lugares en los que las organizaciones desarrollaban sus actividades. Marta explicó que DDESER Ikoots es una organización que tiene el objetivo de promover los DSyR en toda la región del Istmo y que forma parte de una red que tiene presencia en varias ciudades del país (México). Los lugares en los que han realizado AC son:<sup>62</sup> San Mateo del Mar (cabecera municipal) y las colonias que componen el municipio como la colonia Juárez, Santa Cruz, San Pablo, Pacífico, Huazantlán del Río y Villahermosa. También han hecho incidencia en localidades como Álvaro Obregón, que pertenece al municipio de Juchitán, y Salinas del Marqués, que pertenece al municipio de Salina Cruz.

Clara señala, “todavía no hemos podido obtener un espacio en la colonia Cuauhtémoc, en Villahermosa, en San Martín, en Costa Rica, en Reforma. En esos todavía no hemos impartido talleres” (Clara, 20 años, promotora de DDESER Ikoots). La principal razón las

---

<sup>59</sup> Según los relatos en entrevistas la pérdida del BAI como aliado se debió en parte por las quejas de los padres y madres de familia que estaban en desacuerdo con la información que daba DDESER

<sup>60</sup> Palabra en ombeayiiüds que quiere decir: pescador.

<sup>61</sup> Simona Robles 96.9 FM es una emisora de Radio con sede en Juchitán Oaxaca.

<sup>62</sup> Recuento realizado a partir de apuntes en el diario de campo, de información proporcionada en entrevistas y de informes de actividades de las organizaciones.

insuficientes alianzas en esos lugares. Por el discurso feminista que maneja la organización, exógeno a la comunidad y de un contexto urbano, es posible explicar por qué se ha facilitado el establecimiento de alianzas con escuelas (bachilleratos y universidades) y organizaciones de ciudades cercanas como Tehuantepec, Salina Cruz y Juchitán.

En cuanto a los temas que trabaja *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*, según los detalles que proporcionó la señora Nubia<sup>63</sup>, la medicina y la partería tradicional fueron los ejes guías de las acciones de sus integrantes desde la fundación de la organización. Incluso, podría afirmarse que siguen siendo un pilar importante de las acciones que despliega actualmente la organización. Sin embargo, durante los años setenta la mayoría de las actividades que realizaban eran de manera individual, es decir la atención a pacientes. Se reunían para planificar la atención con el objetivo de cubrir la zona ikoots y para compartir conocimientos con otras personas que estuvieran aprendiendo el oficio<sup>64</sup>.

La presencia del INI en San Mateo del Mar desde 1977 ofreció recursos a la organización de médicos tradicionales para lograr la integración de la organización y acceder a información sobre los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres indígenas. En la década del ochenta, Dalton y Musalem (1992) llegaron a la región huave o ikoots para realizar estudios sociales y etnográficos. Para el año 1990, los resultados de esas investigaciones señalan a Oaxaca como el estado con el índice más alto de mortalidad materna en el país; San Mateo del Mar era de los municipios que encabezaba la lista.

Otro resultado del trabajo de campo de Dalton y Musalem (1992) fue el establecimiento de alianzas con la organización *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*, cuyas integrantes fueron aliadas importantes al facilitarles la realización del trabajo de campo. A su vez, con base en los resultados que hallaron sobre las profundas carencias en el tema de salud materna, las investigadoras sugirieron a la organización para ser candidata a de un proyecto de capacitación en partería. El proyecto fue financiado por *Fondo Semillas*<sup>65</sup> e impartido por *TICIME A. C.* en el 2001 (Mejía Marengo, 2006).

---

<sup>63</sup> 69 años, fundadora y promotora de la organización *Ikoots Mondüy Moniün Andeow*.

<sup>64</sup> Oficio de parteros(as), médicos(as) tradicionales, curanderos(as), pulseadores(as) y hueseros(as).

<sup>65</sup> Organización feminista con una trayectoria de 25 años, cuya misión es apoyar a grupos y organizaciones de mujeres con apoyo económico, capacitación, acompañamiento y fortalecimiento de sus capacidades, así como acercamiento a otros donantes, redes y alianzas.

Desde el 2001 la organización *Ikoots Mondüy Moniün Andeow* comenzó a recibir formación cuya base proviene del feminismo, desde un discurso de derechos de las mujeres. Las acciones educativas de TICIME A. C. se enfocaron en temas de lactancia materna y les proporcionaron herramientas técnicas y teóricas para dar seguimiento a mujeres durante el embarazo, puerperio, y en la atención de partos y nacimientos. En esa misma temporada (2001-2002), Pía Scognamiglio (2005) realizó un *Estudio de casos de Embarazo y Parto (explorando la presencia de algunos tipos de violencia) atendidos por Parteras del Grupo Ikoots Mondüy Moniün Andeow*. El trabajo de Scognamiglio (2005) forma parte de la serie de esfuerzos que se realizaron para procurar que *Ikoots Mondüy Moniün Andeow* pudiera incorporarse al programa nacional de CAMIs de la CDI. Era necesario hacer un diagnóstico orientado al tema de violencia, por ser una línea importante del programa de la CDI en el cual las promotoras contaban con menor conocimiento, en comparación con la experiencia que tenían en acompañamiento en salud reproductiva.

Cuando la organización se integró al proyecto de las CAMIs en el año 2004, comenzó la fase piloto. Se dio continuidad a la línea temática de la medicina y partería tradicional. Los temas principales estaban relacionados con la atención a la salud<sup>66</sup> de manera culturalmente apropiada y adaptada a las demandas de las mujeres. Esto en concordancia con el objetivo federal de las Casa de la Salud de la CDI:

Impulsar un modelo piloto de atención a la salud y a la violencia familiar para población indígena femenina denominado *Casas de la Salud de Mujeres Indígenas*, que sea culturalmente apropiado y adaptado a las necesidades y demandas de las mujeres de las diferentes regiones y grupos étnicos. (Mejía Marengo, 2006:10).

Cuando la autora Mejía Marengo (2006) explica a qué refería con “culturalmente apropiado” describe la atención directa que proporcionaban las mujeres parteras y médicas tradicionales en su propia lengua y compartiendo los mismos códigos culturales.

Al contar con diagnósticos (Scognamiglio, 2005) y evaluaciones (Mejía Marengo, 2006), se diseñó el *Proyecto de Prevención y Atención a la Violencia Familiar* y comenzó su implementación en enero del 2006; el tema de salud materno-infantil continuaba siendo el principal. Pero a partir de esa fecha, se optó por fortalecer las prácticas basadas en el

---

<sup>66</sup> Especialmente en salud reproductiva, aunque también en los inicios promovieron temas relacionados con la prevención del cáncer cervicouterino y de mamá.



conocimiento de la medicina tradicional con capacitaciones en prácticas institucionales, como detección de factores de riesgo en el embarazo y parto. También se dio relevancia al trabajo sobre la violencia contra las mujeres con capacitaciones sobre detección, prevención de la violencia, los tipos de violencia y violencia en el noviazgo.

Aunque la organización no ofrecía procuración de justicia por falta de recursos humanos y de infraestructura, las integrantes de la organización tenían un trato directo con las mujeres que experimentaban violencia. Las médicas tradicionales sobaban a la mujer golpeada, la visitaban para darle seguimiento a las molestias y ofrecían consejería a la mujer o a la pareja (Mejía Marengo, 2006). La sensibilización sobre la violencia contra las mujeres surgió como tema y acción. Las promotoras insistían en que la violencia no era natural, que no era destino de la mujer soportar los maltratos y que, además, tenía serias consecuencias en la salud de las mujeres.

Entre las acciones que se desencadenaron por la necesidad de brindar una atención de primer contacto están: el establecimiento de una farmacia, la colaboración en la investigación sobre alcoholismo que dirigieron Alina Bishop, Ángeles Ríos y Fredy Roque en el 2006<sup>67</sup>, y la petición de recibir capacitación en consejería de grupo e individual en planificación familiar con la perspectiva del plan de vida (Mejía Marengo, 2006). La farmacia<sup>68</sup> se inauguró durante el 2006 y tenía el objetivo de vender una amplia variedad de medicamentos para cubrir la necesidad de atención a la violencia que sufren las mujeres y la población en general. En cuanto a la investigación sobre alcoholismo, los resultados expresan la relación directa entre la violencia intrafamiliar y un alcoholismo generalizado, el 80% de los hombres en San Mateo del Mar consumían alcohol regularmente. Ese estudio también justificó que, en el tema de atención y prevención de la violencia, las acciones se limitaran a la consejería, puesto que las mismas promotoras de la organización se exponían a la violencia si daban seguimiento cercano a los casos.

---

<sup>67</sup> Se trata de otra investigación diagnóstica realizada en la fase piloto con el objetivo de proveer datos para el diseño del Proyecto de atención y Prevención de la Violencia en San Mateo del Mar. El documento original no fue hallado, sin embargo, Mejía Marengo (2006) cita los resultados.

<sup>68</sup> Tenía un proyecto de autosostenibilidad, actualmente la farmacia se redujo a unos cuantos medicamentos básicos que no cubren la necesidad de toda la población.

La capacitación en planificación familiar dio entrada a temas que culturalmente eran tabú en la comunidad. Elegir la maternidad fue un tema que causó conflicto en algunas integrantes. Pero las capacitaciones pusieron a su alcance información sobre métodos anticonceptivos, elección de pareja, embarazo adolescente, prevención del embarazo cuando hay abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual y noviazgo. El proyecto piloto concluyó en el año 2008 y comenzó la fase inicial. A partir del 2008 se analizará con mayor profundidad los repertorios desarrollados por la organización.

La fase inicial de la CAMI Ikoots acontece del año 2008 al 2011. La organización continuó formándose para incidir en la SSyR y en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Según el *Informe de actividades 2011*, el tema de equidad de género y la realización de otro diagnóstico sobre la violencia se agregan a los temas que trabajan las parteras ikoots.

Del año 2011 al 2014, la CAMI Ikoots inició la fase de fortalecimiento. La capacitación en liderazgo comunitario permitió a las mujeres organizar acciones para continuar llevando a cabo acciones educativas en escuelas, exigir a la Jurisdicción sanitaria retribución económica para las parteras y promotoras ikoots y un espacio de trabajo de partería dentro de las instancias de salud del municipio. En ese tiempo también exigió el establecimiento de intérpretes para la procuración de justicia a las mujeres indígenas. Durante el 2013 se capacitó a mujeres jóvenes para la elaboración de pomadas para sobar y té, con la finalidad de transmitir los conocimientos de medicina tradicional a las nuevas generaciones.

La fase de consolidación empezó en el 2014 y finalizó en el año 2017. Es durante esa fase que se realizó el trabajo de campo. Las adiciones temáticas son: trata de personas, marco jurídico de los derechos de las mujeres, protocolo de seguridad para defensoras de los derechos de las mujeres, masculinidades y parto humanizado. La violencia obstétrica y el parto humanizado se convirtieron en ejes importantes, pues establecen nuevas alianzas que les permiten compartir experiencias sobre partería a nivel nacional e internacional<sup>69</sup>. La fase de consolidación prácticamente concluyó con un desastre natural<sup>70</sup>, que modificó la agenda

---

<sup>69</sup> Carmen y la Sra. Nubia ganan una beca para asistir a un congreso internacional de parteras que tiene lugar en Canadá.

<sup>70</sup> Se suscitó un terremoto de 8.2 ° en la escala Richter. San Mateo del Mar fue una de las zonas donde hubo mayores afectaciones. Durante ese tiempo las integrantes de la organización decidieron enfocar sus acciones en

de la organización y los dejó sin infraestructura por que se derrumbó la clínica. Las integrantes mudaron la sede a la casa de doña Lea<sup>71</sup>, una partera que murió en 2016. Tina, quien es hija de doña Lea, consideró pertinente que la casa de su madre recién fallecida fungiera como “nueva CAMI”<sup>72</sup> de manera provisional.

En cuanto a la cobertura espacial de las acciones que despliega la organización, el documento del *Proyecto CAMI 2018* indica que durante los primeros años de acción de la CAMI se focalizaba en las localidades del municipio de San Mateo del Mar, a los municipios huaves ikoots de San Dionisio del Mar y San Francisco del Mar. Según el catálogo de localidades del INEGI (2010), el municipio de San Mateo del Mar tiene 16 localidades. Para el año 2013 la organización había realizado acciones en 13 localidades: San Mateo del Mar, Colonia Cuauhtémoc, Colonia Juárez, La Reforma, Costa Rica, San Pablo, Laguna Santa Cruz, Barrio Nuevo, Mariano Oviedo Juárez, El Pacífico, Huazantlán del Río, Villa Hermosa, San Martín. Además, en ese mismo año se extendió el alcance a municipios de Huilotepec, Salina Cruz y Tehuantepec.

Es probable que la acción en esos municipios haya acontecido con anterioridad, pero es hasta el *Informe de actividades 2013* que se tuvo el *registro de cobertura de la atención de la CAMI*<sup>73</sup> por escrito. Por ejemplo, en el *Proyecto CAMI 2018*, las autoras describen que es hasta el 2015 cuando extendieron la cobertura a San Dionisio del Mar y a Huamúchil, sin dejar de actuar en San Mateo del Mar. Y en el año 2017 ampliaron “nuevamente” al municipio de San Francisco del Mar. La única comunidad huave o ikoots a la que no asisten es Santa María del Mar, la razón reside en el conflicto territorial que aún persiste y anula la posibilidad de algún contacto con esa población.

La información de los documentos, así como los relatos de las promotoras registrados en el diario de campo muestran que la acción de la organización en localidades, colonias y

---

la atención a los afectados. Usaron sus alianzas para reunir víveres y recursos humanos para intentar responder a la situación de emergencia. Las promotoras al mismo tiempo desalojaban el espacio físico por derrumbe y de manera individual enfrentaban las grandes afectaciones del terremoto en sus casas y en sus relaciones familiares.

<sup>71</sup> Al igual que la Sra. Nubia, doña Lea es de las parteras fundadoras de la organización. La Sra. Cipriana de manera directa les transmitió los conocimientos sobre medicina y partería tradicional.

<sup>72</sup> En visitas posteriores a las promotoras esa era la manera en la que se referían al nuevo espacio en el que desarrollaron las labores de emergencia y retomaron, después de tres meses, su agenda de trabajo en DSyR.

<sup>73</sup> Es un apartado en el *Informe de actividades 2013*.

municipios se modificaba de acuerdo con: las oportunidades (alianzas, presupuesto), que favorecían la intervención; obstrutores (presupuesto, inconformidad de los líderes locales con los temas, conflictos de intereses políticos) que les implicaba cambiar de espacios. Los foros en donde acontecían las acciones colectivas eran las escuelas primarias y secundarias, las agencias municipales, casas/clínicas públicas de salud, sedes de organizaciones civiles aliadas, y las instalaciones de la CAMI Ikoots.

Los temas, los lugares y la población objetivo han ido modificándose con las oportunidades políticas en DSyR a nivel nacional, las cuales influyen en las líneas de acción de Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C. o del proyecto federal de las CAMIS de la CDI. Igualmente, los cambios a nivel local influyen en el desarrollo de acciones colectivas conforme la CAMI ikoots y DDESER Ikoots fueron: ganando terreno y confianza a nivel local, sumando alianzas, apropiándose de una identidad colectiva y siendo reconocidas en la región como organizaciones. En el caso de la población objetivo de DDESER Ikoots. Al principio las acciones colectivas fueron pensadas para mujeres en edad reproductiva, principalmente en el tema de salud. Actualmente, son los jóvenes a quienes van dirigidas las estrategias de intervención para promover los DSyR, impulsar el acceso a servicios de aborto legal y generar liderazgos de mujeres y jóvenes en las localidades istmeñas.

De manera similar la CAMI ikoots desde sus inicios se enfocó en el acompañamiento en salud a las mujeres ikoots, especialmente en aquellas que estuvieran embarazadas. Después, ampliaron el alcance a mujeres que experimentaran violencia. Posteriormente reflexionaron sobre la importancia de la prevención de la violencia, a través de actividades educativas dirigidas a la infancia y juventud. De la diversidad de temas sobre DSyR y de violencia de género, las mujeres organizadas escogen aquellos que consideran más útiles y relevantes para las necesidades y características de la población a la que se van a dirigir. Lo mismo sucede con las estrategias de comunicación que van a utilizar. Pueden elegir entre un taller, una marcha, un festival, una consejería, un cine-debate, etcétera.

Cuando se trata el tema de derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas, las organizaciones hacen una invitación general a hombres, mujeres, jóvenes, niños. Pero al realizar actividades relacionadas con el tema de métodos anticonceptivos o salud materna,

prefieren centrar sus esfuerzos en la población de mujeres en edad fértil. En ocasiones, cuando se presenta población diferente a la esperada, las mismas promotoras desarrollan estrategias para transmitir la información y reorientar los objetivos. Por ejemplo:

Cuando se trata de la prevención de la violencia obstétrica se invita a mujeres de edad fértil y claro también llegan mujeres que ya no están en edad fértil, pero que les interesa el tema y pues también nos sirve. Porque esta información lo va a pasar a sus nietas, a sus hijas que están en esa edad y esos son los temas que vamos dando en los tres municipios. (Carmen, 25 años, presidenta de la CAMI).

DDESER Ikoots ha experimentado situaciones parecidas, Marta fue invitada por una casa de salud para proporcionar una capacitación sobre métodos anticonceptivos.

Una vez me tocó ir a dar un taller de métodos anticonceptivos en Huazantlán, llegué y habían citado a mujeres de 70 y más... ¿Y ahora qué hago? Pues las senté así en círculo y les dije: vamos a platicar, van a escuchar mi voz y las que se quieran dormir que se duerman. Porque las vi bien cansadas y eran como las cuatro de la tarde, ¡Imagínate, ya después de hacer toda la actividad del día! Y yo entendí y dije -¡Yo estaría igual!- Ellas se rieron. (Marta, 63 años, coordinadora del DDESER Ikoots).

En el relato de Marta se expone con mayor detalle un momento en el que la convocatoria a una población con características específicas falló. Quien convocó fue el centro de salud para una de las capacitaciones que tienen que tomar de manera obligatoria las personas que cuentan con el servicio de PROSPERA. Posiblemente, las mujeres que acudieron a pesar del cansancio lo hicieron porque experimentaban temor de que les pudieran retirar el apoyo. Marta comprendió la situación, pero no quiso desaprovechar la oportunidad de abrir un espacio de diálogo. De haber planeado un taller, prefirió armar un círculo y conversar:

Vamos a platicar sobre qué hemos vivido ¿Cómo hemos crecido? ¿Qué nos pasa en la casa? ¿Qué vemos? ¿Qué sentimos? Y empezó a salir, salieron muchos temas, lo de métodos, porque yo les dije: venía a hablar con ustedes lo de métodos anticonceptivos -¡Aaah!- se empezaron a reír (risas) -¡Ya no es mi tiempo, esto lo hubieras dicho antes!- Bromearon. Entonces empezaron, ¡no te imaginas! Salieron salud materna, violencia, género, ¡Bueno, de todos los temas! Mujeres que decían sus historias. Una sola viejita decía que jamás había vivido violencia y que todo el tiempo andaba de la mano con su esposo. (Marta, 63 años)

El tono de sorpresa en la narración de Marta se debe a la disposición de mujeres adultas mayores para platicar de temas que generalmente no se conversan en el pueblo por considerarse asuntos íntimos; mucho menos figuran en las conversaciones de las adultas mayores. La experiencia generalizada de violencia también impactó a Marta, quien aseguró que de un grupo de 20 o 25 mujeres, solo una no había experimentado violencia conyugal.

La gran mayoría no tuvo acceso a métodos anticonceptivos ni procedimientos como el Papanicolaou, por prohibición de sus esposos.

Para Marta la diversidad de temas que pudieron abordar en la plática colectiva justifica que la organización continúe informando sobre los DSyR y violencia de género por la carencia de información, pero también porque son temáticas relevantes entre las mujeres. Incluso para las adultas mayores que, aunque no estén en edad fértil (población objetivo), contribuyen a abrir procesos de reflexión en los que se cuestiona la naturalización de la violencia conyugal y la violencia que impacta en sus cuerpos cuando no tienen acceso a los DSyR. Dado que el aprendizaje de los roles de género acontece principalmente en el entorno familiar y pasa de generación en generación, el señalamiento de Carmen tiene mucho sentido, porque la información “va a pasar a sus nietas, a sus hijas que están en esa edad (edad fértil)” (Carmen, 25 años).

El siguiente apartado se propone describir con mayor detalle los tipos de repertorios de las acciones colectivas que las organizaciones han desarrollado sobre los temas, espacios y población ya expuestos en el presente apartado. Igualmente, la reconstrucción del universo comunitario y de las trayectorias individuales, del capítulo anterior, proporcionan herramientas para entender el porqué y el cómo de la configuración de acciones colectivas sobre DSyR.

### **Tipología de los repertorios de acción colectiva**

Se analizaron las fuentes<sup>74</sup> y se codificaron<sup>75</sup> los fragmentos que proporcionaban información sobre las acciones colectivas que han desarrollado las organizaciones del año 2008 al 2017. Según las características de las acciones desplegadas se conformaron grupos de códigos que conformaron cinco categorías. Las categorías se inspiran en la tipología que realizó Yepes Valencia (2014) en su investigación sobre los hechos de acción colectiva de dos organizaciones de mujeres que trabajan el tema de los DSyR. Aunque surgieron categorías

---

<sup>74</sup> Entrevistas, diario de campo y documentos de las organizaciones.

<sup>75</sup> Por medio de MAXQDA 11 se codificaron un total de 12 entrevistas. En total se marcaron 188 códigos tan solo en las entrevistas. La codificación de los documentos fue manual debido a que varios de ellos eran impresos y no se disponía de una versión electrónica. Se marcaron aproximadamente 60 códigos en los documentos.

emergentes por la localización de códigos que hablaban de repertorios de acción colectiva que Yepes-Valencia (20014) no reportó en su investigación.

En el *Estado de la Cuestión* se realizó una revisión de la investigación de Yepes-Valencia (2014), que versa sobre la acción colectiva de mujeres en materia de DSyR. Las similitudes en tema (DSyR), población (mujeres organizadas) y teoría (estructura de las oportunidades políticas de Sydney Tarrow) permiten el diálogo con la investigación de la autora. Este apartado presenta los resultados de la identificación de cinco tipos de repertorios de acción colectiva, no todos coinciden con los tipos propuestos por Yepes-Valencia (2014). Los rasgos particulares del caso múltiple que aquí se estudia difieren en que la población se moviliza en contextos diferentes, uno urbano y capital de Colombia en contraste con un municipio rural oaxaqueño en México. Por ello las características de las actoras son muy diferentes también.

Se recuperan cuatro de seis categorías identificadas por Yepes-Valencia (2014). Esto, debido a la ocurrencia de las acciones en el universo de investigación (códigos identificados). Y por la misma razón, se agrega otra categoría que refiere a *Capacitación de las integrantes de las organizaciones*. A continuación se presenta la descripción de cada uno de los tipos de repertorios identificados con las acciones que desarrollaron la CAMI Ikoots y DDESER Ikoots. Se ordenan en tablas que incluyen en número de códigos<sup>76</sup> que las sustenta y permite detectar las similitudes y diferencias entre las organizaciones.

#### *Talleres y otras actividades educativas*

Este repertorio incluye las acciones que generan procesos de formación por medio de la difusión de información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (Yepes-Valencia, 2014). Yepes-Valencia (2014), hace una distinción entre las acciones que se dirigen a grupos focales para propiciar el conocimiento de los derechos y generar debates, así como las acciones de carácter global que responden a agendas políticas<sup>77</sup> nacionales y las internaciones que buscan generar impacto global.

---

<sup>76</sup> Solo los codificados por medio de MAXQDA 11, es decir, solo se reportan los códigos marcados en las entrevistas.

En las dos organizaciones ikoots se observa que las acciones en grupos focales son mayoría. Únicamente DDESER ha participado en campañas globales. Cuando se legaliza la interrupción legal del embarazo (ILE) en la CDMX, DDESER (red nacional) adopta como principal línea la promoción de la ILE. DDESER Ikoots ha integrado poco a poco el tema en el desarrollo de sus acciones, por ser problemático para las concepciones tradicionales de la maternidad en el pueblo. En la *Tabla 1* es posible observar que DDESER Ikoots cuenta con una gama más amplia de estrategias aprendidas y compartidas para realizar acciones educativas.

Tabla 1. Tipos de acciones colectivas: acciones educativas.

Tipos de repertorios de acción colectiva	CAMI Ikoots	DDESER Ikoots
<b>Acciones educativas y de difusión (57 códigos)</b>	*Talleres *Charlas y pláticas *Trípticos sobre violencia	*Talleres *Pláticas *Programas de radio *Pintas de barda *Foros con grupos en escuelas *Pláticas a mujeres en edad reproductiva *Cine-debate *Kermés informativa *Mesa de análisis *Mesas informativas *Actividades deportivas (torneos) *Feria de los DSyR en escuelas *Programas culturales

#### *Capacitación de integrantes de las organizaciones*

Esta categoría no se retoma de la tipología propuesta por Yepes-Valencia (2014), sino que se conforma de códigos resultantes de una exhaustiva revisión de las fuentes. La *Capacitación de integrantes de las organizaciones*, aunque puede considerarse un repertorio cuyo objetivo es educativo, es un proceso interno que fortalece a la organización, porque crea códigos de comunicación y acción entre sus integrantes. El repertorio está compuesto por aquellas acciones que se dirigen a generar procesos de aprendizaje sobre los derechos sexuales y reproductivos. Incluye información sobre los derechos, metodología y técnicas para compartir la información a sus poblaciones objetivo, y estrategias para construir su propia agenda para la consecución de derechos de las mujeres.



En el análisis de la *Percepción de agencia: ¿En dónde están los cambios?*, la adquisición de conocimientos en DSyR es un elemento importante que explica la agencia que las mujeres despliegan para modificar las situaciones de injusticia. En la *Tabla 2* se observa que es el tercer repertorio con mayor concentración de códigos y que la variedad de actividades que lo componen son en cantidad y cualidad similares en las dos organizaciones ikoots.

Tabla 2. Capacitación de las integrantes de las organizaciones.

Tipos de repertorios de acción colectiva	CAMI Ikoots	DDESER Ikoots
<b>Capacitación de integrantes de las organizaciones (34 códigos)</b>	*Capacitación con asesoras de la CDI *Acompañamiento de Parteras mayores de la organización a las aprendices *Seminarios *Diplomados *Talleres que imparten las integrantes a las de nuevo ingreso	*Círculo de lectura *Reuniones del grupo *Talleres internos de promotoras experimentadas a nuevas integrantes *Talleres grupales en DDESER Oaxaca *Capacitaciones dirigidas a las coordinadoras en diferentes sedes de DDESER

#### *Intervenciones en el espacio público*

Este tipo de repertorio contempla las acciones colectivas de duración breve que se llevan a cabo en espacios públicos, generalmente emblemáticos en la comunidad o en la ciudad. Yepes-Valencia (2014) nombra a este tipo de acciones como *Plantones*, su objetivo es visibilizar exigencias. Sin embargo, las actoras de esta investigación realizan intervenciones en el espacio público con un tono de menor confrontación. Tienen el objetivo de visibilizarse como organizaciones y promover los DSyR, así como de señalar necesidades de las mujeres ikoots en materia de SSyR. En la *Tabla 3* se puede observar que, por las características de las actividades, mantienen un tono de invitación para conversar sobre los DSyR por medio de módulos de información móviles, murales, volanteo, perifoneo, y caravanas (acción que incluye a las estrategias anteriores). DDESER Ikoots cuenta con un repertorio más amplio que la CAMI, al igual que en el repertorio de las *Acciones educativas y de difusión*.

Tabla 3. Intervenciones en el espacio público.

Tipos de repertorios de acción colectiva	CAMI Ikoots	DDESER Ikoots
--	-------------	---------------

<b>Intervenciones en el espacio público (16 códigos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Módulos de información en el espacio público</li> <li>*Marchas con carteles sobre DSyR</li> <li>*Foro o conferencias de prensa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Feria informativa abierta al público</li> <li>*Murales</li> <li>*Marchas con perifoneo</li> <li>*Volanteo</li> <li>*Caravana de los DSyR</li> <li>*Estand de información en feria de la juventud en Salina Cruz</li> </ul>
--	---	--

### *Organización y coordinación*

Estas acciones están orientadas a fortalecer la organizaciones y comunicación interna, conformar redes con otros(as) actores que trabajan para garantizar los DSyR, o fortalecer las ya existentes (Yepes-Valencia, 2014). La cohesión que facilitan los lazos de parentesco entre las promotoras y los tipos de repertorios que se relacionan con la *Organización y coordinación* se retroalimentan mutuamente. Las dos organizaciones despliegan actividades colectivas para coordinarse, evaluar el desempeño de las actividades e integrantes, y mantienen contacto entre ellas por medio de la Red interinstitucional del Istmo (Ver *Tabla 4*). Una red integrada por organizaciones que trabajan sobre los DDHH y que incluyen en su agenda problemáticas de género (principalmente violencia de género).

La *Capacitación de integrantes de las organizaciones* y la *Organización y coordinación* aportan a los aprendizajes de información y desarrollo de habilidades que sustentan la *Percepción de agencia*<sup>78</sup>. Y a su vez, la agencia percibida por las mujeres mantiene la configuración de las acciones de *Organización y coordinación*.

Tabla 4. Organización y coordinación.

<b>Tipos de repertorios de acción colectiva</b>	<b>CAMI Ikoots</b>	<b>DDESER Ikoots</b>
<b>Organización y coordinación (54 códigos)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Reuniones de coordinación general cada fin de mes</li> <li>*Reuniones de coordinadoras.</li> <li>*Día de limpieza</li> <li>*Reuniones de equipos para planear talleres</li> <li>*Reuniones por área de trabajo</li> <li>*Reuniones de coordinación con Red de CAMI's</li> <li>*Reuniones con la Red interinstitucional de Istmo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Reuniones de coordinación y planeación de actividades</li> <li>*Reuniones de evaluación al terminar actividades</li> <li>*Reuniones de evaluaciones para el cierre de proyecto</li> <li>*Fiestas y convivios</li> <li>*Reuniones nacionales de coordinadoras DDESER</li> <li>*Reuniones con la Red interinstitucional de Istmo</li> </ul>

<sup>78</sup> Descrita en el apartado de trayectorias individuales.

### *Acompañamiento en salud y justicia*

Este repertorio de acción se inspira en el de *Acciones jurídicas* que propone Yepes-Valencia (2014). No obstante, dado que ninguna de las dos organizaciones cuenta con algún profesional que pueda asesorar jurídicamente los casos que requieren acompañamiento, esta categoría no es aplicable los dos casos que a esta investigación competen. Lo que sí es comparable es que las promotoras desde sus saberes realizan acompañamiento y asesoran a las mujeres ikoots; ya sea orientando desde sus conocimientos en partería o medicina tradicional, en planificación familiar (y demás temas sobre DSyR) y en primeros auxilios psicológicos.

En la *Tabla 5* se muestran las acciones de *Acompañamiento en salud y justicia* que llevan a cabo las organizaciones. Las redes que tienen con otras organizaciones juegan un papel importante, pues les permiten canalizar los casos que requieran asesoría jurídica y atención psicológica. En el caso de que se canalice a una mujer de la comunidad, una promotora la acompaña y posteriormente le da seguimiento al caso.

La mayoría de las promotoras CAMI Ikoots realizan actividades de acompañamiento. Mientras que en DDESER Ikoots los acompañamientos los hacen Marta, Leticia, Sara y Mar. Es decir, esa tarea se deja a las promotoras con mayor experiencia y edad. En la comunidad es más probable que se escuche a una mujer adulta o adulta mayor que a los jóvenes.<sup>79</sup>

Tabla 5. Acompañamiento en salud y justicia

<b>Tipos de repertorios de acción colectiva</b>	<b>CAMI Ikoots</b>	<b>DDESER Ikoots</b>
<b>Acompañamiento en salud y justicia (27 códigos)</b>	*Atención a embarazo, parto y puerperio *Seguimiento a embarazos de alto riesgo y canalizaciones *Acompañamiento y consejería en casos de violencia *Cuidado a mujeres que sufrieron violencia física con sobadas *Canalización para apoyo legal y psicológico a la CAAMI Juchitán *Asesorías sobre planificación familiar	*Acompañamiento a casos de violencia *Asesorías sobre maternidad deseada *Canalización para apoyo psicológico a promotores(as) *Acompañamientos individuales a promotores

<sup>79</sup> Al inicio del capítulo *Ikoots Mondiy Moniün Andeow o “nosotras las que curamos”*: la medicina tradicional en San Mateo del Mar hay una nota al pie que explica la importancia que se da a la edad en las comunidades ikoots.

	*Realización de sobadas y diligencias	*Canalización para apoyo legal y psicológico a la CAAMI Juchitán
--	---------------------------------------	--

### **Algunas cualidades de los repertorios de acción de grupos de mujeres en San Mateo del Mar**

Me acuerdo que convocamos a una primera marcha el 8 de marzo, llegaron como 700 mujeres. Los coordinadores de PROSPERA<sup>80</sup> nos ayudaron a convocar. Como aquí en la cultura no acostumbramos gritar, íbamos en silencio. Pero como en aquel tiempo las calles eran de arena y éramos muchas, levantábamos polvo. En la calle no había ningún hombre, en la calle estábamos solo nosotras.

Fragmento de entrevista a Marta, coordinadora de DDESER Ikoots.

Las marchas en San Mateo del Mar no son comunes. Cuando hay alguna manifestación política en el espacio público, generalmente ocurre a manera de mitin en la agencia municipal o en el centro de Salina Cruz, y la mayoría de sus integrantes suelen ser hombres. La marcha de mujeres del 8 de marzo del 2004 que relata Marta fue una actividad novedosa en el pueblo. Nunca se había visto a tantas mujeres reunidas, levantando polvo en las calles ausentes de hombres.

El fragmento con el que se inicia este subapartado de análisis proporciona cuatro datos representativos de las características de los repertorios de acciones colectivas que han configurado la CAMI Ikoots y DDESER Ikoots. Dato número uno, la conmemoración internacional de los derechos de las mujeres llega a San Mateo del Mar. Un discurso externo a la comunidad encuentra eco en 600 mujeres ikoots y hace posible “*la primera marcha del 8 de marzo*”.

Dato número dos, el alcance de las organizaciones está condicionado en gran medida por las alianzas estratégicas con agentes locales y externos al pueblo: “los coordinadores de PROSPERA nos ayudaron a convocar” (Marta, 63 años). En este caso, los operadores del programa federal PROSPERA en San Mateo del Mar simpatizaron con el discurso de promoción de la salud y de derechos de las mujeres de DDESER. Principalmente, porque la salud era una de las líneas de acción del programa. Progesa comenzó a implementarse en las comunidades Ikoots desde el año de 1997. En la actualidad (2018), el alcance del programa

---

<sup>80</sup> En aquel tiempo el programa federal en realidad se llamaba OPORTUNIDADES

es sumamente importante, ya que familias completas dependen de las becas y apoyos económicos que proporcionaba el programa. Tener a los coordinadores de PROSPERA como aliados para convocar a las mujeres a participar en una marcha conmemorativa de sus derechos fungió como una oportunidad para la acción colectiva (Tarrow, 1992).

El dato número tres emana del fragmento “Como aquí en la cultura no acostumbramos gritar, íbamos en silencio” (Marta, 63 años). En él se expresa la manera silenciosa en la que ocurrió la marcha de mujeres en San Mateo del Mar. Marta sabe que en las marchas urbanas se suelen gritar consignas y apunta a “*la cultura*” como explicación de la manera peculiar en la que se desarrolló la acción en la comunidad. Es decir, la marcha, un repertorio popular de acción colectiva se modifica; presenta cualidades que responden a las especificidades culturales. El discurso de derechos humanos se *vernaculariza* y se ejecutan acciones colectivas que expresan las necesidades y características de las actoras en su contexto histórico y cultural (Levitt & Merry, 2009).

Finalmente, la escasa o nula presencia de hombres aliados es otra característica de las acciones que emprenden las organizaciones de mujeres ikoots. En San Mateo del Mar no es bien visto hablar de sexualidad, mucho menos que haya interlocución entre hombres y mujeres. El dato cuatro da cuenta de ello: “En la calle no había ningún hombre, en la calle estábamos solo nosotras” (Marta, 63 años). Es aquí donde el análisis de género toma relevancia especial.

Aunque no es objetivo de este apartado lanzar hipótesis sobre la ausencia de participación masculina en materia de DSyR o de derechos de las mujeres, conviene preguntarse si la ausencia denota rechazo a los temas o a las actoras de las acciones. O bien, si el rechazo o la escasa participación de los hombres de la comunidad fungen como obstrutores de las acciones colectivas. E incluso pueden amenazar la integridad de las participantes por hablar de asuntos que son considerados tabú, problemáticos por alterar la organización familiar, o ser inmorales. Ya en el apartado de *Violencia hacia las mujeres en el espacio público y en el espacio privado*, se presentaron algunos eventos en los que los hombres que tienen cargos en el pueblo han amenazado las acciones de las organizaciones o han golpeado la puerta de la CAMI para reclamar por la promoción que hacen de los DSyR. Los resultados de análisis

muestran que debido a esa resistencia masculina las organizaciones no logran hacer sus intervenciones y se ven obligadas a buscar otros espacios.

En términos de oportunidades que facilitan la configuración de acciones colectivas, la participación mayoritaria de las mujeres en actividades de promoción de los DSyR que realizan las organizaciones puede considerarse una oportunidad cultural que ofrece el contexto (Swidler, 1986, 1995). Es decir, el relevante papel de acompañamiento en salud que han realizado las parteras tradicionales desde tiempos ancestrales en comunidades huaves, ha permitido que se les considere aptas para hablar de la salud sexual y reproductiva con sus congéneres en el rol de cuidadoras que desempeñan en la comunidad.

La CAMI *Ikoods Mondiy Moniün Andeow* es la organización más antigua y fue la que hizo mayor uso de esa oportunidad cultural<sup>81</sup>. Aquí es posible observar el fenómeno que describe Tarrow (1997), en el que las acciones colectivas de una organización pueden generar oportunidades para el desarrollo de otras movilizaciones. DDESER Ikoots aprovechó las oportunidades que propició la trayectoria de la CAMI y las oportunidades externas que ofrecieron aliadas poderosas en el tema. Su aliada Equidad de género, ciudadanía y trabajo A. C. contaba con experiencia en la captación de recursos económicos para hacer promoción de los DSyR.

Si se observan las tablas (1, 2, 3, 4 y 5) del apartado, se hace notorio que las oportunidades políticas y culturales que favorecieron las acciones de las organizaciones se concretaron en repertorios de acciones colectivas aprendidas de los aliados principales: la CDI y Equidad Género Ciudadanía y Trabajo A. C. No obstante, aunque hubo aprendizajes de los aliados, los repertorios no son meras repeticiones; también responden al examen que las organizaciones hacían de las características de las personas que se dirigían, de los espacios en los que lograban intervenir y de los temas que desarrollaban según las necesidades detectadas en la población ikoots. La traducción de los DSyR a las características específicas

---

<sup>81</sup> En el 2004 la CAMI Ikoots encontró una oportunidad política en el programa federal de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) de la CDI para fortalecer su labor en el tema de salud reproductiva en San Mateo del Mar.

del contexto tuvo como resultado variaciones de los repertorios de acción colectiva aprendidos de sus aliados<sup>82</sup>.

## **Discusiones y conclusiones finales sobre las acciones colectivas de mujeres Ikoots**

Las conclusiones tienen el objetivo de presentar y evaluar de manera ordenada el proceso de investigación que comienza con una duda, en el desconocimiento de un fenómeno social; y finaliza después de dos años de investigación. De ahí que en la tarea de cierre se haga necesario, (1) revisar los supuestos de investigación a la luz de los resultados contenidos en los capítulos analíticos, (2) recuperar la pregunta de investigación para reflexionar sobre la respuesta que ofrecen los hallazgos más significativos y, (3) pensar las futuras líneas de análisis de la acción colectiva que se desprenden de las aportaciones de la presente tesis.

### *(1) Revisión de los supuestos de investigación y de los resultados*

Después de las primeras inmersiones en campo para lograr establecer contacto con las dos organizaciones, el problema de investigación se fue configurando. Igualmente las líneas teóricas y metodológicas que eran útiles a la investigación. La *estructura de oportunidades políticas* de Tarrow (1992) y la *cultura en acción* de Swidler (1986; 1995) proporcionaron recursos teóricos para comenzar a configurar los dos supuestos de investigación que, a lo largo del análisis de resultados se confirmaron.

(I) Se suponía que las organizaciones de mujeres tenían que enfrentar dificultades concernientes al género de las actrices y las temáticas que abordaban: la sexualidad. En la revisión de investigaciones empíricas se observaba ese tipo de dificultades (Hernández Castillo, 2008; Yepes-Valencia, 2014; Morales, 2014). Y en efecto, uno de los obstructores mayores de la acción colectiva es la desconfianza que surge cuando las mujeres que hablaban

---

<sup>82</sup> En algunas ocasiones los repertorios de acción son establecidos por sus aliados, ya que cada organización pretende cumplir con una agenda estratégica de su organización o programa de política pública. La CDI es la que mayormente ocurre en prácticas más directivas. Mientras que la coordinación de DDESER es más sensible a las propuestas de las coordinadoras cuando observan que alguna actividad no puede funcionar en el pueblo porque conlleva demasiado contacto físico, porque no hay espacios aliados para desarrollarlas o porque son temas que si no se abordan con sutileza puede tener como consecuencias negativas en la apertura de las personas para participar en actividades que convoca la organización.

sobre temas de sexualidad, asesoraban a otras mujeres diciéndoles que la violencia no es normal; que tienen derecho a elegir si quieren ser madres, el número de hijos que desean tener, derecho a sentir placer, y a “hablar de cómo hacemos el amor”<sup>83</sup> (Marta, 63 años).

Las promotoras de los derechos de las mujeres han afrontado hostigamiento por parte de hombres de la comunidad. Según declaraciones de las promotoras, han sido llamadas mujeres “flojas”, que “no las manda el marido” o “alborotadoras”. Los principales grupos detractores de las acciones que emprenden las organizaciones son los comités de padres de familia, personas que acuden asiduamente a la iglesia y autoridades del pueblo (todos hombres). La oposición de grupos religiosos locales es similar a lo que vivieron las organizaciones de mujeres estudiadas por Yepes-Valencia (2014) en Colombia, que trabajan los mismos temas.

Debido a que las acciones responden a situaciones percibidas como injustas, la movilización de las mujeres alrededor de estos temas es un desafío para quienes concentran el poder. Por esa razón es de esperarse que ante las acciones colectivas haya respuestas desfavorables que quieran obstruir a los grupos que se movilizan (Tarrow, 1992). Los grupos detractores han logrado expulsar a las organizaciones de espacios aliados como las escuelas o de las agencias localizadas en las colonias alejadas. El disgusto por las asesorías que dan a las mujeres ha llegado al punto de que un hombre en estado de ebriedad acudió a golpear la puerta de la CAMI Ikoots y a insultar a las promotoras. La agresión se debía a la inconformidad que tenía con el tema de derechos de las mujeres.

(II) El segundo supuesto refiere a la práctica de vernacularización de DDHH que Levitt y Merry (2009) reconocen en las movilizaciones que realizan los grupos; quienes han adoptado el discurso global de DDHH como herramienta para hacer frente a los contextos de violencia de género locales. Las activistas adaptan el discurso global para que responda a las necesidades específicas de sus contextos. En esos procesos es posible identificar que gran parte de las acciones colectivas de las activistas tienen como objetivo principal actuar como traductoras del discurso de DDHH en sus comunidades.

En este caso doble de estudio, también se observan prácticas de vernacularización. Cuando se preguntó a Carmen por qué promovía los DSyR contestó que, por la necesidad de que más

---

<sup>83</sup> Fragmento extraído del diario de campo cuando la autora fue asistente de Marta en un cine-debate que se impartió en la CAAMI con mujeres juchitecas.



mujeres entendieran el significado de los derechos. Señaló que incluso para ella que sabía español fue difícil la comprensión. Por eso se hace preciso asumir la tarea de explicar en ombeayiiüds. Podría decirse que hay un doble proceso de vernacularización; del discurso global a las necesidades locales, y en la traducción del español al ombeayiiüds.

Al analizar el proceso de vernacularización que proponen Levitt y Merry (2009) se probó que el ombeayiiüds funciona como una herramienta que ofrece la cultura ikoots para realizar promoción de los DSyR en la comunidad. En términos de Swidler (1986), el idioma originario es una oportunidad cultural, en tanto que funciona como un código y es a la vez pilar de la identidad ikoots. La experiencia de aprendizaje tiene implicaciones muy diferentes si un *mol* realiza una capacitación en español a que una persona de la comunidad en el idioma materno explique los contenidos. “Es una herramienta muy útil para tener una buena comunicación con nuestros paisanos, porque es más claro que hablarles en español” (Mar, 25 años).

Mar explica que varios de los conceptos que se utilizan en español para hablar sobre la SSyR son desconocidos para las personas o no hay un equivalente de las palabras en ombeayiiüds. Cuando las personas del pueblo escuchan las capacitaciones en español, hay palabras que interpretan como obscenas. En cambio, cuando se explican en ombeayiiüds “tal vez sí les va a sonar un poco grosero, pero puede que les explique y ya como que se enteran de ellos (los conceptos)” (Mar, 25 años).

## *(2) Conclusiones a partir de los hallazgos que responden la pregunta de investigación*

Al presentarse el caso organizativo de las mujeres ikoots a la investigadora, surgieron muchas preguntas ante la peculiaridad del fenómeno. Para quienes se interesan en estudiar la acción colectiva siempre resulta apasionante analizar la movilización, especialmente en un lugar tan característico como San Mateo del Mar. Un pueblo aislado geográficamente y culturalmente, “un lugar mítico, es un lugar mágico” (Mateu, 50 años).

A lo largo de su existencia en las costas del Istmo de Tehuantepec, San Mateo de Mar se ha mantenido cuidadoso de conservar su idioma, sus costumbres y sus territorios (Gómez, 2010); territorios que recientemente han tenido que resistir a los embates de los proyectos transnacionales (Díaz, 2015; Diego-Quintana, 2014; Howe, 2014). San Mateo del Mar está

lleno de contrastes, en las calles de la municipalidad transitan las mujeres usando huipil y rabona<sup>84</sup>, y de pronto puede aparecer en la escena una joven con pantalones de mezclilla y una playera que dice “feminista”. O se descubre una antigua organización<sup>85</sup> de médicos y parteras tradicionales a quienes se les reveló su vocación por medio de sueños y que promueven el “parto humanizado”.

La existencia de dos organizaciones conformadas por mujeres ikoots que se movilizan para atender el problema de SSyR en San Mateo del Mar, motivó a la curiosidad de la investigadora. El interés por los dos casos desembocó en una investigación dedicada a responder la pregunta de investigación: “¿Cuáles son las condiciones micro y macro que permiten o amenazan la conformación de repertorios de acción colectiva de promoción y ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva en la comunidad San Mateo del Mar, Oaxaca, realizados por organizaciones dirigidas por mujeres ikoots del año 2008 al 2017?”

Cada capítulo, apartado y subapartado que contiene este documento procura responder a la pregunta de investigación. Primero, se ponen las bases teóricas y metodológicas para orientar la observación de campo (Capítulos I y II). La revisión de trabajos etnográficos en la región (Dalton & Musalem, 1992), y de los estudios diagnósticos para el establecimiento de una CAMI (Scognamiglio, 2005; Mejía Marengo, 2006) permiten conocer el lugar en dónde se da la movilización. Esos estudios también muestran los retos y problemáticas que afrontan los dos grupos de mujeres. Dejan ver los problemas en SSyR agudizados por la pobreza y las desigualdades de género marcadas en la historia del pueblo y reproducidas en la educación y en la carencia de oportunidades que han tenido los pueblos huaves o ikoots.

Para completar la fotografía del contexto se hizo necesario construir un capítulo (III) que proporcionara información sobre las condiciones macro que ofrecen oportunidades para la configuración de acciones colectivas. El papel de la medicina tradicional, la penetración del discurso de DDHH y la gestión de la política social ofrecieron ventanas de oportunidad para el surgimiento de la organización; a pesar de la aparente aridez de un contexto empobrecido.

---

<sup>84</sup> Falda larga que llega hasta los tobillos de las mujeres. Generalmente usan colores cálidos y brillantes como el rojo, naranja, fucsia y morado.

<sup>85</sup> Con una trayectoria de 40 años.

El capítulo IV profundiza en las trayectorias individuales de las activistas y en las trayectorias de las organizaciones. Hay tres hallazgos relevantes en las historias individuales de las promotoras que ofrecen información para explicar la movilización. (I) La percepción de injusticia en el pueblo que las hace indignarse o sentir molestia ante las desigualdades de género, (II) la invitación de algún familiar o amiga les permite acercarse a las organizaciones y conocer sus derechos. En ese momento, pueden justificar el malestar ante la desigualdad, el maltrato o la violencia; comienzan un proceso de reflexividad que les permite desnaturalizar la violencia (Ebaugh, 1988) y posteriormente desarrollar estrategias para salir de ella. El tercer hallazgo en las historias es (III) la detección de agencia. A partir de conocer el discurso de DSyR y de entrar a la organización, las mujeres declaran haber experimentado un cambio de vida. Pudieron superar de situaciones de violencia familiar, mejorar su lugar dentro de la organización del hogar y tomar decisiones, o administrar el dinero que ingresa al hogar.

Las (II) redes interpersonales juegan un papel crucial para explicar la acción colectiva, funcionan a manera de puente entre la percepción de injusticia y la percepción de agencia. En gran medida la participación en las organizaciones se da por las redes familiares o de amistad que tienen las promotoras. En el caso de las parteras y médicas tradicionales es más visible el vínculo de parentesco porque los saberes se heredan de madres/abuelas a hijas (a veces hijos). En DDESER también se identifican algunos vínculos familiares entre promotores. Asisten sobrinos de las coordinadoras, y hermanos(as). Los nexos interpersonales y esencialmente los vínculos de parentesco son los que han logrado mantener cohesionada la movilización para hacer frente a las condiciones difíciles del contexto (Passy & Giugni, 2001).

Las relaciones interpersonales de parentesco son condiciones microsociales que favorecen de manera crucial la configuración de acciones colectivas; en juego con las oportunidades políticas que han creado fracturas en la estructura de poder. Gracias a la cohesión que mantienen las actoras y al uso estratégico de herramientas culturales (Swidler, 1986, 1995); han logrado desarrollar repertorios de acción que responden a la necesidad de atender la SSyR.

Los hallazgos realizados en las trayectorias individuales se encuentran íntimamente relacionados con los tipos de repertorios de acciones colectivas que las organizaciones han implementado. Específicamente con el de *Capacitación de las integrantes de las organizaciones* y el de *Organización y coordinación*. En los discursos de las promotoras que expresan la *Percepción de agencia*, la capacitación que han recibido sobre DSyR y las redes que han entablado con sus compañeras y aliadas externas son las principales responsables de los cambios favorables en sus vidas.

A nivel organización, los tipos de repertorios asociados a la *Capacitación de las integrantes de las organizaciones* y a la *Organización y coordinación* son a los que más tiempo dedican las organizaciones. Las acciones que se incluyen en esos tipos de repertorios tienen mayores similitudes entre las organizaciones. Son en cantidad y cualidad semejantes (ver Tabla 2 y 4), lo que habla de la especificidad de la movilización de las organizaciones en el contexto de San Mateo del Mar. Las similitudes que caracterizan los repertorios de acción colectiva de las dos organizaciones tienen que ver con la agencia que despliegan las integrantes para modificar las situaciones de injusticia que viven las mujeres ikoots. La movilización se sustenta a partir de la certeza individual de que la organización para la promoción de DSyR tuvo resultados favorables en sus vidas, modificó muchas de las situaciones de injusticia que las mismas integrantes afrontaban.

Las diferencias en los repertorios de las dos organizaciones se ubican en la postura que adoptan por influencia de sus aliados y en el aprendizaje de las estrategias para el desarrollo de las acciones. DDESER Ikoots cuenta con una mayor gama de tipos de *Acciones educativas y de difusión* y de *Intervenciones en el espacio público* por influencia de Equidad de género, trabajo y ciudadanía A. C., que elabora y pone al alcance de los grupos manuales de actividades y estrategias de intervención en grupos. También en las acciones de formación incorporan capacitaciones para intervenir. Mientras que la CAMI Ikoots tiene un repertorio más amplio en *Acompañamiento en salud y justicia*, principalmente por las oportunidades culturales que ofrece el oficio de médicas y parteras tradicionales que las capacita para la tarea. Así como la línea de salud y atención en violencia que tiene el programa de CAMI's de la CDI; que refuerza y al mismo tiempo se vale de ese reconocimiento para poder integrar temas de la agenda nacional en salud pública.

Una de las mayores aportaciones que ofrecen los resultados para responder la pregunta de investigación es, el descubrimiento de la agencia individual y colectiva que se entretajan en un contexto adverso de violencia y pobreza que, investigaciones anteriores en el mismo contexto descubrieron con detalle. A diferencia de los trabajos de Dalton y Musalem (1992), Scognamiglio (2005) y Mejía Marengo (2006), el presente estudio sobre la acción colectiva<sup>86</sup> permitió descubrir el potencial de las relaciones de parentesco y de un malestar compartido ante la desigualdad de género para el despunte de la movilización de mujeres ikoots. Las actoras emplearon su agencia para utilizar las oportunidades culturales y políticas que tuvieron al alcance para atender la necesidad en SSyR de la región. Un tema especialmente olvidado por su carácter íntimo en la cultura, y por la intransigencia de políticas públicas que en los setentas colocaron dispositivos intrauterinos en los vientres de mujeres ikoots (Mejía Marengo, 2006) sin consentimiento y que actualmente reproducen la violencia obstétrica en sus servicios hospitalarios.

Esta investigación puso la vista en las acciones colectivas que habían pasado desapercibidas, si se contrasta con las numerosas investigaciones sobre las movilizaciones para la defensa del territorio. Aquí la pregunta de investigación miró un territorio que a nivel macro y micro ha sido pasado por alto, el cuerpo de las mujeres ikoots. La perspectiva de género interseccional permitió reconstruir el contexto en el que los cuerpos de las mujeres ikoots tienen una función comunitaria de reproducción, de trabajo doméstico y de cuidado no reconocido, confinado a la esfera privada. A nivel micro subordinado en el espacio familiar, y a nivel macro subsumido por la indiferencia y la pobreza que se encarna en la experiencia de vida de quien es pobre, es mujer y es indígena.

La experiencia de activismo de organizaciones de mujeres ikoots en el tema de DSyR que aquí se estudia, refleja la manera en la que se intersectan las estructuras de poder y crean una situación de desigualdad que merma de manera brutal en la SSyR de las mujeres. Porque el poder no solo es emitido por la carencia de recursos materiales, o por una cultura que discrimina a las mujeres en la comunidad, o por la desventaja histórica de los pueblos

---

<sup>86</sup> La cual estuvo siempre presente en el periodo en el que las investigadoras citadas realizaron las investigaciones.

indígenas. La realidad es una articulación de desigualdades que es afrontada por medio de la conformación de organizaciones.

Considerar al género como una forma primaria de relaciones de poder, como decía Scott (1986), permite problematizar las relaciones sociales para observar la agencia; y así comprender las complejas conexiones entre las varias maneras de interacción humana. La forma específica que ofrece este estudio de caso, abrió la posibilidad de problematizar y lanzar una pregunta de investigación que incitó la búsqueda de respuestas para explicar la agencia colectiva; en un contexto en el que la agencia social poco puede disidir del rol reproductor de la estructura. Estudiar el género desde una perspectiva interseccional superó la pesada carga de la violencia estructural y comunitaria que sobresalieron en investigaciones previas en San Mateo del Mar.

Las conclusiones aquí vertidas buscan no caer en el reporte de las deficiencias y amplias desigualdades de género, y de expresar la urgencia de desarrollar acciones para atenderla. Sino, mostrar y comprender las acciones que las activistas han estado realizando desde hace 40 años en ese ambiente adverso. Tampoco se busca reducir este estudio de la acción colectiva, a la forzada identificación de agencia liberadora de las mujeres, que tanto se ha criticado a las investigaciones feministas. Al contrario, los resultados que arroja la investigación muestran los puntos ciegos de ambas posturas. Para eso sirve el estudio de procesos situados históricamente y con particularidades culturales en los que se articulan las desigualdades (Scott, 2010).

El hallazgo más relevante de la investigación reside en comprender cómo acontece la subordinación de las mujeres en San Mateo del Mar y cómo la agencia social reacciona en tensión. A veces contraponiéndose al poder, a veces reproduciéndolo desde el desarrollo de acciones colectivas que procuran atender la SSyR; utilizando como principal instrumento el discurso de DSyR. Las activistas al mismo tiempo que acuden a los DSyR entran en conflicto con ellos, recurren a herramientas culturales para hacerlo útil y adaptarlo a su realidad; y buscan establecer alianzas estratégicas para procurar su cometido (la SSyR) y para mantenerse en pie como organizaciones.

(3) *Acontecimientos catastróficos para pensar la acción colectiva y las futuras líneas de análisis*

Otra de las aportaciones que ofrece esta investigación es el estudio detallado que proporcionó el uso de una metodología cualitativa para el estudio de la acción colectiva en un universo estable<sup>87</sup>, con tantas deficiencias socioeconómicas que dificultan percibir la agencia colectiva de las mujeres. Si de alguna manera la construcción del marco contextual hubiera quedado satisfecho con los datos estadísticos que proporciona el INEGI, sobre el acceso a servicios de salud en cuestión de *nacimientos*, se podría haber concluido que cualquier acción colectiva desarrollada por mujeres ikoots organizadas no ha tenido efecto en el municipio de San Mateo del Mar. Por ejemplo, la cifra de partos atendidos por un profesional de la salud permanece estática desde 1985. El 85% de los partos son atendidos por parteras.

La posibilidad de ser atendida en hospitales con médicos profesionistas en caso de complicaciones es mínima. El municipio no cuenta con ambulancia o transportes eficientes, por lo que los hospitales continúan siendo lejanos. Además de que el servicio público de salud no contempla las especificidades culturales y no goza de la confianza de la población. Aunque los servicios de salud no hayan cambiado en 30 años para mejorar las cifras que hablan de la profunda desigualdad, el pueblo sí ha cambiado. La movilización de grupos de mujeres ikoots para la mejora de la SSyR habla de ello.

Los resultados de la investigación dejan ver que la implementación de políticas públicas tiene resultados ineficientes. Dado que las cifras que plasman los “muy altos” grados de marginación y de rezago social municipal (SEDESOL, 2010). Tampoco se han modificado a pesar de que las organizaciones civiles buscan hacer incidencia, desde el proceso de la defensa del territorio, hasta la llegada de Equidad de género, trabajo y ciudadanía A. C. y Quinal A. C. para fortalecer las organizaciones.

La política pública de la CDI logró ver el papel influyente de las parteras en la comunidad y el potencial que tiene su figura para promover la SSyR. En el año 2003 *Ikoots Mondiiy Moniün Andeow* se convierte en una CAMI y adopta las líneas de acción que propone la CDI. Durante la fase piloto y la fase inicial fue notoria la inversión en capacitación y en materiales.

---

<sup>87</sup> Sin aparentes transformaciones en el tiempo.

Sin embargo, en las fases posteriores al año 2011 se disminuyó la calidad del acompañamiento que realizaba la CDI. La farmacia dejó de ser funcional. Se observó que el personal de la CDI presta poca atención de la tensión que produce en las promotoras abordar algunos temas de SSyR y maternidad elegida; hablar frente a grupos y entregar informes en formatos digitales. Esta última cuestión resulta sumamente problemática por el acceso limitado que hay en el pueblo en cuanto a internet, a la educación (de las promotoras mayores), y manejo de TIC's y facturación. Actualmente la CAMI Ikoots enfrenta aún mayores retos, se encuentra desalojada de sus instalaciones, pues el sismo del 7 de septiembre del 2017 afectó gravemente la infraestructura de la sede hasta el punto de derrumbe.

El estado de urgencia por el desastre natural por el que atravesó San Mateo del Mar y alrededores, dejó al desnudo la pronunciada pobreza y vulnerabilidad de la población huave/ikoots. Hubo un momento en el desarrollo de esta investigación en el que la investigadora pensó que su estudio iba a ser de carácter histórico, que iba describir acciones colectivas sobre DSyR que dejarían de existir por los daños profundos que ocasionó el desastre natural. Tres meses después las organizaciones reanudaron las actividades sobre DSyR, pero muchas de sus integrantes continuaron realizando simultáneamente labores de atención y reconstrucción ante las afectaciones del sismo.

Los eventos posteriores al sismo, suscitados ya en la fase final del trabajo de campo, ofrecieron elementos para hacer nuevas preguntas al presente estudio de caso de acciones colectivas. ¿Son realmente útiles las acciones colectivas de las organizaciones de mujeres ikoots?, ¿Se han logrado transformaciones? Sin el acontecimiento de emergencia, las conclusiones de la investigación hubieran apuntado a contestar: sí, son útiles, pero a nivel micro. Es decir, en las trayectorias individuales fue en donde se detectaron los cambios más significativos<sup>88</sup>. La sentencia no tiene la intención de demeritar las aportaciones de acompañamiento en SSyR que hacen las organizaciones, sino que pretende visibilizar que uno de los más grandes obstructores de las acciones colectivas en materia de DSyR es la pronunciada pobreza en la que los colectivos transitan.

---

<sup>88</sup> Dado que a nivel comunitario las estadísticas muestran que los problemas de SSyR prevalecen.



Sin embargo, la catástrofe que ocasionó el sismo evidenció la enorme capacidad de reacción de las integrantes de las organizaciones. La cohesión grupal, las redes de comunicación, sus roles de liderazgo en la comunidad se desplegaron para actuar ante la urgencia. Es decir, con una mínima base material<sup>89</sup> las mujeres continuaron realizando acciones colectivas<sup>90</sup>.

La desigualdad estructural es un gran peso que ha cargado la población ikoots por décadas. No es responsabilidad de las mujeres y sus organizaciones hacer más eficientes sus repertorios de acción colectiva para producir transformaciones en salud y educación. El caso de movilización que en esta investigación se estudia es útil también a nivel comunitario. Se muestra cómo las organizaciones de mujeres responden en la emergencia, adaptando sus repertorios de acción usuales (en DSyR) para crear espacios de acopio y albergues para salvaguardar a los más vulnerables de la comunidad. La respuesta eficiente de pequeños grupos de mujeres con limitados recursos económicos tuvo más impacto en la comunidad que las acciones poco articuladas del gobierno estatal, que contaba con mayores recursos materiales.

En este sentido, la inestabilidad que creó un sismo en un contexto que en ocasiones parecía detenido en el tiempo, expone transformaciones en las movilizaciones y en los repertorios de acción colectiva. Pero en ningún momento la anula, aunque la sede que alberga a la organización se derrumbe. La inestabilidad de los escenarios en los que se da el estudio de las acciones colectivas inspira nuevas preguntas y nuevas maneras de abordar el fenómeno. Igual de importante es considerar las aportaciones de la perspectiva de género interseccional a los estudios de la acción colectiva, sensible a los ejes de desigualdad que se encarnan en las experiencias de las mujeres y de sus organizaciones. El análisis con perspectiva de género obliga a agudizar la mirada, para observar lo que muchas veces pasa desapercibido.

---

<sup>89</sup> Cuando digo mínima quiero decir casi nula, tres integrantes de la CAMI Ikooots perdieron sus casas por derrumbe, la mayoría se quedó sin hornos en los que cocinan. De las y los jóvenes integrantes de DDESER hubo un caso de derrumbe total y los demás sufrieron serias averías en sus hogares. Hubo una inundación en todo el pueblo porque la arena se removió con el sismo, y aunado a eso las tormentas tropicales no cesaban.

<sup>90</sup> Aunque no se trataran de acciones colectivas sobre promoción de los DSyR, que es lo que compete a esta investigación. Las acciones que realizaron fueron reuniones de coordinación para formar un centro de acopio, distribuir los víveres y medicamentos según las necesidades que detectaban en el pueblo.

## Referencias bibliográficas

- Alzate, Mónica. & Diana Rico (2009), “Marcos de la acción colectiva y participación en Barranquilla”, *Revista de derecho, Universidad del Norte*, (32), pp 199-217. URL: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/666/357>
- Alzate, Mary Luz (2012), “Acciones colectivas frente a la violencia. Disquisiciones a partir de un estudio de casos: Comuna 13 de Medellín (Colombia)”, *Opinião Pública*. 18(2). Pp 427-451.
- WAS (Asociación Mundial para la Salud Sexual) (1997). “Declaración de los derechos sexuales”. URL:<http://www.espill.org/wp-content/uploads/2016/01/Derechos-Sexuales-1997.pdf>
- \_\_\_\_ (2014). “*Declaración de los derechos sexuales, revisión 2014*” URL: <http://www.diamundialsaludsexual.org/declaracion-de-los-derechos-sexuales>.
- Bastian-Duarte Ángela Ixkic (2011), “*Desde el sur organizado. Mujeres nahuas del sur de Veracruz construyendo política*”, México: Universidad Metropolitana.
- Briseño-Maas, María Leticia & Eduardo Bautista-Martínez (2016), “La violencia hacia las mujeres en Oaxaca. En los caminos de la desigualdad y la pobreza”, *Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 14, núm 2, pp15-27.
- Call, Wendy (2010). “El Istmo de Tehuantepec, visto por los ojos norteamericanos: cien años de la historia istmeña en The New York Times”, en Nahmad, Salomón; Dalton, Margarita; Nahón, Abraham. *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social/ Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca del Gobierno del Estado de Oaxaca/Culturas Populares, Conaculta. Pp 125-167.
- Casique, Irene (2010). “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 72, Núm. 1. (Enero-marzo, 2010), pp. 37-71.
- Código Penal para el estado libre y soberano de Oaxaca. (2012). “Capítulo VII. Aborto”. URL: <http://www.congresooaxaca.gob.mx/61/legislacion/leyes/008.pdf>.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (2003), *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. México: Cuadernos de legislación indígena CDI.
- \_\_\_\_ (2012). *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 1948–2012*. URL: <http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>
- CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) (2005). *Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del Gobierno de México*. URL:<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw32/CEDAW-C-2005-OP.8-MEXICO-S.pdf>
- \_\_\_\_ (2006). *Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: México*. URL [http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw36/cc/Mexico\\_es.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/cedaw36/cc/Mexico_es.pdf)

- CONAPO (Consejo Nacional de Población) (2009). "Salud sexual y reproductiva", en *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*. Pp. 83-112. URL: [http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro\\_1.pdf](http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_1.pdf)
- \_\_\_\_\_(2011). *Perfiles de Salud Reproductiva Oaxaca*. URL:[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/perfiles\\_salud\\_reproductiva\\_estados/Perfiles\\_SR\\_20\\_OX.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/perfiles_salud_reproductiva_estados/Perfiles_SR_20_OX.pdf)
- Coria, Vanessa (2009), "El asesinato y desaparición de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua durante el sexenio de Fox: responsabilidad Internacional del Estado mexicano. En González, J. E. *Balance de los derechos humanos en el "sexenio del cambio*. Universidad de la Ciudad de México. Pp. 221-242.
- Cortés, Guillermo. (2003). "La investigación documental como una fase del proceso de investigación". En *Investigación documental: manual de autoaprendizaje*. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Secretaría de Educación Pública, México.
- Cuevas, Leticia (2008), "Las familias como espacio de empoderamiento y aspiración democrática. Manual para líderes y promotoras". México: Equidad de género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C.
- Cuevas, Leticia., Cedeño, L., Barcklow, E. y Gutiérrez, R. (2009). "Monitoreo de la implementación de políticas públicas relacionadas con salud materna en la región del Istmo de Oaxaca", México: Equidad de género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C.
- Cuevas, Leticia., Cedeño, L., García, S y Vicente, C. (2008). "Manual para líderes y promotoras. La salud integral como base del derecho a decidir". México: Equidad de género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A. C.
- Dalton, Margarita. (Comp). (1990). *La mujer oaxaqueña. Un análisis de su contexto*. Oaxaca, México: Consejo estatal de Población de Oaxaca.
- Dalton, Margarita y Guadalupe Musalem (1992) [1982]. *Mitos y realidades de las Mujeres huaves*. Oaxaca, México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Diane, Julie. (2015). *Los derechos sexuales y reproductivos: estándares del sistema interamericano de derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Díaz, Emiliano. (2015). "Energía eólica y conflicto social en el istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México", en *III Simposio Internacional de historia de la electrificación*, pp. 1-13. URL: <http://www.ub.edu/geocrit/iii-mexico/DiazCarnero.pdf>.
- Diego-Quintana, Roberto. (2014). Enfoques institucionales y sociales para comprender la lucha de San Dionisio del Mar en la defensa de su territorialidad y autonomía. *Instituciones y desarrollo*. México DF: UAM-X, CSH. Pp. 589-621.
- Ebaugh, Helen Rose (1988), *Becoming an ex*, The University of Chicago Press.
- EZLN (Ejército Zapatista de liberación Nacional), (1993). "Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas". URL: [mujeresylasexta.org.wordpress.com/ley-revolucionaria-de-mujeres-zapatistas/](http://mujeresylasexta.org.wordpress.com/ley-revolucionaria-de-mujeres-zapatistas/)
- Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C. (2009). "Tríptico: salud materna. Monitoreo de la implementación de políticas públicas relacionadas con salud materna en la región del Istmo de Oaxaca", México. URL:<http://www.equidad.org.mx/capacitacion/index.php/salud-materna/96-ejemplo>

- \_\_\_\_\_ (2011). “8 años impulsando una base social activa por el derecho a decidir. Sistematización de la experiencia”, México: Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A. C.
- Escobar, Álvaro., Álvarez, Sonia. y Evelina Dagnino. (2001). *Política cultural & cultura política*. México: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- Espinosa Bonilla, Adriana (2011). “De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado”, *Ciencias Sociales*, núm. 7, pp. 83-119. URL://search.proquest.com/docview/928763929?accountid=26837
- Espinosa Damián, Gisela (2009), “Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo”, *Revista Laberinto*. Núm. 29, pp. 9-28. URL: [http://www.rosalux.de/fileadmin/trls\\_uploads/pdfs/Themen/Ausland/Lateinamerika/AKLA/Art%C3%ADculo\\_Gisela\\_Espinosa.pdf](http://www.rosalux.de/fileadmin/trls_uploads/pdfs/Themen/Ausland/Lateinamerika/AKLA/Art%C3%ADculo_Gisela_Espinosa.pdf).
- Fernández, Concepción, José Romay, Mauro Rodríguez y José Manuel Sabucedo, (2004), “Redes sociales y Marcos de acción colectiva”, en *Sociológica*, vol. 4, pp 37-58. URL: <http://ruc.udc.es/bitstream/2183/2715/1/SO-4-2.pdf>
- Flick, Uwe. (2007). “Qualitative Research Designs”. En *Designing Qualitative Research*. Sage publications. London.
- Freyermuth, Graciela. Rosario Cárdenas y Sergio Meneses. (2009). Atención institucional de la urgencia obstétrica en un contexto multicultural. Propuesta de indicadores para evaluación y seguimiento. En Freyermuth, G. & Sesia, P. (Coords) *La muerte materna acciones y estrategias hacia una maternidad segura*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México. Pp. 173-183.
- Gamson, William (1992). *Talking politics*. Reino Unido (UK): Cambridge University Press.
- García Souza, Paola (2001), “Concepciones del tiempo entre los huaves de San Mateo del Mar, Oaxaca”, *Dimensión Antropológica*. Núm. 22, pp. 179-196. URL: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=609>
- García, Carmen Teresa y Carmen Valdivieso (2005). “Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales”. *OSAL (Observatorio Social de América Latina)*, Vol. 6, Núm. 18, pp. 41-56.
- Glaser, Barney y Anselm Strauss (1967). “El muestreo teórico”, en *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.
- Gómez Montaña, Gabriela (2015), *Las Casas de la Mujer Indígena: su diseño e implementación. El caso de Cuetzalan, Puebla*. México: CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C.), tesis de maestría.
- Gómez, Emanuel (2010), “Diagnóstico regional del Istmo de Tehuantepec”, en Nahmad, Salomón; Margarita Dalton y Abraham Nahón. *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social/ Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca del Gobierno del Estado de Oaxaca/Culturas Populares, Conaculta, pp. 27-106.
- González, Soledad, Mariana Mojarro y Rosario Valdez (2008), “Salud y derechos reproductivos de las mujeres entrevistadas”. En Valdez, R. (Coord). (2008). Encuesta de

- Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI 2008). México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Hernández Castillo, Aida (2003), “Re-pensar el multiculturalismo desde el género. Las luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad”, *La Ventana*. Vol. 18, pp 9 -39.
- \_\_\_\_ (2008). “Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas”. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS], Universidad Nacional Autónoma de México.
- Herzfeld, Michael (2007), “Senses”, en *Ethnographic Fieldwork: An Anthropological Reader*, Blackwell Publishing, pp 431-441.
- Howe, Cymene (2014), “Anthropocenic ecoauthority: the winds of Oaxaca”, *Anthropological Quarterly*. Vol. 87, Núm. 2, pp.381-404.
- Ibarra, María Eugenia (2007), “Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. Revista Sociedad y Economía”. Núm. 13, pp. 66-86.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2010), “México en cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios” URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2010), “Pontuario de información municipal del INEGI”, URL: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20248.pdf>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2016). “Estadísticas de natalidad del 2015” URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp>.
- Jiménez, Arturo. (s.f.) (en prensa), *La Candelaria con los ikoots, pueblo de agua y viento*. San Mateo del Mar, Oaxaca. <http://www.jornada.unam.mx/2010/01/23/oja153-ikoots.html>
- Ledogar, Robert y John Fleming (2008). “Social Capital and Resilience: A Review of Concepts and Selected Literature Relevant to Aboriginal Youth Resilience Research”, *Pimatisiwin*, 6(2), 25–46.
- Levitt, Peggy y Sally Merry (2009), “Vernacularization on the ground: local uses of global women’s rights in Peru, China, India and the United States”, *Global networks* Vol.9, Núm. 4, pp 441-461.
- McCarthy, John y Mayer Zald (1977), “Resource Mobilization and social Movements: A Partial Theory”, *American Journal of Sociology*. Vol. 86, Núm. 6, pp 1212-1241.
- Mejía Carrasco, Evelyn (2017), “Sociedad civil y violencia: el conflicto por el parque eólico en territorio ikojt de San Dionisio del Mar”, *Acta sociológica* Núm 74, pp. 81-106.
- Mejía Marengo, Juana de los Ángeles (2006). *Evaluación de resultados del programa de atención a la violencia familiar y de género en poblaciones indígenas 2003-2004 de las “Casas de la Salud de las Mujeres Indígenas”*: Evaluación de la Casa de Salud de la Mujer Indígena de San Mateo del Mar, Oaxaca. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Melucci, Alberto (1994), “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, *Zona abierta*, Núm. 69, pp. 153-180.

- \_\_\_\_\_ (1995), "The Process of Collective Identity". En Johnston, H. & Klandermans, B. (Eds). *Social Movements and Culture*. Estados Unidos de América: Minneapolis, University of Minnesota. Pp. 41-63.
- \_\_\_\_\_ (1999). "Teoría de la acción colectiva", en Melucci, A. (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, pp. 25-54. México: Colegio de México.
- Merry, Sally (2006). "Human rights and transnational culture: regulating gender violence through global law", en *Osgoode Hall Law Journal*. 1(44), pp. 54-75.
- Mohanty, Chandra. (1986). "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en Mohanty, C, Russo, A. & L. Torres (eds) *Third World Women and the Politics of Feminism*, Indiana University Press, Bloomington, pp 51-80.
- \_\_\_\_\_ (2003), "Under Western Eyes Revisited: Feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles", en: Mohanty, C. *Feminism without Borders*, pp. 221-251.
- Molyneux, Maxine (2003), "Movimientos de mujeres en América Latina". *Estudio teórico comparado*. Madrid, España: Feminismos.
- Moore, Barrington (1978), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. White Plan, New York.
- Morales, Celeste (2014), *Mujeres indígenas que defienden sus derechos: que la costumbre sea el respeto a la mujer*. México: Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana, tesis de licenciatura. URL: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/40731/1/moralesmartinezceleste.pdf>
- Myers, Michael y David Avison (2002), "Research Methodology and design", en *Qualitative Research in Information Systems*.
- Nash, Mary. (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, España: Alianza.
- O'Reilly, Karen (2009), "Fieldnotes", en *Key Concepts in Ethnography*, Sage Research Methods, pp 70-78.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (1994), *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo*. New York: ONU. URL: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd\\_spa\\_2.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf)
- \_\_\_\_\_ (1995), *Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing*. New York: ONU. URL <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Passy, Florence y Marco Giugni (2001), "Social networks and individual perceptions: explainin differential participation in social movements", *Sociological Forum*. Vol. 16. No. 1, pp. 123-153.
- Petrone, Facundo (2009), *Estudio de agenda setting: Conceptos, metodología y bordajes posibles. V Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Raymundo, Lourdes (2014), "Mujeres nahuas en Cuetzalan: derechos sexuales y reproductivos en la re-apropiación de su cuerpo", en 1er Congreso Latinoamericano de estudiantes de Postgrado en Ciencias Sociales (CLEPSO). Ciudad de México: México, pp. 1-19.
- Rico, Diana Carolina (2012) *Factores cognitivos y emocionales en las acciones colectivas de resistencia a la violencia política*. Universidad de Santiago de Compostela: España. Tesis de doctorado.

- Sabucedo, José Manuel, Mauro Rodríguez-Casal y Concepción Fernández (2001), "Identificación grupal, eficacia y protesta política. Psicología Política" en *Psicología política*, Vol. 23, pp 85-95.
- Salazar, Marisol (2013), "Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en México en el Marco Jurídico Internacional", en *Mujeres, derechos y sociedad*. Vol. 9, Núm. 18 pp.1-39.
- Santos, Martín (2012) "Repertorios culturales y estrategias de acción. Reflexiones desde la perspectiva de la "cultura en movimiento", *Debates en sociología*, Vol. 37, pp. 155-168.
- Scognamiglio, Pía (2005). *Estudio de casos de Embarazo y Parto (explorando la presencia de algunos tipos de violencia) atendidos por Parteras del Grupo Ikoots Mondiy Moniün Andeow de San Mateo del Mar*. Casas de Salud de las Mujeres Indígenas, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, Grupo TICIME, Secretaria de Salud Pública.
- Scott, Joan W (1985), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", *Género e historia*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 48-74.
- \_\_\_\_\_ (2010), "Gender: Still a useful category of analysis?", en *Diogenes*, Vol. 57 Núm. 225, pp 7-14.
- SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) (2010). *Información de localidad San Mateo del Mar, catálogo de localidades SEDESOL*. URL: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=248>
- Sesia, Paola (2008), "Muerte materna y desigualdad social", en Freyermuth, Graciela y Paola Sesia (Coords), *La muerte materna acciones y estrategias hacia una maternidad segura*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México, pp. 200-217.
- Stoller, Paul y Cheryl Olkes (1989), "The Taste of Ethnographic Things", en *Ethnographic Fieldwork: An Anthropological Reader*, Blackwell Publishing, pp. 404-416.
- Swidler, Ann. (1986), "Culture in Action: Symbols and Strategies", *American Sociological Review*, Vol. 51, pp 273-286.
- \_\_\_\_\_ (1995). "Cultural power and Social movements", en Johnston, H & B. Klamdermans (Eds.) *Social movements and culture*. Minneapolis University of Minnesota Press.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Talk of Love: How Culture Matters*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tarrés, M. L. (2004). "Miradas analíticas de la acción colectiva: nota introductoria", en *Arenas de conflicto y experiencias colectivas: horizontes utópicos y dominación*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (2014). "Entre la reticencia conservadora y las pautas internaciones: Las políticas de equidad de género y los institutos de las mujeres en un contexto de desarticulación político-institucional (200-2012)", en *15 años de políticas de igualdad: Los alcances, los dilemas y los retos*, pp. 67-93.
- Tarrow, Sidney. (1991). *Struggle, Politics and Reform: Collective Action and Cycles of Protest*. New York: Cornell University Press.
- \_\_\_\_\_ (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza.
- Tepichin, Ana María (2009), "Temas prioritarios en la investigación con enfoques de género en México", en *Gén-Eros* Núm. 6, Época 2, pp. 21-33.

- \_\_\_\_ (2017), “Cuidado de descendencia y autonomía económica de mujeres sobrevivientes de violencia conyugal”, en C. Campillo, B. Servín y J. Rangel (Coords.). *La política social de México en tiempos de desigualdad.*, REMIPSO-UANL. México.
- Tilly, Charles. (1978). *From mobilization to Revolution*. United States: Reading, Adison-Wesley.
- \_\_\_\_ (2006), *Regimes and repertories*. Chicago: University Chicago Press.
- Touraine, Alain (1987), *El regreso del actor*. Buenos Aires, Universitaria.
- \_\_\_\_ (1987), *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Chile: Prealc.
- \_\_\_\_ (2005), *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*. Barcelona, España: Paidós.
- Uharte Pozas, Luis Miguel (2015), “El proyecto transnacional eólico en el istmo de Tehuantepec (México): impactos múltiples”, en *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*. Vol. 6, pp. 68-94.
- Ulloa, Citlalin (2014), “Tensiones y conflictos en las políticas reguladoras de la salud sexual y reproductiva de las mujeres en México (2000-2012): el problema de la incorporación del principio de equidad y del derecho a la igualdad de género”, en *Sociológica*. Vol. 29, Núm. 82, pp. 125-150.
- Uribe, Patricia, Cuitláhuac Ruíz y Eduardo Morales (2008), “La mortalidad materna en México, estrategias y desigualdades” en Freyermuth, Graciela y Paola Sesia, *La muerte materna acciones y estrategias hacia una maternidad segura*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México, pp. 55-68.
- Urreiztieta, María Teresa (2008), “La comprensión por el contexto: los movimientos sociales y los contextos de la acción colectiva” en *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 17. Núm. 1, pp 87-108.
- Viveros, Mara. (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” en *Debate Feminista*, Núm. 52, pp. 1-17.
- Yepes-Valencia, Carolina (2014), “Hechos de acción colectiva: derechos a la planificación familiar y a la libre opción de la maternidad” en *Manzana de la discordia*, Vol. 9, Núm. 2, pp. 89-99.
- Zárate, Ezequiel (2010), “La territorialización entre mareños y zapotecos en el sistema lagunario del sur del istmo de Tehuantepec”. En Nahmad, Salomón; Margarita Dalton y Abraham Nahón, *Aproximaciones a la región del istmo. Diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país*. México: Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social/ Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca del Gobierno del Estado de Oaxaca/Culturas Populares, Conaculta. Pp. 157-285.

### Recursos audiovisuales

Casa de la Mujer indígena “Ikoods Mondüy Moniün Andeow” S. de S. S. Video de la CAMI San Mateo del Mar. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=9sQrtekGoNQ>



## Anexos

### Anexo A. Guion de entrevista para promotoras de la CAMI

Presentar la hoja de consentimiento informado que presenta los datos de la investigación en la que la participante colabora, asegura confidencialidad, manejo cuidadoso de los datos personales, la manera libre y voluntaria de participar en la investigación y se pide autorización para la grabación de audio en la entrevista. En la introducción de la entrevista también se explica el tiempo aproximado de la entrevista, que la persona entrevistada puede abstenerse de contestar alguna pregunta, y se agradece la participación.

Edad:

Escolaridad:

Estado civil:

Ocupación:

Comunidad/Ciudad:

1. ¿Cuál es el trabajo que hace la CAMI y en qué lugares?
2. ¿Para UD qué son los DSyR? ¿por qué los promueve?
3. ¿Me podría dar ejemplos de las actividades que ha realizado la CAMI para promover los DSyR?
4. ¿Cuál es el tema de DSyR que más trabajan? ¿Ser parteras es importante en el trabajo que realiza la CAMI?
5. ¿Cuál es el papel de la mujer aquí en San Mateo del Mar? Sexualidad, reproducción.
6. ¿Está de acuerdo o en desacuerdo? ¿Por qué? (¿indagar si le parece justo?)
7. ¿Cree que hay costumbres que apoyan/ayuda el trabajo en DSyR? ¿Cuáles son?
8. ¿Considera que sus acciones colectivas (lo que hacen) de promoción y ejercicio de derechos a la salud sexual y reproductiva son contrarios a lo que se acostumbra en (las prácticas culturales en) su comunidad?,
9. ¿Cree que ser de San Mateo le ayuda (da herramientas o recursos) para hacer su trabajo? Explique.
10. ¿Cree que hablar ombeayiiüds o huave le ayuda a trabajar el tema de DSyR? Explique.
11. ¿Cómo entró a la CAMI? ¿Por qué entró? Describa como fue el proceso de manera breve.
12. ¿Cómo aprendió sobre los DSyR? ¿Por qué le interesa compartir ese conocimiento con otras personas?
13. ¿Qué cosas debe saber una persona que va a entrar a la CAMI, o que ya forma parte de la CAMI? ¿cómo le enseñan a ser partera o a hablar de DSyR?
14. ¿Cree que hubiera podido hacer el trabajo en DSyR Usted sola o prefiere realizar el trabajo en grupo? ¿Por qué?
15. ¿Cuáles son sus tareas en la CAMI? Describa que hace en un día. (¿Hay cambios cuando hay proyecto?).
16. ¿Le gustan sus tareas? ¿Cuáles son las que más le gustan? ¿Cuáles ha visto que funcionan más?
17. ¿Siente que la comunidad las ubica lo que hace la CAMI o reconoce a las personas que trabajan en ella?
18. ¿Hay personas o grupos que las han ayudado en la comunidad/ en el istmo/ en México/ Internacional?
19. ¿Hay personas o grupos que han perjudicado o no están de acuerdo con su trabajo como organización, en la comunidad/ en el istmo/ en México/ Internacional?

20. ¿Cuándo ha tenido más apoyo la CAMI? ¿Quiénes apoyan a la CAMI?
21. ¿Cuándo han tenido más problemas o dificultades? ¿Quiénes no están de acuerdo/se oponen (son piedras en el camino) con las actividades que hace la CAMI?
22. ¿Ha tenido que ver el Municipio o el gobierno en su trabajo? (Municipio, ACs y otros grupos) ¿Cuáles fueron las oportunidades políticas que favorecieron el despliegue de acciones colectivas en torno a los derechos a la salud sexual y reproductiva?
23. ¿Hacen actividades juntas o casi siempre se dividen el trabajo? ¿Cuáles son las actividades que hacen en grupo?
24. ¿Les mandan de afuera el proyecto con las actividades que van a realizar en DSyR o ustedes realizan el proyecto con las actividades que quieren desarrollar?, ¿Cómo planean las actividades? ¿Las adaptan según saben que funcionan en su contexto?
25. ¿Hay diferencias en cómo piensan los que financian los proyectos con lo que piensan ustedes en la CAMI? ¿Hay cosas con las que no esté de acuerdo sobre los DSyR? ¿Están de acuerdo en todo? ¿Tienen ideas diferentes? ¿Cuáles son?
26. ¿Realizan evaluaciones en grupo sobre las acciones de promoción y ejercicio de los *derechos* a la salud sexual y reproductiva?, si es el caso, ¿ven que hay cambios o avances sobre el tema en la comunidad, organización e individual?

### **Anexo B. Guion de entrevista para promotoras de DDESER**

Presentar la hoja de consentimiento informado que presenta los datos de la investigación en la que la participante colabora, asegura confidencialidad, manejo cuidadoso de los datos personales, la manera libre y voluntaria de participar en la investigación y se pide autorización para la grabación de audio en la entrevista. En la introducción de la entrevista también se explica el tiempo aproximado de la entrevista, que la persona entrevistada puede abstenerse de contestar alguna pregunta, y se agradece la participación.

Edad:	Escolaridad:
Estado civil:	Ocupación:
Comunidad/Ciudad:	

1. ¿Cuál es el trabajo que hace DDESER y en qué lugares?
2. ¿Para UD qué son los DSyR? ¿por qué los promueves?
3. ¿Me podría dar ejemplos de las actividades que ha realizado DDESER para promover los DSyR?
4. ¿Cuál es el tema de DSyR que más trabajan? ¿por qué crees que ese tema es importante para el trabajo que realiza DDESER?
5. ¿Cuál es el papel de la mujer aquí en San Mateo del Mar? Profundizar en la sexualidad y reproducción.
6. ¿Tú estás de acuerdo o en desacuerdo? ¿Por qué? (¿Es justo?)
7. ¿Crees que hay costumbres que apoyan/ayudan en el trabajo en DSyR? ¿Cuáles son?
8. ¿Considera que sus acciones colectivas (lo que hacen) de promoción y ejercicio de derechos a la salud sexual y reproductiva son contrarios a lo que se acostumbra en (las prácticas culturales en) su comunidad?,
9. ¿Crees que ser de San Mateo te ayuda (da herramientas o recursos) para hacer tu trabajo? Explique

10. ¿Crees que hablar ombeayiiüds o huave les ayuda a trabajar el tema de DSyR? Explique.
11. ¿Por qué enteraste de DDESER? ¿Cómo entraste? Describe como fue el proceso de manera breve.
12. ¿Cómo aprendiste sobre los DSyR? ¿Por qué te interesa compartir ese conocimiento a otras personas?
13. ¿Qué cosas debe saber una persona que va a entrar a DDESER, o que está en DDESER? ¿cómo le enseñan a hablar de DSyR?
14. ¿Crees que hubieras podido hacer el trabajo en DSy R Usted sola o es mejor en grupo? ¿por qué?
15. ¿Cuáles son sus tareas en DDESER? Describe que haces en un día. (¿Hay cambios cuando hay proyecto?).
16. ¿Te gustan tus tareas? ¿Cuáles son las que más te gustan? ¿Cuáles has visto que funcionan más?
17. ¿Sientes que la comunidad las ubica o reconoce a DDESER y a las que trabajan aquí?
18. ¿Hay personas o grupos que las han ayudado en la comunidad/ en el istmo/ en México/ Internacional?
19. ¿Hay personas o grupos que han perjudicado o no están de acuerdo con su trabajo, en la comunidad/ en el istmo/ en México/ Internacional?
20. ¿Cuándo ha tenido más apoyo DDESER? ¿Quiénes apoyan a DDESER?
21. ¿Cuándo han tenido más problemas o dificultades? ¿Quiénes no están de acuerdo/se oponen con las actividades que hace DDESER?
22. ¿Ha tenido que ver el Municipio o el gobierno en tu trabajo? (Municipio, ACs y otros grupos) ¿Cuáles fueron las oportunidades políticas que favorecieron el despliegue de acciones colectivas en torno a los derechos a la salud sexual y reproductiva?
23. ¿Hacen actividades juntas o casi siempre se dividen el trabajo? ¿Cuáles son las actividades que hacen en grupo?
24. ¿Les mandan del proyecto a hacer actividades en DSyR, cómo las hacen? ¿Las adaptan según saben que funcionan?
25. ¿Hay diferencias en cómo piensan los que financian los proyectos con lo que piensan ustedes en DDESER? ¿Hay cosas con las que no esté de acuerdo sobre los DSyR? ¿Están de acuerdo en todo? ¿Tienen ideas diferentes? ¿Cuáles son?
26. ¿Realizan evaluaciones en grupo sobre las acciones de promoción y ejercicio de los *derechos* a la salud sexual y reproductiva?, si es el caso, ¿ven que hay cambios o avances sobre el tema en la comunidad, organización e individual?

